Informe de Auditoría de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)

KPMG Auditores, S.L.
Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado global de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad del inmovilizado material, intangible y activos por derecho de uso

Véanse notas 3.2.e), 3.3, 4, 5 y 7 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene registrado inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derechos de uso por importes de 10.323, 172 y 477 millones de euros, respectivamente, correspondientes, principalmente, a instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía ubicados en diversas zonas geográficas y con diversos entornos regulatorios. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene pérdidas por deterioro acumuladas significativas registradas, principalmente, en ejercicios anteriores. El Grupo evalúa al cierre de cadg6gta ejercicio si se ha producido algún indicio de deterioro o de reversión de deterioro de valor con el objeto de determinar si es necesario calcular el valor recuperable de los activos o las unidades generadoras de efectivo (UGEs). Durante el ejercicio 2025, el Grupo, tras realizar su análisis, ha concluido que no existen indicios de deterioro en sus UGEs ni indicios de que deterioros previamente registrados deban ser revertidos, por lo que no ha realizado test de deterioro, si bien el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2025 pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado por importe de 30 millones de euros como consecuencia, principalmente, de la decisión de abandono de ciertos proyectos en curso. Debido al elevado grado de juicio y subjetividad en la determinación de la existencia de indicios de deterioro o reversión, así como la significatividad del valor del inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoria	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: • Entendimiento de los procesos seguidos por el Grupo para la evaluación e identificación de indicios de deterioro y para la estimación, en su caso, del importe recuperable del inmovilizado material, intangible y activos por derechos de uso. Adicionalmente, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo en relación a dichos procesos. • Obtención de la documentación soporte del análisis de indicios de deterioro realizado por la Sociedad, así como evaluación de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Dirección. • Para los proyectos en curso deteriorados, hemos revisado el análisis realizado por el Grupo para el abandono de estos proyectos y la razonabilidad del deterioro registrado por el Grupo. • Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoria del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad dominante, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Eduardo González Fernández
26/02/2026

Inscrito en el R.O.A.C nº 20435

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/26/00350 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)

CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDADOS

DEL EJERCICIO 2025

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

ÍNDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

ESTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

   2.1 Bases de presentación
   2.2 Marco regulatorio significativo
   2.3 Principios de consolidación

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

   3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
   3.2 Normas de valoración
   3.3 Estimaciones y juicios contables
   3.4 Cambios en políticas contables

4. INMOVILIZADO MATERIAL

5. ARRENDAMIENTOS

6. FONDO DE COMERCIO

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

9. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

12. EXISTENCIAS

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

15. PATRIMONIO NETO

16. PROVISIONES Y LITIGIOS

17. DEUDA FINANCIERA

18. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

20. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

21. SITUACIÓN FISCAL

22. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

23. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

24. INGRESOS

25. GASTOS

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

28. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

29. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

30. BENEFICIO POR ACCIÓN

31. HECHOS POSTERIORES

32. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

33. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES

34. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

35. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

ANEXOS

I.- ENTIDADES DEPENDIENTES

II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO

III.- ENTIDADES ASOCIADAS

IV.- MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

V.- MARCO REGULATORIO SIGNIFICATIVO

VI.- RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

INFORME DE GESTIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024 (Millones de euros)

ACTIVO	NOTA	2025	2024
Inmovilizado material	4	10.323	11.341
Derechos de uso	5	477	500
Fondo de comercio	6		13
Otros activos intangibles	7	172	193
Activos financieros no corrientes	10	184	125
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	238	253
Activos por impuestos diferidos	21	853	856
Otros activos no corrientes	11	208	256
ACTIVOS NO CORRIENTES		12.455	13.537
Existencias	12	206	200
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	598	626
Otros activos financieros corrientes	10	127	147
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	21	65	117
Otros activos corrientes	21	121	168
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14	426	495
Activos no corrientes mantenidos para la venta	22	720	954
ACTIVOS CORRIENTES		2.263	2.707
TOTAL ACTIVO		**14.718**	**16.244**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2025	2024
Capital		325	325
Ganancias acumuladas		5.145	5.075
Resultado del ejercicio		655	357
Valores propios		(4)	(9)
Diferencias de conversión		(285)	95
Dividendo a cuenta			
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		5.836	5.843
Intereses minoritarios		347	394
PATRIMONIO NETO	15	6.183	6.237
Obligaciones y otros valores negociables	17	2.271	2.332
Deudas con entidades de crédito	17	1.284	1.188
Obligaciones de arrendamiento	5	516	538
Pasivos por impuestos diferidos	21	795	911
Provisiones	16	344	352
Otros pasivos no corrientes	20	1.540	1.576
PASIVOS NO CORRIENTES		6.750	6.897
Obligaciones y otros valores negociables	17	299	273
Deudas con entidades de crédito	17	323	369
Obligaciones de arrendamiento	5	21	18
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35	408	438
Provisiones	16	3	3
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	21	20	13
Otros pasivos corrientes	20	419	1.002
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	22	292	994
PASIVOS CORRIENTES		1.785	3.110
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**14.718**	**16.244**

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024 (Millones de euros)

	NOTA	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	24	2.925	3.048
Otros ingresos	24	1.186	855
Aprovisionamientos	25	(1.529)	(1.739)
Gastos de personal	25	(273)	(272)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	4,5,7 y 25	(560)	(559)
Otros gastos de explotación	25	(762)	(759)
Resultado puesta en equivalencia actividad análoga	8	(1)	(10)
Resultado por deterioro de activos	4,5,7 y 25	(30)	134
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		(4)	
Otras ganancias o pérdidas			1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		952	699
Ingresos financieros	27	48	43
Gastos financieros	27	(237)	(232)
Diferencias de cambio		7	(25)
Variación de provisiones de inversiones financieras			(1)
Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	19 y 25	(35)	(2)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		735	482
Gasto por impuesto sobre las ganancias	21	(43)	(95)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		692	387
RESULTADO DEL EJERCICIO		**692**	**387**
Intereses minoritarios	15	(37)	(30)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**655**	**357**
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (Euros/acción)	30	2,0	1,1
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (Euros/acción)	30	2,0	1,1

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

ESTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Millones de euros)

	Nota	2025	2024
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO		**692**	**387**
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		655	357
2. Intereses minoritarios		37	30
B) PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			**1**
1. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			1
2. Efecto impositivo	21		
C) PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**(565)**	**(143)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto:		(551)	(113)
1. Por valoración de instrumentos financieros:			
a) Activos financieros disponibles para la venta			
2. Por coberturas de flujos de efectivo	15	(225)	(362)
3. Diferencias de conversión	15	(402)	136
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
5. Efecto impositivo	21	76	113
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	15	(14)	(30)
1. Por valoración de instrumentos financieros:			
a) Activos financieros disponibles para la venta			
2. Por coberturas de flujos de efectivo		2	(40)
3. Diferencias de conversión		(15)	
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
5. Efecto impositivo	21	(1)	10
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	21	**127**	**245**
a) Atribuidos a la sociedad dominante	21	134	204
b) Atribuidos a intereses minoritarios	21	(7)	41

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Millones de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital social	Otras reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	**325**	**5.319**	**(9)**	**-**	**95**	**357**	**(244)**	**394**	**6.237**
Ajuste por cambios de criterio contable (Nota 3.1)		7					(7)		-
Ajuste por errores									-
Saldo inicial ajustado	**325**	**5.326**	**(9)**	**-**	**95**	**357**	**(251)**	**394**	**6.237**
Total ingresos y gastos reconocidos					(380)	655	(141)	(7)	127
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo							(141)	(7)	(148)
Variación por diferencias de conversión					(380)			(37)	(417)
Variaciones por resultados actuariales de pensiones									-
Resultado del ejercicio						655		37	692
Otras variaciones de patrimonio neto		211	5			(357)		(40)	(181)
Aumentos (Reducciones) de capital)								3	3
Aplicación del resultado		357				(357)			-
Distribución de dividendos		(143)						(41)	(184)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)		(1)	5						4
Otras transacciones con socios o propietarios								(2)	(2)
Otras variaciones		(2)							(2)
Saldo 31.12.2025	**325**	**5.537**	**(4)**	**-**	**(285)**	**655**	**(392)**	**347**	**6.183**

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Millones de euros)

	Capital social	Otras reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	**329**	**5.061**	**(69)**	**-**	**(27)**	**524**	**32**	**384**	**6.234**
Ajuste por cambios de criterio contable									-
Ajuste por errores									-
Saldo inicial ajustado	**329**	**5.061**	**(69)**	**-**	**(27)**	**524**	**32**	**384**	**6.234**
Total ingresos y gastos reconocidos		1			122	357	(276)	41	245
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo							(276)	(3)	(279)
Variación por diferencias de conversión					122			14	136
Variaciones por resultados actuariales de pensiones		1							1
Resultado del ejercicio						357		30	387
Otras variaciones de patrimonio neto	(4)	257	60			(524)		(31)	(242)
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a))									-
Aplicación del resultado		524				(524)			-
Distribución de dividendos		(158)						(37)	(195)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(4)	(107)	60						(51)
Otras transacciones con socios o propietarios								1	1
Otras variaciones		(2)						5	3
Saldo 31.12.2024	**325**	**5.319**	**(9)**	**-**	**95**	**357**	**(244)**	**394**	**6.237**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024 (Millones de euros)

	2025	2024
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	735	482
Ajustes al resultado		
Amortizaciones y deterioros	590	425
Resultado de sociedades por el método de la participación antes de impuestos	1	10
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(697)	(84)
Ingresos y gastos financieros	189	189
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	(82)	(75)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas corregido por ajustes	736	947
Cambios en el capital corriente		
Variación de existencias	14	(10)
Variación en activo / pasivo corrientes	(11)	213
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		
Ingresos y gastos financieros corrientes	(247)	(247)
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corrientes	17	45
Cobros/(pagos) por impuesto sobre sociedades	(66)	(211)
Variación en activo / pasivo no corriente operativo	(60)	(56)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	383	681
Adquisición de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	(979)	(1.630)
Enajenación de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	2	2
Inversión en empresas grupo y asociadas	(260)	(89)
Enajenación de empresas del grupo y asociadas	1.649	266
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	412	(1.451)
Pago de dividendos	(143)	(158)
Pago de socios externos	(44)	(30)
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio		
Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financiero	2.489	1.275
Pagos por devolución/amortización de instrumentos de pasivo financiero	(3.142)	(779)
Flujo neto de emisión de instrumentos de pasivo con Grupo		
Flujo neto de otros activos financieros corrientes	(5)	52
Pago arrendamientos	(22)	(13)
Otros flujos de financiación	24	175
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(843)	522
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(21)	7
Variación de efectivo y medios líquidos equivalentes	(69)	(241)
Saldo inicial de efectivo y medios líquidos equivalentes	495	736
Saldo final de efectivo y medios líquidos equivalentes	**426**	**495**

Las notas 1 a 35 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Consolidado)

1. Actividades del Grupo

Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (en adelante la "Sociedad Dominante" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad limitada en Madrid el 12 de junio de 2008. Con fecha 10 de marzo de 2021 se produjo la transformación por la cual pasó a ser una sociedad anónima. Su domicilio social y sus oficinas centrales se encuentran ubicados en Madrid, Avenida de la Gran Vía de Hortaleza, 1.

De acuerdo con el capítulo III sección Primera del TRLSC aprobado por el RDL 1/ 2010 de 2 de julio, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., se encontraba inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal hasta la admisión a cotización de parte de sus acciones el 1 de julio de 2021 en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao).

Al cierre del ejercicio 2025, el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. (véase nota 15 a)), sociedad que, a su vez, tiene sus acciones admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao).

Su objeto social lo constituye:

- La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación (i) de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y (ii) de instalaciones de generación de hidrógeno verde.
- La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía.
- La producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno.
- La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio.
- La realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables.
- La realización de actividades de carácter preparatorio o complementario a aquellas incluidas en el objeto social.
- La prestación de todo tipo de servicios a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin, podrá otorgar a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- La gestión de su grupo empresarial constituido con las participaciones en otras sociedades y empresas.

Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, nacionales e internacionales, que constituyen el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (en adelante "el Grupo"). El Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a combustibles,

incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos.

La capacidad instalada total atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2025 es de una potencia instalada atribuible de 12.882 MW (13.630 MW al 31 de diciembre de 2024) repartidas entre las diversas tecnologías en las que opera el Grupo tanto a nivel nacional como internacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2026 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado global consolidado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto, así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios y comunidades de bienes en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables está integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 26 de junio de 2025 y que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Igualmente, para el ejercicio 2025 el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se integra en el Grupo Acciona, cuyas cuentas anuales consolidadas serán formuladas bajo normativa NIIF-UE, y serán depositadas, una vez aprobadas, en el Registro Mercantil de Madrid, según la legislación vigente.

A 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni se han producido correcciones de errores.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado global consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en millones de euros, por ser la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables. Las operaciones en moneda extranjera se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.3.f) y 3.2o).

2.2 Marco regulatorio significativo

Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se rigen cada una por las diferentes normativas aplicables en cada uno de los países en los que se ubican. En el Anexo V de estas cuentas anuales consolidadas se describen los principales marcos regulatorios aplicables a las instalaciones de producción eléctrica del Grupo.

2.3 Principios de consolidación

a. Métodos de integración

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. El método de consolidación de las entidades dependientes se explica en el apartado c) de esta misma nota e incluye a las sociedades detalladas en el Anexo I.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta, y se concluye que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se reconoce en las cuentas anuales consolidadas los activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con su participación en la operación conjunta. Las sociedades integradas por este método, que se explica en el apartado d) de esta misma nota, se incluyen en el Anexo II.

Aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión o son negocios conjuntos, constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el "método de participación" o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Este método de contabilización se explica en el apartado e) de esta misma nota.

En los proyectos construidos en Estados Unidos con incentivos fiscales a la producción (Production Tax Credits o PTC's) o a la inversión (Investment Tax Credits o ITC´s) y amortización fiscal acelerada, se incorporan socios inversores (denominados Tax Equity Investors) cuyo porcentaje de participación en el interés económico de los proyectos es variable a lo largo de la vida de los mismos, aunque el Grupo sigue manteniendo el control y la gestión operativa y financiera de los proyectos, por lo que estas sociedades se consolidan siguiendo el mismo método que en las entidades dependientes (véase apartado c) de esta misma nota). Estos socios permanecen en el capital de las sociedades obteniendo beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. El Grupo mantiene una opción de compra de estos proyectos por el valor de mercado existente en el momento en el que el socio inversor obtiene el mencionado rendimiento. En el Anexo I, el porcentaje de participación nominal que se indica para estas sociedades es el correspondiente al de las acciones de tipo B, que son aquellas que confieren al accionista el control total sobre la actividad de la sociedad y que tienen el derecho y la autoridad total sobre la gestión y administración de las mismas.

De conformidad con la normativa contable de aplicación, desde 2023 el Grupo consolida mediante el método de integración global la participación de su filial Acciona Generación Renovable, S.A. (en adelante, AGR) en Energías Renovables Mediterráneas, S.A. (en adelante, RENOMAR). Esta sociedad está participada por AGR directamente en un 50%, e indirectamente en un 25% adicional, a través del 50% que posee en el vehículo Medwind Energy S.L., sociedad sobre la que no dispone de control y que es titular, a su vez, del restante 50% de RENOMAR.

Los administradores consideran que se dan todos los requisitos esenciales que acreditan la existencia de control sobre RENOMAR:

- AGR tiene el poder de dirigir las actividades relevantes de RENOMAR, en la medida en que tiene o ha nombrado a más de la mitad de los miembros de su Consejo de Administración,
- AGR tiene derecho a los rendimientos económicos variables por su implicación en la sociedad participada, derecho cuya efectividad se instrumenta a través de un acuerdo parasocial, y
- AGR tiene la capacidad para utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de esos rendimientos.

En referencia al acuerdo parasocial anteriormente comentado que establece la obligación de distribuir la caja libre generada por la filial RENOMAR, los derechos económicos correspondientes al 25% de participación que no pertenecen al Grupo dejan de formar parte del patrimonio neto del Grupo y se presentan al cierre de cada ejercicio como un instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado, dentro del epígrafe “Otros pasivos corrientes y no corrientes” (véase Nota 20).

No obstante, un tercero ha cuestionado judicialmente la procedencia de la integración global de RENOMAR en el Grupo. Los servicios jurídicos del Grupo consideran que la probabilidad de éxito de esta acción es remota. Cabe destacar que se ha dictado sentencia que da la razón al Grupo. Dicha sentencia se encuentra recurrida.

b. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

c. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo, independientemente del porcentaje de participación en la entidad dependiente; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente que represente la adquisición de un negocio, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

El Grupo evalúa en cada transacción si ha adquirido un negocio o un grupo de activos, analizando si el conjunto de activos adquiridos cumple con la definición de negocio establecida en las normas internacionales de contabilidad o si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un único activo identificable (o grupo de activos identificables similares), en cuyo caso los activos adquiridos no representarían un negocio.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d. Operaciones conjuntas

Acuerdos conjuntos son aquéllos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros externos al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad siguiendo un criterio de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en proporción a la participación que el Grupo posee en los activos y pasivos, así como en los ingresos y gastos de esas operaciones, siempre que se consideren realizadas frente a terceros o con el otro operador.

Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Ante un incremento en el porcentaje de participación en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización, en la medida en que el Grupo mantiene control conjunto.

e. Método de la participación

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el estado de situación financiera consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Resultado puesta en equivalencia actividad análoga". Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero, las obligaciones implícitas adicionales, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de participación se registran en el epígrafe "provisiones no corrientes" del estado de situación financiera consolidado, excepto en los casos en los que el Grupo no espera asumir dichas obligaciones adicionales implícitas en la empresa asociada.

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, incluyendo aquellos casos en los que el porcentaje de participación sea inferior al 20%. Además del porcentaje de participación se tienen en cuenta factores cualitativos tales como la participación en la toma de decisiones, la presencia en el Consejo de Administración, el acceso a determinada información relevante, así como el intercambio de personal directivo.

f. Diferencias de conversión

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del entorno económico principal en el que la sociedad opera.

En la consolidación, los activos y pasivos de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican en patrimonio neto dentro de otro resultado global. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

g. Variaciones en el perímetro de consolidación e intereses minoritarios

Durante el año 2025, se han producido principalmente las siguientes variaciones de perímetro significativas:

- En febrero de 2025, el Grupo completó la venta a Endesa Generación, S.A.U. de la sociedad Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U. (en adelante "CAH"), que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se encontraba clasificada en los epígrafes de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta". Esta sociedad poseía 34 centrales hidroeléctricas, con un total de 626 megavatios de capacidad instalada, situadas en Aragón, Soria, Valencia y Navarra, con acuerdos de concesión a largo plazo con una vida media restante de en torno a los 30 años.

  El precio obtenido en la transacción ha ascendido a 964 millones de euros, de los que 6 millones se encuentran pendientes de cobro, registrándose un resultado por importe de 491 millones de euros registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  El importe neto de la cifra de negocios y el beneficio después de impuestos de Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U. en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el 2025 ascienden a 23 y 10 millones de euros, respectivamente.

  El detalle de los activos netos dados de baja a la fecha de la transacción es el siguiente:

Detalle activos netos	CAH
Activos no corrientes	483
Activos corrientes	37
Total activos	520
Pasivos no corrientes	2
Pasivos corrientes	45
Total pasivos	47
Total activos netos	473

- En diciembre de 2025, el Grupo ha cerrado la venta al Grupo Opdenergy (participado por el fondo Antin Infrastructure Partners) de la cartera de proyectos eólicos pertenecientes a las sociedades Acciona Eólica de Castilla la Mancha, S.L., Parque Eólico Villamayor, S.L., Acciona Eólica del Levante, S.L., Energías Renovables Peñanebina, S.L., Energías Renovables de Ricobayo, S.A., Empordavent, S.L.U., Aprofitament d'Energies Renovables de l´Ebre, S.L., y KW Tarifa, S.A. El total de la cartera eólica asciende a 440 MW con 13 parques eólicos situados en Albacete, Cádiz, Cuenca, Lérida, Valencia y Zamora con una antigüedad promedio de 15 años. El acuerdo incluye, además, una cartera de proyectos fotovoltaicos en desarrollo de hasta 351MWp, asociada al potencial de hibridación de los parques eólicos incluidos en la operación.

  El precio obtenido en la transacción ha ascendido a 531 millones de euros, de los que 2 millones se encuentran pendientes de cobro, registrándose un resultado por importe de 203 millones de euros registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  El importe neto de la cifra de negocios y el beneficio después de impuestos de las sociedades vendidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el 2025 ascienden a 68 y 36 millones de euros, respectivamente.

El detalle de los activos netos dados de baja a la fecha de la transacción es el siguiente:

Detalle de activos netos	Cartera eólica España
Activos no corrientes	336
Activos corrientes	45
Total activos	381
Pasivos no corrientes	48
Pasivos corrientes	5
Total pasivos	53
Total activos netos	328

- Adicionalmente, en diciembre de 2025, se ha culminado la venta de la sociedad peruana Energías Renovables del Sur, S.A., propietaria del parque eólico de San Juan de Marcona con una capacidad instalada de 136 MW. La venta a Luz del Sur, S.A.A. ha ascendido a un precio de 218 millones de euros, de los que 7 millones de euros están pendientes de cobro. El resultado asciende a 4 millones de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros ingresos".

  El importe neto de la cifra de negocios y el beneficio después de impuestos del proyecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el 2025 ascienden a 17 y 5 millones de euros, respectivamente.

  El detalle de los activos netos dados de baja a la fecha de la transacción es el siguiente:

Detalle de activos netos	San Juan Marcona
Activos no corrientes	195
Activos corrientes	43
Total activos	238
Pasivos no corrientes	16
Pasivos corrientes	8
Total pasivos	24
Total activos netos	214

Durante el presente ejercicio, no se han producido más altas o bajas significativas en el perímetro de consolidación adicionales a las descritas en los párrafos anteriores.

Por otro lado, en el Anexo IV se muestran estos y el resto de los cambios no significativos habidos en los ejercicios 2025 y 2024 en el perímetro de consolidación. Los impactos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se muestran en las correspondientes notas de esta memoria.

3. Principales políticas contables

3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes modificaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Adoptadas por la UE		
Modificación a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad.	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuándo una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

Las modificaciones anteriores se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 31 de diciembre de 2025, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas por la UE		
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 - Clasificación y valoración de instrumentos financieros.	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciado entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales (vol.11).	El objetivo de estas mejoras es la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para aclarar o corregir aspectos menores.	1 de enero de 2026
NIIF 18 - Presentación y desgloses de estados financieros.	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC1, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
No aprobadas todavía por la UE		
NIIIF 19 - Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública.	El objetivo de esta nueva norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en la emisión de sus estados financieros.	1 de enero de 2027
Modificación a la NIIF 19 - Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública.	Esta modificación tiene como objetivo simplificar las obligaciones de información, facilitando la elaboración de los estados financieros de estas entidades.	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las valoraciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria.	Esta modificación aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	1 de enero de 2027

Con respecto a la "Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 -Clasificación y valoración de instrumentos financieros" adoptada por la UE mediante el reglamento UE 2025/1266 de la Comisión de 30 de junio de 2025, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2026, el Grupo ha adoptado su aplicación anticipada de acuerdo con lo permitido en la norma, desde el 1 de enero de 2025. Esta modificación normativa se centra en los contratos de energía renovable "pay-as-produced" en los que la cantidad de energía depende de la producción real que el activo renovable genere, es decir, cuando el suministro no está garantizado.

De este modo, el Grupo, para ciertos contratos de cobertura de precios de venta de energía, principalmente en Australia, designa como elemento cubierto un volumen variable de transacciones previstas, y elimina el requisito de alta probabilidad, siempre y cuando se designe como elemento cubierto un porcentaje de las transacciones de venta del activo vinculado al PPA. Debido a la aplicación anticipada de esta modificación, el Grupo ha dejado de registrar una parte de la valoración de estos derivados como de no cobertura, y ha reclasificado a 1 de enero de 2025 un importe negativo de 7 millones de euros de la partida "Otras reservas" a la partida "Cobertura de flujos de efectivo" (véase Estado de cambios en el patrimonio consolidado a 31 de diciembre de 2025) correspondiente a los impactos registrados en ejercicios anteriores.

Con respecto a la nueva norma NIIF 18 es relevante destacar que no afecta al reconocimiento ni a la medición de los elementos del estado de situación financiera, pero sí introduce cambios importantes en la presentación del resultado. El Grupo se encuentra en la actualidad evaluando el impacto de esta nueva estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las normas, modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

3.2 Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), han sido las siguientes:

A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera consolidado al menor entre el coste de adquisición o de producción menos su amortización acumulada y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales, así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Los gastos financieros relativos a las financiaciones específicas utilizadas para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de

actividades si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos. A 31 de diciembre de 2025 se ha registrado en el epígrafe “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un importe de 325 millones de euros correspondiente a trabajos realizados por el grupo para su propio inmovilizado y que se corresponden en su mayor parte a proyectos que se han desarrollado en Australia, España, y Sudáfrica, fundamentalmente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2025:

Porcentajes de amortización anual	
ACTIVOS AFECTOS AL NEGOCIO ELÉCTRICO	
Parques eólicos	3,33%
Centrales hidroeléctricas	1% - 4%
Centrales solares fotovoltaicas	3,33%
Otras instalaciones de generación eléctrica	4%-6%
RESTO DE ACTIVOS	
Construcciones	2%
Resto de instalaciones técnicas y maquinaria	5% -16,6%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%-20%
Otro inmovilizado	20%-33,3%

A nivel nacional, la regulación establece una vida regulatoria para los activos operativos que depende de la tecnología, siendo la actualmente establecida de 20 años para los activos eólicos, 30 años para los activos fotovoltaicos y 25 años para las instalaciones de biomasa. Esta vida regulatoria es aquella que establece el periodo durante la cual la instalación va a tener derecho a pertenecer al régimen especial establecido y, por tanto, a obtener los beneficios económicos que apliquen (retribuciones a la inversión o a la operación mediante el mecanismo de retribución mínima establecida en el mismo).

El Grupo, en cambio, estima la vida útil de sus instalaciones evaluando el periodo de años durante el cual va a obtener flujos económicos positivos y por tanto puede prolongarse más allá de su vida regulatoria si dicho periodo es superior, como sucede con los activos eólicos del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe E) de esta misma nota.

B) Arrendamientos y derechos de uso

Se entenderá que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que exista la trasmisión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Al evaluar las prórrogas en la valoración de los contratos de arrendamiento, el Grupo considera, entre otros aspectos, el derecho contractual reconocido al arrendatario de ejercitar una prórroga al contrato y los planes de negocio, proyecto u activo a los que se asocia el contrato de arrendamiento. Al entenderse que las inversiones en activo relacionadas con el arrendamiento son relevantes, existe un incentivo económico significativo que hace razonablemente cierto el ejercicio por parte del arrendatario de su posibilidad de prórroga.

En los contratos de arrendamiento de terrenos, que representan la práctica mayoría de los contratos de arrendamiento del Grupo, tanto en volumen como en valoración, el plazo de arrendamiento del contrato, incluyendo las prórrogas establecidas en el mismo, se ajusta a la vida útil de las instalaciones siempre que se celebren por un periodo de vida indeterminado, en los cuales la fecha de finalización se encuentre vinculada expresamente al periodo de duración de la actividad por parte del arrendatario o las prórrogas se extiendan a través de un ejercicio de mera notificación de extensión del plazo por parte del arrendatario. En los casos residuales en los que no existe tal unilateralidad por parte del arrendatario se considera que razonablemente se ejercitarán de forma acordada entre las partes. Sólo se consideran dentro del periodo de arrendamiento aquellas prórrogas estipuladas en contrato.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocen en la cuenta de resultados del periodo en el que se produce su devengo.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los

incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir. Los activos se reconocen en el epígrafe Derechos de uso y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe 3.2.E). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida del contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato o cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revaluará, generalmente, como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato, como por ejemplo cuando se produzcan cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras o cambios en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que alteren el plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revaluará el pasivo del contrato teniendo en consideración una tasa de descuento actualizada. El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en la cuenta de resultados consolidada.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor como nuevo poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.
- Arrendamientos de corto plazo: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

Con relación al estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo registra los pagos de principal por los contratos de arrendamiento dentro de los “Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación”, así como el registro de los intereses relacionados con dichos contratos dentro del epígrafe “Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación”.

C) Fondo de comercio

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios se registran por el método de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3 Combinaciones de Negocio.

Como parte del proceso llevado a cabo en una combinación de negocios, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos valorados a valor razonable, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos a valor razonable se reconoce en resultados.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de

efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo. Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de estos se realiza al tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera consolidado.

D) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Todos los activos intangibles del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de amortización anual
Desarrollo	20%
Concesiones y otros derechos	3,33-5%
Aplicaciones informáticas	10%-33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe E) de esta misma nota.

Investigación y desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto del periodo en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Los gastos de desarrollo del Grupo únicamente se reconocen como activo si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Concesiones administrativas y otros derechos

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para el aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de agua y se amortizan, linealmente, en un periodo de veinticinco años a partir de la puesta en funcionamiento de las centrales, periodo que se corresponde con la vida útil asignada a los activos que, en todos los casos, es inferior al período de la concesión. Según los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos las instalaciones revierten al Estado en condiciones de buen uso.

Igualmente, este epígrafe incluye el valor de adquisición de los derechos de superficie sobre los que se han ubicado las instalaciones de ciertos parques eólicos en los que opera el Grupo y, adicionalmente, los derechos de conexión o evacuación de instalaciones en las que el Grupo no es propietario, pero ha obtenido un derecho de uso para la evacuación de la energía de algunas de sus instalaciones. Dichos activos se amortizan linealmente en el periodo de vida del contrato de derechos y desde la puesta en funcionamiento del mismo.

Asimismo, se incluye en este epígrafe el coste de derechos y valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocio que permitirán el desarrollo de proyectos futuros de instalaciones productivas y se amortizarán linealmente en el periodo de vida útil estimada de dichas instalaciones a partir de la puesta en funcionamiento de las mismas. Adicionalmente, se realiza un saneamiento y amortización total de estos activos intangibles cuando se produce un envilecimiento o pérdida de valor de los mismos.

Por último, el Grupo incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador (CINIIF 12). Este tipo de actividades concesionales se realiza a través de inversiones que son explotadas por sociedades de proyecto y cuyas características principales son las siguientes:

- La infraestructura objeto de concesión es propiedad del organismo concedente.

- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en la que debe ser prestado.

- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión por un periodo establecido. Al término de dicho periodo, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables aplicados por el Grupo en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción y no activar los posteriores a la puesta en explotación de la instalación.

- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la misma.

- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el periodo del proyecto.

- La construcción de estos activos la realiza generalmente una sociedad perteneciente al Grupo. En este sentido, los ingresos y los gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado) reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. En los ejercicios 2025 y 2024 no ha sido necesario realizar ningún ajuste por este motivo.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

E) Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación

En la fecha de cierre de cada estado de situación financiera consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales y los derechos de uso asociados en su caso, activos intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación relacionadas con parques en explotación, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

El Grupo, a la hora de evaluar la existencia de indicios de deterioro o de reversión de los mismos, considera diferentes variables como son, entre otras:

- Oscilaciones relevantes en el valor de mercado de los activos del Grupo considerando transacciones comparables en los diferentes mercados.

- La evaluación del comportamiento de precios a futuro en aquellos activos que venden su energía a precios de mercado.

- Mermas sobrevenidas en la producción esperada, que persistan en el tiempo, ya sea por limitaciones técnicas o en la capacidad de evacuación, o cambios en el rendimiento técnico o económico de los activos.

- Cambios en el entorno legal, regulatorio, económico o tecnológico en donde los activos operan.

- Oscilaciones relevantes en variables macroeconómicas como son la inflación o los tipos de interés.

Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no

haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. La metodología empleada para la estimación del valor en uso de los activos con una duración limitada (principalmente activos de generación eléctrica) se explica a continuación.

Inmovilizado asociado a proyectos

En este epígrafe se engloban los activos de aquellos proyectos con una duración limitada que se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar con cierta claridad los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación), así como proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo (fundamentalmente el inmovilizado material e intangible del Grupo).

Para calcular el valor en uso de este tipo de activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE). No se considera, por tanto, ningún valor terminal. Esto es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, lo que permite realizar estimaciones fiables en el largo plazo.

- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables.

- La determinación de los ingresos y la estimación de precios se basa en el profundo conocimiento de los mercados y en el análisis de parámetros que determinan precios de mercado cuando no están directamente asegurados con contratos de venta de energía a largo plazo.

- Los costes de explotación son conocidos y tienen poca volatilidad.

- Un gran número de los proyectos ha sido financiado con deuda a largo plazo y con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

La UGE establecida para este cálculo es, con criterios generales, la sociedad propietaria de instalaciones operativas de estas tecnologías ya sea una o varias, ya que, tras los análisis realizados, ésta sería la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos con otras instalaciones. El valor neto contable de cada una de las UGE considera la asignación tanto de los activos como de los pasivos identificables con cada una de ellas, incluidas aquellas partidas de activo y pasivo derivados de arrendamientos dentro del alcance de la NIIF 16, y siempre que el comprador deba asumir los contratos de arrendamiento en caso de transmisión.

En el caso de que el valor recuperable se determine usando el valor en uso, el valor contable del pasivo por arrendamiento a la fecha de valoración se minora tanto del capital invertido de la UGE como de su valor en uso. Por otra parte, si el valor recuperable se determina utilizando el valor razonable menos los costes de venta, el valor contable del pasivo por arrendamiento a la fecha de valoración se considera igualmente en el capital invertido de la UGE y en el valor razonable que se obtendría por la disposición de los activos de la UGE y los pasivos por arrendamiento vinculados.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos (en base a los contratos del proyecto) como hipótesis fundamentales soportadas por estudios específicos realizados por expertos o por datos históricos (de

demanda, de producción, etc.). Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipos de interés, etc.) utilizando los datos aportados por fuentes especializadas independientes (como por ejemplo Bloomberg).

Los flujos de caja futuros son los esperados que se derivarán de la utilización del activo. Las tasas de descuento reflejan las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

F) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital solicitados por la NIIF 7 se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallados en la nota 3.2 G).
- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 13 en la nota 3.2.G).
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallados en la nota 15 G).
- Políticas contables y gestión de riesgos detalladas en la nota 18.
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallados en la nota 19.
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados según se detallan en la nota 27.

G) Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican en dos grandes bloques en base a su método de valoración posterior:

- Activos financieros a coste amortizado: Se corresponden con activos que se esperan mantener para obtener flujos de efectivo contractuales y que consisten en el cobro de principal e intereses (si aplica). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo. Los tipos de activos que comprende esta clasificación son:

    - Créditos y cuentas a cobrar: aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

    - Efectivo y otros activos equivalentes: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes engloban inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

    - Otros activos financieros: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su

capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado créditos a sociedades integradas por puesta en equivalencia, imposiciones a corto plazo, así como los depósitos y fianzas.

El Grupo ha determinado un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas que resulten de un evento de "default" para los próximos 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero en función de la naturaleza del activo financiero a largo plazo y según evolucione el riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial. Este modelo se lleva a cabo teniendo en consideración el tipo de cliente (organismos públicos, grandes clientes…) así como la experiencia histórica referente al riesgo crediticio de los últimos cinco años. En la evaluación del cambio significativo del riesgo de crédito para la clasificación de los activos en tramos, se utilizan variaciones de la calificación crediticia de fuentes de mercado externas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar clasificadas en el corto plazo, el Grupo ha seguido el modelo simplificado de pérdida esperada establecido en la norma basado en la experiencia histórica de las pérdidas crediticias.

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a instrumentos financieros en el capital de sociedades. Se valoran:

  - En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. El principal criterio que utiliza el Grupo para determinar que existe evidencia objetiva de deterioro es la existencia de evidencias de deterioro en sus participadas.

  - En el resto de casos, por su valor razonable, cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o, en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Cesiones de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firma de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pactos de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Préstamos bancarios y deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

En lo referente a los parques norteamericanos, para las instalaciones con incentivos fiscales (PTC o ITC) y amortización fiscal acelerada (véase Anexo V) se incorporan, a través de unas estructuras de financiación denominadas “Tax Equity Investments”, socios inversores con una participación en el interés económico de los proyectos obtenida a partir del aprovechamiento de los beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos.

A la hora de determinar el criterio contable para el registro de la inversión en las sociedades propiedad de instalaciones de los Tax Equity Investments, el Grupo analiza si tal inversión debe ser considerada un pasivo financiero o intereses de minoritarios dentro del patrimonio neto. Dicho análisis depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo para evitar la salida de caja en la devolución de las aportaciones y el rendimiento establecido contractualmente de la contribución del socio inversor.

Como norma general, este tipo de estructuras no conlleva ningún tipo de garantía del socio sponsor o del proyecto asociado al socio inversor sobre la devolución de la deuda o su rentabilidad esperada. Su recurso principal se limita a los flujos de caja del propio proyecto en la medida que éste es capaz de obtenerlos. No obstante, el Grupo considera este tipo de estructuras como pasivo financiero, según lo establecido en NIC 32, si bien es un análisis que se realiza caso a caso. En la nota 20, relativa a otros pasivos no corrientes, se han desglosado los pasivos financieros con partes vinculadas relativos al registro de la inversión de este tipo de estructuras.

De esta forma, la inversión así mantenida es tratada por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables como una deuda con entidades vinculadas, dentro del epígrafe de Otros pasivos no corrientes y corrientes. El repago se realiza en la medida en que se van realizando los beneficios fiscales, así como con un porcentaje minoritario de la caja libre anual generada por el proyecto. El vencimiento esperado de estas deudas está asociado con el incentivo fiscal obtenido por la instalación que, para el caso de los proyectos americanos del Grupo con PTC suele situarse en torno a los 10 años desde la fecha de inicio de operaciones del proyecto y para los proyectos con ITC en torno a los 7 años.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera y los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio y contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Criterios de contabilización

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe "Activos financieros corrientes o no corrientes" y si su valor es negativo en "Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes". Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en la cuenta de resultados consolidada a medida que se producen, salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva. En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de variación del valor, total o parcial, de activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera (subyacente). La pérdida o ganancia por cobertura del subyacente se reconoce como un ajuste por cobertura en el estado de situación financiera consolidado, registrándose las variaciones de valor del subyacente y del instrumento de cobertura en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Coberturas de flujos de efectivo: Son coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación en los flujos de efectivo por el pago de los intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo o por oscilaciones en el tipo de cambio. Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas sean efectivas, en el epígrafe "Ganancias acumuladas – Cobertura de flujos de efectivo" dentro del patrimonio neto consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los cambios de valor correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo tiene formalizados contratos de compraventa de energía para los cuales realiza un análisis con el fin de clasificarlos contablemente de la forma adecuada. Con carácter general, los contratos que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero son considerados instrumentos financieros derivados y se contabilizan por su valor razonable a cierre del ejercicio conforme a lo indicado anteriormente, con la excepción de los que se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo.

Política del Grupo sobre coberturas

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura solo resulta de aplicación cuando se dispone de la documentación formal de la relación de la cobertura y se cumplen todos los requerimientos de eficacia, es decir, si se demuestra que existe una relación económica entre la parte cubierta y el instrumento de cobertura, si el efecto del riesgo de crédito no predomina sobre los cambios de valor que procedan de esa relación económica y si existe una razón de cobertura por la cual la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta sin que exista desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la misma.

En los procedimientos de medición de la eficacia de las coberturas, el Grupo utiliza el valor razonable del instrumento de cobertura (derivado) y el valor razonable de la partida cubierta designada. El valor razonable de los derivados incluye el ajuste de riesgo de crédito, de forma que las variaciones del ajuste de riesgo de crédito son consideradas en la medición de la eficacia. El Grupo registra en patrimonio o en la cuenta de resultados consolidada dependiendo de si la variación de valor razonable del derivado en su totalidad es mayor o menor que la variación del valor razonable de la partida cubierta.

Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. En las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

El Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos o derivados implícitos.

Procedimientos de valoración de derivados y del ajuste por riesgo de crédito

En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados (OTC), el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio. Los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.

- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.

- Los contratos de compraventa sobre el precio de la energía se valoran utilizando proyecciones de precio futuras considerando la información pública de los mercados a plazo de electricidad y otras variables no observables directamente para los plazos más lejanos de la curva, estableciendo

asunciones propias del Grupo sobre componentes correlacionados con el precio de la energía. Dichas asunciones no tienen un impacto significativo en las estimaciones de valor razonable de los derivados de energía a cierre del presente ejercicio y por tanto están clasificados en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable requerida por NIIF 13.

A 31 de diciembre de 2025 para determinar el ajuste por riesgo de crédito en la valoración de los derivados, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

EAD * PD * LGD, donde:

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. Se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado.

- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.

- LGD (Loss given default): Severidad = 1 - (tasa de recuperación): Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando variables observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones existentes en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de incumplimiento) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR de emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el valor razonable (valor de mercado ajustado por el riesgo de crédito bilateral) se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de recuperación a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado una tasa de recuperación estándar de mercado y que se corresponde con una deuda senior unsecured de un 40%. Sin embargo, esta tasa de recuperación se sitúa entre un 68,98% y un 83,13%, según el grado de avance del proyecto (fase de construcción o explotación) y la zona geográfica (Europa Occidental, Europa Oriental, Norteamérica, Latinoamérica, Oceanía y África) del mismo, para los derivados contratados bajo estructuras Project Finance.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida, quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 13, por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos y técnicas

basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado. Cabe destacar que para las valoraciones realizadas sobre aquellos contratos de venta de energía a largo plazo una parte de la curva de precios se obtiene de valores directa o indirectamente observables en el mercado y otra parte de la curva, por un periodo más o menos prolongado dependiendo del país en el que se ejecuta el contrato, se calcula considerando variables de nivel 3, es decir, no observables directamente. Estos contratos de venta de energía a largo plazo se clasifican en el nivel 2 dado que los inputs observables prevalecen sobre los de nivel 3. En caso de que los inputs no observables puedan tener un efecto significativo en la valoración de los contratos se clasificarían en el nivel 3 y en el momento en el que dicha parte no observable de la curva de precios pase a serlo o su efecto en la valoración deje de ser relevante, la valoración se reclasificaría a la jerarquía 2 de valor razonable establecida por la NIIF 13.

Igualmente y siguiendo los criterios en esta materia establecidos por el Grupo Acciona, aunque el Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados de tipo de interés o de tipo de cambio están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la sociedad o de la contraparte. El Grupo ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo de crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de Otros pasivos corrientes (en el subepígrafe Proveedores de inmovilizado) y/o en acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de confirming con entidades financieras y se consideran pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras, en la medida en el que el Grupo solo ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

Los saldos mantenidos dentro de acuerdos de confirming en el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables hacen referencia, prácticamente en su totalidad, a proveedores relacionados con equipos e instalaciones de los proyectos de generación de energía que están en construcción. La naturaleza y características de estos acuerdos comerciales no difieren respecto de los pasivos mantenidos en otros contratos similares, al igual que las garantías y las condiciones de pago. El obligado principal frente a los acreedores comerciales es el Grupo en todo momento y el Grupo no mantiene saldos con empresas de confirming más allá de las fechas de vencimiento establecidas contractualmente con los proveedores.

Respecto a la clasificación de estas partidas en el estado de flujos de efectivo y dado que la práctica totalidad de las líneas de confirming tienen relación con proveedores de equipos e instalaciones de proyectos en construcción, el flujo de efectivo se clasifica dentro de las actividades de inversión, reduciendo o aumentando, en función del movimiento en el año, el flujo “Adquisición de inmovilizado material, intangible y otros activos financieros no corrientes” del estado de flujos de efectivo consolidado.

Clasificación entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

H) Existencias

Las existencias comerciales se contabilizan, como norma general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución del valor neto realizable hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

I) Acciones propias

El Grupo valora las acciones propias adquiridas al coste de adquisición, es decir, al valor de la contraprestación entregada más los costes directamente relacionados con la transacción. Tanto el coste de adquisición de las acciones propias como el resultado definitivo de las operaciones realizadas con ellas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto consolidado (véase nota 15 c).

J) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no tienen a fecha actual proyectos de despidos que no se encuentren adecuadamente provisionados de acuerdo con la normativa en vigor.

K) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en

las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Determinadas sociedades del Grupo tienen firmados o se subrogaron en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos al personal adherido a estos convenios que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no es significativo (véase nota 16).

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

Provisiones por desmantelamiento

El Grupo puede tener la obligación de desmantelar ciertos activos y restaurar el sitio en el que están emplazados de acuerdo con las estipulaciones de los contratos firmados al efecto relacionados con dichos activos. El Grupo en esas circunstancias reconoce un pasivo por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga, que suele estar asociado al periodo de construcción del activo.

El pasivo así registrado se registra igualmente como mayor valor del activo durante el periodo de construcción y se amortiza de forma lineal, a partir de la puesta en marcha, en el periodo de vida estimado para dicho activo.

La provisión por desmantelamiento se ajusta al cierre de cada ejercicio si se producen cambios en las estimaciones respecto de los flujos de caja estimados o de las tasas de descuento aplicadas hasta esa fecha. El incremento en la provisión por desmantelamiento producido por el efecto financiero del paso del tiempo se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se devenga dentro del epígrafe “Gastos financieros”.

El pasivo por la provisión por desmantelamiento representa la mejor estimación de la Dirección del Grupo del coste actual de cancelar la obligación del valor al que una tercera parte estaría dispuesta a asumir dicha obligación a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado.

Provisiones para responsabilidades

El Grupo efectúa dotaciones a la provisión para riesgos y gastos por los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos en concepto de garantías por las instalaciones y maquinaria vendidas, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de venta.

L) Subvenciones

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del estado de situación financiera consolidado y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados bajo el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

M) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo identifica y separa los distintos compromisos de transferencia de un bien o servicio contemplados en un contrato. Esto implica el reconocimiento por separado de ingresos de cada una de las obligaciones que se pudieran identificar de forma individualizada dentro de un mismo contrato principal.

Asimismo, el Grupo estima el precio de cada uno de los contratos que se han identificado teniendo en cuenta, además del precio inicial acordado en el contrato, el importe de las contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero (en los casos en los que se considera que existe un componente de financiación significativo) y contraprestaciones no monetarias.

En los casos en los que el importe sea variable o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad o bien mediante el importe único más probable. Dicha contraprestación solo se reconocerá en la medida en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Cuando el Grupo actúa como principal, reconoce las ventas y compras de energía por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para un tercero el suministro de esos bienes o servicios.

Ingresos por ventas de energía

La cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas de electricidad en mercados regulados como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado, generadas tanto por las sociedades que tienen instalaciones de generación como las obtenidas a través del negocio de comercialización de energía.

En cuanto a las ventas de electricidad por generación, las realizadas en mercados regulados o a través de la formalización de contratos de suministro de energía a largo plazo incorporan precios de venta de la energía y de sus complementos a un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización del mercado ("*pool*") en cada momento.

Las ventas de energía, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente y en función del volumen de electricidad suministrado, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño durante el periodo e incluye, para las ventas de comercialización de energía, una estimación de la energía que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio. En este sentido, en el negocio de comercialización, el Grupo actúa como principal del contrato mientras que, en su papel de representación del mercado, la sociedad comercializadora del Grupo actúa como agente del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el RD 413/2014, las instalaciones de generación de energía renovable en España reciben determinados incentivos, estableciendo que, adicionalmente a la retribución por la venta de energía generada valorada a precio de mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia (retribución a la inversión) que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo (IT) que no pueden ser recuperados por la venta de energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra en su caso la diferencia entre costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación. El RD establece, asimismo, que mediante orden ministerial se actualizarán determinados parámetros retributivos en cada semiperíodo regulatorio. En este sentido, el 27 de julio de 2023 se publicó la orden TED/741/2023 por la que se aprueban los parámetros definitivos aplicables al actual semiperiodo regulatorio (2023-2025) y el 27 de enero de 2026 se ha publicado la orden TED/53/2026 por la que se actualizan los parámetros definitivos aplicables al siguiente semiperiodo regulatorio (2026-2028).

En el mencionado RD 413/2014 se regula el procedimiento a seguir en el caso en el que los precios reales del mercado correspondientes a los distintos semiperíodos de la vida útil regulatoria del activo resultaran inferiores (ajustes positivos) o superiores (ajustes negativos) a los precios estimados por el regulador al inicio del semiperíodo regulatorio y que fueron utilizados en la determinación de los incentivos a percibir.

El Grupo ha adoptado el criterio de registro para las diferencias positivas y negativas derivadas del ajuste por desviaciones de precios de mercado en España reconocido en el marco regulatorio actual (véase Anexo V) según lo establecido en el documento "Criterio para contabilizar el "Valor de los ajustes por desviaciones en el precio del mercado" (Vadjm), de acuerdo con el artículo 22 del real decreto 413/2014" publicado por la CNMV el 22 de octubre de 2021, en virtud del cual:

- Con carácter general, reconoce en el estado de situación financiera consolidado cada una de las desviaciones del mercado, positivas y negativas, que surgen al amparo del RD 413/2014 con contrapartida en el importe neto de la cifra de negocios.

- No obstante si, a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos, el Grupo considerase, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía y otros factores cualitativos, que sería altamente probable la obtención de rentabilidades del mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en el mismo, en esa situación no se sigue el criterio general y se reconoce sólo el activo en caso de generarse desviaciones del mercado positivas.

En el Anexo VI a las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el VNA para cada instalación tipo en la que opera el Grupo, establecido en la última actualización de parámetros publicada.

Así, en aplicación de lo establecido en dicha publicación, el Grupo registra dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio todas las desviaciones, positivas o negativas, excepto para aquellas IT que el Grupo estime que es altamente probable que durante la vida útil regulatoria remanente obtendrán rentabilidades directamente del mercado superiores a las garantizadas por el RD 413/2014.

Esta situación se da en aquellas instalaciones tipo (IT) en las que, considerando la previsión de precios de mercado y otros factores cualitativos, la Dirección del Grupo estima, al cierre del ejercicio, que en la revisión de parámetros retributivos correspondiente al siguiente semiperiodo regulatorio es altamente probable que no se obtenga retribución a la inversión (por ejemplo, cuando la VNA asociada es cero). En estos casos se considera que la valoración asignable al pasivo asociado al ajuste por desviaciones por precios de mercado es cero y, por tanto, se regularizan en ese momento las diferencias negativas existentes hasta esa fecha a través del mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y conforme a lo establecido por la NIC 8 respecto de un cambio en las estimaciones.

La previsión de precios de mercado aplicables utilizados por el Grupo está confeccionada a partir de las cotizaciones de mercados a plazo obtenidas de la plataforma de OMIP en cada cierre del ejercicio.

En sentido contrario, si como consecuencia de las oscilaciones de precio de mercado a futuro, diferencias negativas valoradas a cero conforme a lo comentado en los párrafos anteriores recuperasen valor como consecuencia en el cambio de expectativas respecto del valor del VNA del IT asociado o de la expectativa de cobro de retribución a la inversión, dicha modificación se registraría igualmente como un cambio en estimaciones conforme a lo indicado en la NIC 8.

Los activos y pasivos derivados de ajustes por desviaciones sobre el precio de mercado netos surgidos hasta la última revisión de parámetros retributivos revierten de forma lineal durante la vida regulatoria restante de la IT a la que se encuentra asociado. Por su parte, el activo o pasivo neto que se va constituyendo durante el semiperiodo regulatorio corriente comienza a revertirse, con el mismo criterio, a partir del inicio del siguiente semiperiodo regulatorio.

El activo originado como consecuencia de diferencias positivas derivadas del ajuste por desviaciones de precio de mercado se registra en el epígrafe “Otros activos no corrientes” del estado de situación financiera consolidado o como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en función de si la fecha esperada de cancelación sucede en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Por su parte, el pasivo originado como consecuencia de diferencias negativas derivadas de este mecanismo se registra en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” o como “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” atendiendo igualmente a la fecha esperada de su cancelación.

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo aplicó el criterio alternativo establecido en el comunicado emitido por CNMV sobre los criterios a aplicar para reflejar en los estados financieros consolidados el “valor de ajustes por desviaciones de precio del mercado (Vajdm)” exclusivamente a la IT-00657.

A 31 de diciembre de 2025 la situación actual del mercado energético, la evolución esperada de precios de energía en el corto y medio plazo, el análisis de otros factores cualitativos y el análisis de la orden de actualización de parámetros publicada el 27 de enero de 2026 han puesto de manifiesto:

- El valor de las diferencias acumuladas por desviaciones de precio de las instalaciones eólicas tipo IT-00657 en las que el Grupo opera en España son positivas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados. No obstante, al igual que en el cierre del ejercicio anterior, el Grupo no ha registrado este activo neto acumulado por cuanto a 31 de diciembre de 2025 estas instalaciones tipo han agotado el VNA y, por tanto, han alcanzado la rentabilidad mínima garantizada por el RD 413/2014 y no recibirán retribuciones complementarias del régimen regulatorio en el resto de su vida útil.

- Para las instalaciones tipo de biomasa, así como para las instalaciones eólicas IT-00658 al IT-00663, al igual que lo estimado al cierre del ejercicio 2024, abandonar el régimen retributivo sí podría tener consecuencias económicas más adversas que permanecer en el mismo, puesto que dicha actividad podría obtener retribuciones a la operación en el periodo restante de su vida regulatoria en función de los precios que apliquen durante ese periodo.

En base a estas circunstancias, el Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2025 un activo neto acumulado derivado del ajuste por desviaciones de precios de mercado por importe de 33 millones de euros. De estos. 58 millones de euros de activo acumulado corresponden a las instalaciones eólicas tipo IT- 00658 a la IT-00663 (que en general aportan al resultado del ejercicio un ajuste positivo, es decir, un activo de 71 millones de euros), y las correspondientes al negocio de biomasa que aportan un pasivo acumulado de 25 millones de euros al cierre del ejercicio (incorporando al resultado del año un ajuste positivo, es decir, un activo de 4 millones de euros).

A 31 diciembre de 2024, el Grupo tenía registrados pasivos netos acumulados por esta naturaleza por importe de 24 millones de euros correspondientes a las instalaciones eólicas tipo IT-00658 al IT-00663 y a las instalaciones tipo del negocio de biomasa (véase 11 y 20).

Ingresos por construcción llave en mano

El Grupo tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. El Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio del método del producto, en adelante grado de avance, determinado en función del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados, de forma que los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto. Este criterio es de común aplicación en mercados de influencia anglosajona y contratos sin precios unitarios.

Asimismo, en aquellos contratos en los que se considera que los costes estimados de un contrato superarán los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se conocen.

Los ingresos ordinarios del contrato se reconocen considerando el importe inicial del contrato acordado con el cliente, así como las modificaciones y reclamaciones sobre el mismo en la medida en que sea altamente probable que de los mismos se vaya a obtener un ingreso, que sea susceptible de medición de forma fiable y que no suponga una reversión significativa en el futuro.

Se considera que existe una modificación del contrato cuando hay una instrucción del cliente para cambiar el alcance del mismo. Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones o el diseño, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por el tercero causante de los mismos.

Estas modificaciones y reclamaciones se incluyen como ingresos del contrato cuando el cliente ha aprobado los trabajos relacionados, bien de forma escrita, mediante acuerdo verbal o de manera tácita en virtud de las prácticas comerciales habituales, es decir, cuando se considera el cobro altamente probable y que no se va a producir una reversión significativa del ingreso en el futuro.

N) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;

- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

O) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional según los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las

diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran, como norma general, como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

P) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Q) Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, otros activos no corrientes o aquellos incluidos en el epígrafe *Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación* y los grupos de enajenación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado se han iniciado gestiones activas y a un precio razonable para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio relevantes que se han vendido o se ha dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forma parte del mismo plan de venta o como consecuencia de compromisos adquiridos. Asimismo, se consideran operaciones en discontinuidad aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, pero a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado se realizan, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los pasivos directamente asociados a los mismos, así como aquellos activos netos de operaciones en discontinuidad, se presentan en el estado de situación financiera consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada "Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas".

A diciembre del presente ejercicio, el Grupo mantiene ciertos activos como mantenidos para la venta (ver nota 22). Estos activos no cumplen los requerimientos para ser considerados operaciones discontinuadas.

R) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

S) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Partiendo del resultado antes de impuestos de actividades continuadas, además de la corrección por "Amortización del inmovilizado", a través de la partida "Otros ajustes del resultado (netos)" se realiza el traspaso de los pagos y cobros de intereses pues se muestran en esta misma rúbrica pero de forma separada, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado que se engloban en la rúbrica de actividades de inversión y, por último, las correcciones de resultados generados por sociedades puestas en equivalencia y, en general, de cualquier resultado que no sea susceptible de generar flujos de efectivo.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.3 Estimaciones y juicios contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, cuyo detalle se puede encontrar en las normas de valoración aplicables, se refieren a:

- La valoración de activos con indicios de deterioro para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos y el cálculo del valor recuperable (véase nota 3.2.E y 4)

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase nota 3.2.A, 3.2.D, 4 y 7).

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase nota 10, 11, 19 y 25).

- La probabilidad de ocurrencia y el importe, en su caso, de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase nota 3.2.K y 16).

- Los costes futuros para el desmantelamiento de las instalaciones y restauración de terrenos (véase nota 3.2.K y 16).

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y la recuperabilidad de los impuestos diferidos reconocidos (véase nota 3.2.N y 21).

- La tasa incremental utilizada en la valoración de contratos de arrendamiento y la determinación del plazo de arrendamiento (véase nota 3.2.B y 5).

- El volumen de energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora (véase nota 3.2.M y 24).

- La estimación del Valor Neto Actualizado (VNA, véase nota 2.2) y de la retribución a la inversión a obtener en cada una de las instalaciones tipo (IT) en las que opera el Grupo en España en el recálculo de parámetros del siguiente semiperiodo regulatorio (véase notas 11, 20 y Anexo VI).

Estas estimaciones se realizaron utilizando la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio en la estimación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio afectado.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han producido cambios significativos en las estimaciones contables realizadas en el ejercicio anterior.

3.4 Cambios en políticas contables y corrección de errores

El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra, en aquellos casos en que sean significativos para el Grupo, contra reservas el efecto acumulado al inicio del ejercicio y en la cuenta de resultados consolidada el efecto del propio ejercicio. En estos casos, se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio 2025, no ha habido cambios en las políticas contables ni correcciones de errores.

4. Inmovilizado material

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, tanto en valores de coste como de amortización acumulada y provisiones, se desglosa, en millones de euros, de la siguiente forma:

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Amortizaciones	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2023	**254**	**14.660**	**59**	**34**	**2.627**	**(6.520)**	**(695)**	**10.419**
Variaciones por cambio de perímetro	(8)	(407)			(4)	198	8	(213)
Altas / Dotación	10	234	1	3	1.415	(476)	(40)	1.147
Bajas		(57)			(9)	40	196	170
Traspasos	(2)	281	(25)	(1)	(1.323)	383	79	(608)
Diferencias de conversión y otros		489	(1)		39	(94)	(7)	426
Saldo a 31.12.2024	**254**	**15.200**	**34**	**36**	**2.745**	**(6.469)**	**(459)**	**11.341**
Variaciones por cambio de perímetro	(6)	(302)	1		45	48	6	(208)
Altas / Dotación	4	12	2	3	768	(469)	(22)	298
Bajas	(1)	(71)	(1)	(3)	(15)	46	23	(22)
Traspasos	12	1.015		(2)	(1.398)	68		(305)
Diferencias de conversión y otros	(1)	(893)		(2)	(150)	244	21	(781)
Saldo a 31.12.2025	**262**	**14.961**	**36**	**32**	**1.995**	**(6.532)**	**(431)**	**10.323**

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025			2024		
Inmovilizado Material	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Terrenos y construcciones	262	(167)	95	254	(159)	95
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.961	(6.713)	8.248	15.200	(6.699)	8.501
Otras instalaciones	36	(28)	8	34	(27)	7
Otro inmovilizado	32	(26)	6	36	(29)	7
Anticipos e inmovilizado en curso	1.995	(29)	1.966	2.745	(14)	2.731
Total	**17.286**	**(6.963)**	**10.323**	**18.269**	**(6.928)**	**11.341**

En el ejercicio ejercicio 2025 se han registrado altas en el epígrafe “Anticipos e inmovilizado en curso” debido a las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en Australia, Canadá, Filipinas, España, Sudáfrica y Croacia; instalaciones de generación fotovoltaica en Australia, República Dominicana, Perú e India; y una instalación de biomasa en España.

Además, en el presente ejercicio se han traspasado elementos del inmovilizado material, principalmente en la partida de Instalaciones técnicas junto con su Amortización acumulada, al epígrafe de Activos mantenidos para la venta por valor de 311 millones de euros (ver nota 22).

Adicionalmente, se han producido bajas en variaciones de perímetro relacionadas con procesos de venta de compañías del Grupo por valor neto de 258 millones de euros, en su mayor parte en el epígrafe de Instalaciones técnicas junto con su amortización acumulada, principalmente por la venta de una instalación en Perú y por la venta de la cartera eólica de España comentados en la nota 2.3.g. De igual modo, se han producido altas en variaciones de perímetro por valor neto de 50 millones de euros (bruto por valor de 59 millones de euros), principalmente en el epígrafe de Inmovilizado en curso, relacionadas en su mayor parte con la toma de control de las sociedades del subgrupo Acciona Energia SEA (ver nota 8).

Durante el ejercicio 2025 se ha traspasado el importe de 1.394 millones de euros desde la partida de Inmovilizado en curso a la partida de Instalaciones técnicas y otras instalaciones, principalmente por la entrada en funcionamiento de los parques eólicos de Forty Mile en Canadá, Tahivilla en España y Opor en Croacia; y por las plantas fotovoltaicas de Juna en India, Ayora en España, Cotoperí en República Dominicana y Aldoga en Australia.

En el apartado Diferencias de conversión y otros del ejercicio 2025 se incluye principalmente el efecto negativo de la variación del tipo de cambio del periodo que se ha generado fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile, República Dominicana, Perú y México, cuyos estados financieros se integran en dólares estadounidenses, por haberse depreciado frente al euro en el ejercicio. Las instalaciones presentes en Australia, Canadá e India también presentan efecto negativo debido a la depreciación de sus divisas frente al euro en el ejercicio. Además, en este epígrafe se registran las variaciones en el activo relacionadas con las provisiones de desmantelamiento de los parques del Grupo donde el principal efecto en este ejercicio es el incremento en el valor de las provisiones por desmantelamiento en diversos parques puestos en funcionamiento (véase nota 16).

Durante el ejercicio 2025 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 103 millones de euros (106 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) en las instalaciones en construcción en Australia, España, República Dominicana, India y Canadá principalmente (véase nota 27).

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene activos materiales inmovilizados que corresponden principalmente a instalaciones de generación de energía eólica y solar fotovoltaica ubicadas en diversas zonas geográficas con diversos entornos regulatorios. A 31 de diciembre de 2025, hay deterioros registrados por importe de 431 millones de euros (459 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) que corresponden a deterioros surgidos tanto en el área internacional (Estados Unidos, Ucrania, Portugal, Polonia, Australia e Italia, principalmente) como en los activos españoles, estos últimos surgidos fundamentalmente tras el cambio regulatorio habido en los años 2012 y 2013. Del total del deterioro, 258 millones de euros son no reversibles (271 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo, de acuerdo a los procedimientos internos establecidos al respecto, analiza la evolución de la rentabilidad de los principales activos, evaluando el cumplimiento o, en su caso, la aparición de desviaciones en las principales hipótesis y estimaciones que subyacen en los test de deterioro, así como la existencia de cambios relevantes referentes al entorno regulatorio, económico o tecnológico, en los mercados en los que los activos operan, para la adecuada actualización de las provisiones por deterioro durante el periodo.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado correcciones de deterioro de valor como consecuencia de la decisión de abandono de ciertos proyectos en curso, entre las que destacan instalaciones fotovoltaicas en Estados Unidos y eólicas en Brasil por importe de 14 y 6 millones de euros respectivamente. Adicionalmente, tras el desmantelamiento de cinco parques eólicos en el área de Tahivilla en Cádiz, se ha procedido a dar de baja un deterioro de 17 millones de euros registrado al no haber alcanzado su fin la vida útil de los mismos, junto con la respectiva baja de instalaciones técnicas de 56 millones de euros y de 39 millones de euros amortización acumulada.

En el ejercicio actual, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes a reseñar ni indicadores de deterioro ni de reversiones adicionales a los comentados en el párrafo anterior.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados presentes en el actual epígrafe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 182 millones de euros, estando la mayor parte de los mismos en uso (170 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El principal movimiento del ejercicio 2024 se correspondió con las altas del epígrafe “Anticipos e inmovilizado en curso” debido a las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en Australia, Canadá, España y Croacia; instalaciones de generación fotovoltaica en Australia, Estados Unidos, India, España y República Dominicana; una instalación de biomasa en España; y sistemas de almacenamiento de energía con baterías en Estados Unidos.

Además, en el pasado ejercicio se traspasaron elementos del inmovilizado material, principalmente en la partida de Instalaciones técnicas junto con su Amortización acumulada al epígrafe de Activos mantenidos para la venta por valor de 604 millones de euros (ver nota 22).

Adicionalmente, se produjeron bajas en variaciones de perímetro relacionadas con procesos de venta de compañías del Grupo (principalmente el subgrupo Acciona Saltos de Agua) en el epígrafe de Instalaciones técnicas junto con su Amortización Acumulada por valor de 210 millones de euros.

El principal aumento en la partida de Instalaciones técnicas y maquinaria se debió a la adquisición de dos parques eólicos en funcionamiento en Estados Unidos denominados “Green Pastures” que incorporaron un inmovilizado material al Grupo por valor de 200 millones de euros.

Durante el ejercicio anterior se traspasó un valor de 1.320 millones de euros desde la partida de Inmovilizado en curso a la partida de Instalaciones técnicas y otras instalaciones, principalmente por la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas de Red Tailed Hawk y Union en Estados Unidos, Escepar y Peralejo en España y del parque eólico San Juan de Marcona, ubicado en Perú.

Adicionalmente, se registraron 134 millones de euros positivos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 como consecuencia de variaciones de provisiones por deterioro sobre el valor de los activos, de los cuales 126 millones de euros correspondían a la actividad nacional, fundamentalmente por la venta de activos hidráulicos, y otros 8 millones a la actividad internacional, fundamentalmente derivados de la reversión de deterioro registrada en los activos ucranianos al haberse producido una mejora en las condiciones respecto de las previstas al inicio del conflicto bélico.

En el apartado Diferencias de conversión y otros del ejercicio 2024 se incluía principalmente el efecto positivo de la variación del tipo de cambio del periodo que se generó fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile, Perú y México, cuyos estados financieros se integran en dólares estadounidenses, por haberse apreciado frente al euro en el ejercicio; por otro lado, las instalaciones presentes en Australia y Canadá presentaban efecto negativo debido a la depreciación de sus divisas frente al euro. Además, en este epígrafe se registraron las variaciones en el activo relacionadas con las provisiones de desmantelamiento de los parques del Grupo donde el principal efecto fue el incremento en el valor de las provisiones por desmantelamiento en España, Estados Unidos y Perú (véase nota 16).

Las sociedades del Grupo mantienen a 31 de diciembre de 2025 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 598 millones de euros por las instalaciones eólicas, fotovoltaicas, de almacenamiento de energía con baterías y de biomasa actualmente en construcción en Australia, Estados Unidos, Filipinas, Chile, Croacia, España y República Dominicana, principalmente. La cantidad comprometida a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 468 millones de euros, principalmente en las instalaciones eólicas, fotovoltaicas, de almacenamiento de energía con baterías y de biomasa actualmente en construcción en Australia, Estados Unidos, Canadá, India, España y República Dominicana, principalmente.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

A 31 de diciembre de 2025 el importe neto de activos materiales que se encuentran en garantía de deudas de financiación asociadas a un proyecto específico en el presente epígrafe es de 833 millones de euros (941 millones de euros en 2024).

El Grupo no mantiene ningún terreno ni edificio en garantía de préstamo hipotecario. A 31 de diciembre de 2024 mantenía activos bajo garantía hipotecaria por valor neto contable de 15 millones de euros. El préstamo hipotecario ha sido pagado en su totalidad en el presente ejercicio.

5. Arrendamientos

a) Activos por Derechos de Uso

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Derechos de Uso	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transportes	Amortización	Total
Saldo a 31.12.2023	**527**	**21**	**20**	**14**	**(106)**	**476**
Variaciones por cambio de perímetro	(9)				1	(8)
Altas / Dotación	56	3		4	(28)	35
Bajas	(5)	(3)		(7)	6	(9)
Traspasos	(2)				1	(1)
Diferencias de conversión y otras	12		(1)		(4)	7
Saldo a 31.12.2024	**579**	**21**	**19**	**11**	**(130)**	**500**
Variaciones por cambio de perímetro	(4)	1			1	(2)
Altas / Dotación	42	5		3	(30)	20
Bajas		(1)		(2)	3	--
Traspasos	(8)				1	(7)
Diferencias de conversión y otras	(38)	(1)	(1)		6	(34)
Saldo a 31.12.2025	**571**	**25**	**18**	**12**	**(149)**	**477**

Los principales alquileres en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos donde se asientan instalaciones de generación de energía, oficinas y otras instalaciones.

Las altas acaecidas en el ejercicio 2025 provienen, principalmente, del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler en el epígrafe de “Terrenos y bienes naturales” por 31 millones de euros, asociados a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicados en Canadá, Australia, España, República Dominicana y Croacia, así como por el reconocimiento de nuevos contratos de alquiler en el epígrafe de “Construcciones” y “Elementos de transporte”, por importe de 8 millones de euros por nuevos contratos de alquiler de oficinas ubicados en Australia, fundamentalmente, y de vehículos en España, principalmente. El resto de las altas son debidas a modificaciones posteriores a los contratos de arrendamiento ya existentes, principalmente por cambios en los pagos futuros por actualización de índices indicados en contrato (IPC) y/o ampliaciones de plazo.

Además, en el presente ejercicio se han traspasado activos por derecho de uso, principalmente “Terrenos” junto con su amortización acumulada, por valor de 7 millones de euros al epígrafe de “Activos mantenidos para la venta” (ver nota 22).

Las principales bajas de contratos de arrendamiento se deben a rotación y/o finalización de los contratos de arrendamiento de vehículos.

Por último, los movimientos debidos a variaciones de perímetro se deben tanto por la salida de las sociedades de Perú y España comentados en la nota 2.3.g, como por la entrada en integración global del subgrupo Acciona Energia SEA (ver nota 8). El valor bruto de las variaciones de perímetro incorporadas ha ascendido a 3 millones de euros.

En el apartado “Diferencias de Conversión y otros” se incluye principalmente el efecto negativo de la variación del tipo de cambio del periodo generado fundamentalmente en los activos registrados en Estados Unidos,

Chile, México, Perú y República Dominicana, cuyos estados financieros se integran en dólares estadounidenses, así como derechos de uso ubicados en Australia principalmente por haberse depreciado sus respectivas monedas frente al euro durante el ejercicio.

Las altas acaecidas en el ejercicio 2024 provenían principalmente del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler en el epígrafe de "Terrenos y bienes naturales" por 45 millones de euros, fundamentalmente asociados a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicados en Estados Unidos e India; y por el reconocimiento de nuevos contratos de alquiler en el epígrafe de "Construcciones" y "Elementos de transporte" por importe de 5 millones de euros por nuevos contratos de alquiler de oficinas ubicados en Australia fundamentalmente, y de vehículos en España, principalmente. El resto de las altas fueron a modificaciones posteriores a los contratos de arrendamiento ya existentes, principalmente por cambios en los pagos futuros por actualización de índices indicados en contrato (IPC) y/o ampliaciones de plazo.

Las principales bajas de contratos de arrendamiento se debieron a rotación y/o finalización de los contratos de arrendamiento de vehículos.

El detalle del valor neto contable de los derechos de uso clasificados de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente en millones de euros:

	2025			2024		
Derechos de uso	Coste	Amortización	Total	Coste	Amortización	Total
Terrenos y bienes naturales	571	(120)	451	579	(104)	475
Construcciones	25	(12)	13	21	(10)	11
Instalaciones técnicas	18	(10)	8	19	(10)	9
Elementos de transporte	12	(7)	5	11	(6)	5
Total	**626**	**(149)**	**477**	**630**	**(130)**	**500**

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de bajo valor (véase nota 3.2 b)), siendo el gasto reconocido por contratos de corto plazo de 1,5 millones de euros en el ejercicio 2025 (1,1 millones de euros en el ejercicio 2024) y por los contratos relativos a activos de bajo valor de 1,5m€ en el presente ejercicio y 0,5 millones de euros en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias gasto por intereses y por amortización por importe de 34 y 29 millones de euros, respectivamente, asociados a estos contratos de arrendamientos (36 y 28 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024).

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 57 millones de euros en ejercicio 2025 (49 millones de euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han registrado deterioros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

b) Obligaciones por arrendamiento no corrientes y corrientes

El saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación, en millones de euros:

	2025			2024		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones por arrendamiento	21	516	537	18	538	556
Total pasivo por arrendamientos	**21**	**516**	**537**	**18**	**538**	**556**

El Grupo no cuenta con contratos de arrendamiento que contengan garantías de valor residual significativas.

El vencimiento de las "Obligaciones por arrendamiento" del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente en millones de euros:

	2025	2024
Vencimiento	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	52	51
Entre uno y cinco años	196	200
Más de cinco años	833	881
Total	**1.081**	**1.132**

6. Fondo de comercio

El movimiento correspondiente al ejercicio 2025 en este capítulo del estado de situación financiera consolidado adjunto ha sido, en millones de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.2024	Altas	Deterioros	Variación del perímetro	Otras variaciones	Saldo a 31.12.2025
Subgrupo Acciona Hogares y Pymes (*)	13		(8)		(5)	-
Total	**13**	**--**	**(8)**	**--**	**(5)**	**--**

(*) Anteriormente denominado Solideo

El movimiento correspondiente al ejercicio 2024 en este capítulo del estado de situación financiera consolidado adjunto ha sido, en millones de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.2023	Altas	Deterioros	Variación del perímetro	Otras variaciones	Saldo a 31.12.2024
Subgrupo Acciona Hogares y Pymes (*)	13					13
Total	**13**	**--**	**--**	**--**	**--**	**13**

(*) Anteriormente denominado Solideo

El subgrupo Acciona Hogares y Pymes desarrolla su actividad en el ámbito de la generación distribuida, centrado en comunidades solares y PPAs. Tanto la incertidumbre regulatoria como las barreras burocráticas han constituido un obstáculo importante en el desarrollo de su plan de negocio, lo que ha supuesto una reevaluación de su valor en libros, registrándose un deterioro del fondo de comercio por importe de 8 millones de euros.

7. Otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles	Desarrollo	Concesiones	Otros	Aplicaciones informáticas	Amortización	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2023	19	306	5	58	(168)	(1)	**219**
Variación de perímetro		(11)			1		(10)
Altas / Dotación	1	10		19	(32)		(2)
Bajas		(1)					(1)
Traspasos		(19)			3		(16)
Diferencias de conversión y otras		8		(1)	(4)		3
Saldo a 31.12.2024	20	293	5	76	(200)	(1)	**193**
Variación de perímetro		(52)			63		11
Altas / Dotación		7		15	(31)		(9)
Bajas	(2)			(11)	13	1	1
Traspasos		(12)		(1)	1		(12)
Diferencias de conversión y otras		(18)			6		(12)
Saldo a 31.12.2025	**18**	**218**	**5**	**79**	**(148)**	**--**	**172**

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025			2024		
Otros activos intangibles	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Desarrollo	18	(11)	7	20	(12)	8
Concesiones	218	(88)	130	293	(143)	150
Otros	5	(4)	1	5	(4)	1
Aplicaciones informáticas	79	(45)	34	76	(42)	34
Total	**320**	**(148)**	**172**	**394**	**(201)**	**193**

El desglose del epígrafe de concesiones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			2024		
Concesiones	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Concesiones intangibles (CINIIF12)			--	119	(65)	54
Otras concesiones	218	(88)	130	174	(78)	96
Total	**218**	**(88)**	**130**	**293**	**(143)**	**150**

El epígrafe “Concesiones” incluye, principalmente, aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el Grupo como operador. Incluye, además, el coste de las concesiones administrativas para las centrales hidroeléctricas, los derechos expectantes y activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos renovables futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de esos derechos a través de combinaciones de negocios.

La única concesión que estaba registrada bajo CINIIF 12 a nivel atribuible correspondía a una instalación eólica en Costa Rica operada por la sociedad Consorcio Eólico Chiripa, participada por el Grupo en un 65%. La

mencionada concesión era para la construcción y operación del parque eólico de Chiripa por un periodo de 20 años, hasta 2033. A 31 de diciembre de 2025 la presente instalación ha causado baja del perímetro, debido a la venta de la sociedad (ver Anexo IV). El valor neto contable de la instalación dentro de los activos intangibles del Grupo era de 43 millones de euros. El resto de bajas de perímetro netas, por importe de 2 millones de euros, son debidas a la venta de los proyectos eólicos en España comentados en la nota 2.3.g. Adicionalmente, dentro del epígrafe de variaciones de perímetro, se han producido aumentos por valor de 56 millones de euros sobre activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos renovables futuros en Filipinas y adquiridos mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de dichos derechos tras el cambio de método de consolidación de las sociedades subgrupo Acciona Energia SEA (ver nota 8).

Asímismo, destacan las altas en el ejercicio 2025 en aplicaciones informáticas que tienen como objetivo la mejora en los procesos de digitalización de gestión de la energía que está llevando a cabo el Grupo en España, principalmente.

Igualmente, destacan los traspasos realizados hacia el inmovilizado material de aquellos derechos expectantes asociados a la puesta en marcha de la planta fotovoltaica de Cotoperí en República Dominicana por valor de 9 millones de euros, principalmente.

En cuanto al ejercicio 2024, se produjeron altas sobre activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos renovables futuros adquiridos mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de dichos derechos (principalmente en República Dominicana y Filipinas) y a aplicaciones informáticas en España. Igualmente, se realizaron traspasos hacia el inmovilizado material por valor de 13 millones de euros asociados a los derechos expectantes de instalaciones puestas en marcha durante el ejercicio, fundamentalmente el parque eólico San Juan de Marcona en Perú, por 10 millones de euros. Igualmente, se realizaron traspasos por un valor neto de 3 millones de euros desde el epígrafe de Concesiones a Activos mantenidos para la venta.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados presentes en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 44 millones de euros, estando la mayor parte de los mismos en uso (48 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 no se han estimado deterioros significativos para los activos intangibles ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2025.

8. Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad participada	Saldo a 31.12.24	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.25
Parques Eólicos de Buio, S.L.	50	6	(8)	(3)	45
Grupo Cathedral Rocks	16			(4)	12
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	5	1	(1)		5
Parque Eólico Adraño, S.L.	16	4	(6)	(1)	13
Grupo Eurovento	1		(2)	5	4
Alsubh Solar Power, S.A.E.	5	1		(1)	5
Sunrise Energy, S.A.E.	6	1		(1)	6
Rising Sun Energy, S.A.E.	6	1		(2)	5
AT Solar V, SAPI de CV	10	(8)		2	4
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	14	(3)			11
Parque Eólico de Abara, S.L.	12	2		(3)	11
Power to Green Hydrogen Mallorca, S.L.	14				14
Eolink, S.A.S.	5	(1)			4
Subgrupo Acciona Energia SEA, Pte. Ltd. (*)	27			12	39
Nordex H2, S.L.U.	50	(2)			48
Medwind Energy, S.L.	6				6
Otros	10	(3)		(1)	6
Total participaciones entidades asociadas	**253**	**(1)**	**(17)**	**3**	**238**

(*) Anteriormente denominado Subgrupo The Blue Circle, Pte. Ltd.

Sociedad participada	Saldo a 31.12.23	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.24
Parques Eólicos de Buio, S.L.	65	2	(16)	(1)	50
Grupo Cathedral Rocks	16	1		(1)	16
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	5	1	(1)		5
Blue Canyon Winpower, LLC	1	(1)			--
Grupo Energy Corp. Hungary	2			(2)	--
Parque Eólico Adraño, S.L.	19	2	(5)		16
Grupo Eurovento	1				1
Alsubh Solar Power, S.A.E.	5				5
Sunrise Energy, S.A.E.	6				6
Rising Sun Energy, S.A.E.	5			1	6
AT Solar V, SAPI de CV	13	(7)		4	10
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	16	(5)		3	14
Parque Eólico de Abara, S.L.	9			3	12
Power to Green Hydrogen Mallorca, S.L.	14				14
Eolink, S.A.S.	5				5
Subgrupo Acciona Energia SEA, Pte. Ltd. (*)	29	(4)		2	27
Nordex H2, S.L.U.	41			9	50
Medwind Energy, S.L.	29		(23)		6
Otros	8	1	(1)	2	10
Total participaciones entidades asociadas	**289**	**(10)**	**(46)**	**20**	**253**

(*) Anteriormente denominado Subgrupo The Blue Circle, Pte. Ltd.

Las participaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en empresas asociadas se detallan en el Anexo III de esta memoria.

El epígrafe “Efecto impositivo y otras variaciones” recoge el efecto impositivo del resultado del año, las variaciones de valor de los derivados de precio de energía y derivados de cobertura sobre el tipo de interés, por importe de -5 millones de euros (véase nota 19), y las diferencias de conversión, que ascienden a -9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (2 y 4,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

En agosto de 2025, la sociedad Acciona Energía Global, S.L., sociedad dependiente del Grupo, ha realizado la compra de las participaciones representativas del 50,01% restante del capital de la sociedad Acciona Energia SEA, Pte. Ltd., anteriomente denominada The Blue Circle, Pte. Ltd. Esta empresa es cabecera de un grupo de sociedades propietarias de derechos de proyectos de energías renovables situados en el sudeste asiático. Esta sociedad, junto con sus dependientes, estaba participada en un 49,99% por Acciona Energía Global, S.L. e integrada en el Grupo por el método de la participación (ausencia de control). Como consecuencia de la adquisición del 50,01% restante hasta alcanzar el 100% de control por parte del Grupo, la sociedad cabecera pasa a integrarse por integración global (véase Anexo IV). Dentro del subgrupo Acciona Energia SEA, Pte. Ltd. permanecen determinadas sociedades dependientes integradas por el método de la participación al no ejercer el Grupo el control sobre las mismas.

En el ejercicio 2025 no se han producido variaciones significativas adicionales en este epígrafe.

En el ejercicio 2024 no se han producido variaciones significativas en este epígrafe.

A continuación, se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado de los ejercicios 2025 y 2024:

	Total 2025	Total 2024
ACTIVO		
Activos no corrientes	478	584
Activos corrientes	73	89
Total activo	551	673
PASIVO		
Patrimonio Neto	238	253
Pasivos no corrientes	256	308
Pasivos corrientes	57	112
Total pasivo y patrimonio neto	551	673
RESULTADO		
Importe neto de la cifra de negocios	84	75
Beneficio antes de impuestos	(1)	(10)

No existen compañías asociadas que sean individualmente significativas para el Grupo.

9. Participación en operaciones conjuntas

Las participaciones en operaciones conjuntas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se exponen en el Anexo II de esta Memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros

consolidados de los ejercicios 2025 y 2024 en relación con estas participaciones conjuntas, se resumen a continuación:

	2025		2024	
	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes
Importe neto de la cifra de negocios	6	(12)	9	11
Beneficio bruto de explotación	(5)		(3)	(1)
Beneficio neto de explotación	(12)		(6)	(1)
Activos no corrientes	14	14	28	14
Activos corrientes	9	6	8	
Pasivos no corrientes	21	(14)	18	16
Pasivos corrientes	14	(12)	19	4

No existen participaciones en operaciones conjuntas que sean significativas para el Grupo.

10. Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del estado de situación financiera consolidado a cierre del ejercicio 2025 y 2024, presentado por naturaleza y categorías a efectos de valoración, es el siguiente:

	31.12.2025				
Activos Financieros:Naturaleza / Categoría	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos financieros a coste amortizado	Derivados de cobertura (Nota 19)	Total
Instrumentos de patrimonio	2				2
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			100		100
Derivados				50	50
Otros activos financieros			32		32
Largo plazo / no corrientes	2	--	132	50	**184**
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			19		19
Otros créditos			35		35
Derivados				34	34
Otros activos financieros			39		39
Corto plazo / corrientes	--	--	93	34	**127**
Total	**2**	**--**	**225**	**84**	**311**

	31.12.2024			
Activos Financieros:Naturaleza / Categoría	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos financieros a coste amortizado	Derivados de cobertura (Nota 19)
Instrumentos de patrimonio				
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			81	
Derivados				24
Otros activos financieros			20	
Largo plazo / no corrientes	--	--	101	24
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			40	
Otros créditos			38	
Derivados				23
Otros activos financieros			46	
Corto plazo / corrientes	--	--	124	23
Total	**--**	**--**	**225**	**47**

En el epígrafe de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registran principalmente depósitos que están pignorados en cumplimiento de las cláusulas de garantía de los contratos de financiación de proyectos de cada una de las instalaciones en explotación, remunerados a tipos de interés de mercado (véase nota 17). Durante los ejercicios 2025 y 2024 las principales variaciones se deben fundamentalmente a las dotaciones y liberaciones de fondos de las cuentas de reserva del servicio de la deuda realizadas por parte de las sociedades del Grupo que han firmado o finalizado contratos de financiación a lo largo de dichos ejercicios.

En el epígrafe “Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas” se incluyen, fundamentalmente, los créditos concedidos a sociedades que se integran por el método de participación, no eliminados en el proceso de consolidación y que devengan intereses anuales a tipos de mercado. El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

A 31 de diciembre de 2025 figura registrado en el epígrafe de “Otros activos financieros” del activo no corriente un importe de 17,7 millones de euros que corresponde a importes desembolsados en el ejercicio 2024 por sociedades del Grupo a Red Eléctrica Española, con motivo de la resolución adoptada sobre la verificación de la energía exenta del mecanismo de minoración del periodo comprendido entre 16 de septiembre de 2021 y 31 de marzo de 2022 por la CNMC por la que modifica el total de energía cubierta. Esta resolución se encuentra recurrida ante las instancias judiciales y la dirección del Grupo estima que es probable que finalmente se recuperen los importes liquidados y por tanto el Grupo no sufra un quebranto patrimonial como consecuencia de la misma (véase Anexo V).

El epígrafe “Derivados” recoge en el corto plazo el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio y tipo de interés con vencimiento inferior a un año, así como los intereses devengados por los derivados contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2025, por importe de 2 y 32 millones de euros, respectivamente.

El epígrafe de “Otros activos financieros” recoge en el corto plazo, entre otros, los depósitos y fianzas entregadas por el Grupo, entre las que destacan las entregadas por la sociedad filial del Grupo Acciona Green Energy Developments, S.A. para poder operar en los mercados de operaciones de energía eléctrica tanto diarios como a plazo. Igualmente, se encuentran registradas imposiciones y otras inversiones en valores a corto plazo para la colocación de excedentes de tesorería.

En el ejercicio 2025 no hay que resaltar ninguna variación significativa en los saldos que componen este capítulo del estado de situación financiera consolidado. Asimismo, no se han producido pérdidas por deterioro significativas en los saldos que componen los activos financieros no corrientes y corrientes.

La jerarquía de valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido descrita en la nota 3.2 f).

11. Otros activos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Deudores a largo plazo	85	132
Derivados	114	107
Periodificaciones a largo plazo	9	17
Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	**208**	**256**

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Deudores a largo plazo” incluye un derecho de crédito de una filial chilena generado con la entidad reguladora del mercado energético chileno, que se encuentra garantizado por el Estado, y que deriva de una actualización pendiente de la tarifa asociada a un PPA concertado con esta por importe de 5,8 millones de euros (33,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, en este apartado se recoge el activo acumulado derivado del ajuste por desviaciones en los precios de mercado establecido en la regulación española para los activos de generación renovable y que a 31 de diciembre de 2025 se encuentra registrado por un importe de 58,4 millones de euros (véase Nota 3.2.M).

Por otra parte, el epígrafe “Derivados” incluye el valor razonable correspondiente a derivados de compraventa de energía en diferentes países, principalmente:

- 24,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, correspondiente al valor razonable de derivados contratados por filiales españolas del Grupo sobre commodities para el suministro de energía (lo cual les permite fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada) y derivados designados de cobertura contratados por la filial comercializadora del Grupo (relacionados con contratos de compra de energía a futuro que se liquidan por diferencias y que se contratan para eliminar el riesgo de precio respecto de contratos de entrega de energía a clientes a precio fijo). Estos contratos se valoran a mercado. El importe registrado a 31 de diciembre de 2024 por estos conceptos ascendía a 14,7 millones de euros.

- 75,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, correspondientes al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo en Australia, Estados Unidos, Canadá y Polonia para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada (73,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Estos contratos se valoran a mercado.

- 14,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, correspondiente al valor razonable de un derivado sobre commodities contratado por una filial chilena para el suministro de energía a un cliente a un precio fijo inflactado (18,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Este contrato se valora a mercado y los cambios de valor se registran como resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable en la cuenta de resultados consolidada.

El importe del valor inicial de este contrato, registrado inicialmente en el epígrafe de "Ingresos a distribuir", se presenta registrado neto del valor del derivado asociado. El importe bruto del derivado asciende a 33,6 millones de euros, del cual se han neteado 18,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2024 el importe bruto ascendía a 43,5 millones de euros, del cual fueron neteados 24,9 millones de euros.

12. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales	228	219
Anticipos entregados	13	16
Provisiones	(35)	(35)
Total existencias	**206**	**200**

En el epígrafe "Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales" se encuentran registrados, fundamentalmente, los repuestos para el mantenimiento de las diversas instalaciones del Grupo.

El Grupo realiza correcciones valorativas por deterioro si existen dudas razonables sobre la recuperación total o parcial de estos activos y cuyo movimiento se ha registrado en el epígrafe "Dotación a la amortización y variación de provisiones" de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 25). Durante el ejercicio se han realizado dotaciones por correcciones valorativas de 1 millón de euros (3 millones de euros de reversiones en el ejercicio 2024).

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	411	434
Deudores, empresas del Grupo (Nota 32)	178	172
Deudores, empresas asociadas (Nota 32)	21	22
Deudores varios	11	20
Derivados (Nota 19)	14	14
Provisiones	(37)	(36)
Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	598	626
Anticipos de clientes	(1)	(1)
Total saldo neto a 31 de diciembre	**597**	**625**

El importe registrado en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde, fundamentalmente, a los saldos adeudados como consecuencia de la venta de energía generada en España y en el extranjero.

El Grupo tiene factorizado sin recurso un importe de 110 millones de euros al cierre del ejercicio 2025 (147 millones de euros al cierre del ejercicio 2024). El Grupo suscribe estos contratos con determinadas entidades financieras vendiendo derechos de crédito del Grupo en determinados contratos comerciales.

El epígrafe “Deudores, empresas del Grupo” recoge fundamentalmente los créditos generados con Acciona, S.A. por importe de 140 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (136 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) como consecuencia de formar parte del Grupo fiscal del impuesto sobre sociedades del que es cabecera Acciona, S.A. para aquellas sociedades nacionales pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a las que les es aplicable la normativa vigente (ver nota 21).

El detalle de la antigüedad del epígrafe de clientes se muestra a continuación:

	2025	2024
Fecha factura hasta 3 meses	381	401
Fecha factura entre 3 y 6 meses	3	4
Fecha factura superior a 6 meses	27	29
Total	**411**	**434**
Facturas vencidas a más de 3 meses no provisionadas	2	6

Asimismo, el movimiento de la provisión por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	**(36)**	**(24)**
Aumento de provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar (Nota 25)	(4)	(14)
Disminución de importes incobrados	2	1
Disminución de importes cobrados (Nota 25)	1	1
Saldo final	**(37)**	**(36)**

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, para aquellas cuentas comerciales que no tienen un componente de financiación significativo, utilizando un enfoque simplificado basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar comerciales y ajustadas según corresponda para reflejar las condiciones económicas actuales y las estimaciones de las condiciones futuras. Este enfoque simplificado divide las cuentas comerciales por cobrar en diferentes segmentos de clientes con el fin de reflejar los diferentes patrones de pérdidas para cada segmento y permite al Grupo reconocer las pérdidas esperadas durante toda la vida de estos activos sin la necesidad de identificar aumentos significativos en el riesgo crediticio.

14. Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Tesorería	275	426
Depósitos y otros	151	69
Total tesorería y equivalentes	**426**	**495**

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones sin riesgo con un vencimiento inicial no superior a tres meses.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones de disponibilidad sobre saldos relevantes de tesorería y equivalentes recogidos en este epígrafe.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

15. Patrimonio neto

a) Capital social suscrito y autorizado

A 31 de diciembre de 2025 el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. Tal y como se comenta en la Nota 1, con fecha 1 de julio de 2021 una parte de las acciones de la Sociedad Dominante fue admitida a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, el accionista mayoritario, poseedor del 91,108% de las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, es Acciona, S.A. El resto de la participación cotiza libremente en bolsa.

Con fecha 21 de junio de 2024 se ejecutó el acuerdo adoptado el 6 de junio de 2024 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, por el que se redujo el capital social de la Sociedad Dominante en 4.488.759 euros mediante la amortización de 4.488.759 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, adquiridas al amparo del Programa de Recompra de Acciones y cuya finalidad era la de reducir capital mediante la amortización de acciones y, en menor medida, cumplir las obligaciones que puedan derivarse de los Programas de Entrega de Acciones a consejeros ejecutivos, directivos y empleados del Grupo. Tras esta operación el capital de la Sociedad Dominante queda representado por 324.761.830 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie, que otorgan a sus titulares los mismos derechos.

No existen saldos y transacciones mantenidos con el accionista mayoritario distintos de los detallados en la nota 32.

b) Ganancias acumuladas

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.599.689 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El art. 296 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. El desglose de la prima de emisión, reservas y diferencias de conversión que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2025	2024
Prima de emisión	2.600	2.600
Reserva legal	66	66
Reservas voluntarias	1.897	1.706
Reservas sociedades. consolidadas integración global o proporcional	677	776
Reservas sociedades puestas en equivalencia	(95)	(73)
Subtotal Reservas	5.145	5.075
Diferencias de conversión	(285)	95
Total Reservas	**4.860**	**5.170**

Con fecha 22 de marzo de 2021, Acciona, S.A., accionista mayoritario de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., aprobó la aportación de socios mediante la cual se procedió a la capitalización de 1.859 millones de euros de la deuda financiera mantenida con empresas del Grupo Acciona a esa fecha y en particular de la mantenida con Acciona Financiación Filiales, S.A., a través de una aportación no dineraria de los derechos de crédito con esta filial realizada por el accionista de la Sociedad (Acciona, S.A.). Previamente, Acciona Financiación Filiales, S.A. transmitió a Acciona, S.A. esos derechos de crédito a través de un contrato de compraventa celebrado en esa misma fecha.

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	2025		2024	
	Número de acciones	Coste (millones de euros)	Número de acciones	Coste (millones de euros)
Saldo inicial	364.162	9	2.642.747	69
Altas	4.058.491	82	5.504.324	111
Bajas	(4.058.491)	(82)	(5.520.340)	(112)
Movimientos contrato de liquidez	--	--	(16.016)	(1)
Reducción de capital	--	--	(4.488.759)	(106)
Altas	32		2.426.070	56
Bajas	(215.626)	(5)	(199.880)	(9)
Resto de movimientos	(215.594)	(5)	2.226.190	47
Saldo final	148.568	4	364.162	9

El 18 de octubre de 2021, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. suscribió un contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. para la gestión de su autocartera en los términos previstos por la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a los efectos de su aceptación como práctica de mercado. Las operaciones sobre acciones de la sociedad que realiza Bestinver en el marco de este contrato lo son en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida es favorecer la liquidez de las transacciones, así como la regularidad en la cotización.

El Consejo de Administración aprobó el pasado 27 de agosto de 2023 el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el "Programa de Recompra") y al amparo de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, y por tanto suspendió temporalmente el contrato de liquidez.

En el marco de este Programa de Recompra, la Sociedad llevó a cabo operaciones sobre sus propias acciones en los ejercicios 2023 y 2024, finalizando el mismo el 27 de febrero de 2024. Con fecha 27 de junio de 2024 se inscribió en el Registro Mercantil el acuerdo adoptado el 6 de junio de 2024 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, por el que se redujo el capital social de la Sociedad Dominante en 4.488.759 euros mediante la amortización de 4.488.759 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, adquiridas al amparo de este Programa.

Durante el ejercicio 2025, el resultado negativo registrado en reservas y procedente de las operaciones con acciones propias realizadas al amparo del contrato de liquidez ha ascendido a 1,3 millones de euros (0,6 millones de euros de resultado negativo en el ejercicio 2024).

En el marco del Plan de Entrega de Acciones y del Plan de Sustitución de retribución variable a directivos de la Sociedad, se han dado de baja 215.626 títulos registrando un resultado negativo de 1,4 millones de euros en reservas (199.880 títulos y un resultado negativo en reservas de 0,9 millones de euros en el ejercicio 2024).

d) Reservas en sociedades consolidadas y diferencias de conversión

El detalle de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión por grupos de aportación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	221	41	69	12
Subgrupo Acciona Energía	(384)	(192)	(23)	(12)
Subgrupo Ceólica Hispania	431		371	
Subgrupo Alabe Sociedad de Cogeneración	144		137	
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	(27)		(27)	
Subgrupo Acciona Saltos de Agua				
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	74		53	
Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U.			74	
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	24		8	
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	92	(116)	32	103
Acciona Energía Financiación Filiales Australia PTY LTD	12	(18)	4	(8)
Otros	(5)		5	
Total	**582**	**(285)**	**703**	**95**

Ninguna de las sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización sus acciones y/o participaciones.

e) Ajustes en patrimonio por valoración

- Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “Ganancias acumuladas” del estado de situación financiera consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (Véase nota 19).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo a 1 de enero	**(244)**	**32**
Incrementos de valor en el ejercicio	162	115
Decrementos de valor en el ejercicio	(304)	(361)
Traspaso a resultados del ejercicio	1	(30)
Ajuste por cambios de criterio contable	(7)	
Saldo a 31 de diciembre	**(392)**	**(244)**

Los principales incrementos y decrementos del ejercicio se han producido como consecuencia de las variaciones en las valoraciones de derivados de compra y de venta de energía designados como cobertura contable (véase nota 19).

f) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en los ejercicios 2025 y 2024, en millones de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.24	Resultado ejercicio 2025	Variaciones de perímetro y aportaciones	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.25
Grupo Acciona Energía Internacional	380	34		(79)	335
Compañía Eólica Granadina, S.A.	4			(1)	3
Eólica de Villanueva, S.L.	1				1
Eólica de Zorraquín, S.L.	2				2
Energías Renovables Mediterraneas, S.A.		(2)		2	
Otros	7	5	(1)	(5)	6
Total Intereses Minoritarios	**394**	**37**	**(1)**	**(83)**	**347**

Sociedad	Saldo a 31.12.23	Resultado ejercicio 2024	Variaciones de perímetro y aportaciones	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.24
Grupo Acciona Energía Internacional	374	27		(21)	380
Compañía Eólica Granadina, S.A.	2	1		1	4
Eólica de Villanueva, S.L.	1	1		(1)	1
Eólica de Zorraquín, S.L.	2				2
Energías Renovables Mediterraneas, S.A.		(1)		1	
Otros	5	2	1	(1)	7
Total Intereses Minoritarios	**384**	**30**	**1**	**(21)**	**394**

A 31 de diciembre de 2025, el importe registrado en la partida de Otros Conceptos recoge una disminución en los intereses minoritarios por los dividendos distribuidos y otras devoluciones de aportaciones a socios minoritarios de 41 millones de euros, así como las variaciones por cambios de valor de los derivados financieros y las diferencias de conversión.

La composición del saldo del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, por conceptos, referidos a este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto es, en millones de euros, el siguiente:

	2025			2024		
Sociedad	Capital y Reservas	Resultado	Total	Capital y Reservas	Resultado	Total
Grupo Acciona Energía Internacional	302	34	336	353	27	380
Compañía Eólica Granadina, S.A.	3		3	3	1	4
Eólica de Villanueva, S.L.	1		1		1	1
Eólica de Zorraquín, S.L.	2		2	2		2
Energías Renovables Mediterraneas, S.A.	2	(2)		1	(1)	
Otros		5	5	5	2	7
Total Intereses Minoritarios	**310**	**37**	**347**	**364**	**30**	**394**

A continuación, se muestra la información financiera resumida de aquellos subgrupos que representan una fracción significativa de los activos, pasivos y operaciones del Grupo, en relación con los cuales, existen participaciones no dominantes:

31.12.2025	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	25,00%
ACTIVO	
Activo no corriente	1.694
Activos corrientes	449
Total Activo	2.143
PASIVO	
Patrimonio Neto	929
Patrimonio Neto Atribuido	792
Intereses minoritarios	137
Pasivos no corrientes	894
Pasivos corrientes	320
Total Pasivo	2.143
RESULTADO	
Cifra de negocios	468
Bº de explotación	213
Rdo. antes de impuestos	156
Rdo. después de impuestos	94
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(13)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	81
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
Cash-flow de actividades de explotación	234
Cash-flow de actividades de inversión	(2)
Cash-flow de actividades de financiación	(199)

31.12.2024	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	25,00%
ACTIVO	
Activo no corriente	1.982
Activos corrientes	425
Total Activo	2.407
PASIVO	
Patrimonio Neto	1.019
Patrimonio Neto Atribuido	852
Intereses minoritarios	167
Pasivos no corrientes	1.063
Pasivos corrientes	324
Total Pasivo	2.406
RESULTADO	
Cifra de negocios	454
Bº de explotación	178
Rdo. antes de impuestos	115
Rdo. después de impuestos	80
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(10)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	70
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
Cash-flow de actividades de explotación	190
Cash-flow de actividades de inversión	(10)
Cash-flow de actividades de financiación	(194)

g) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para los accionistas con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo, la estructura de capital se controla en base a la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Deuda financiera neta:	4.161	4.076
Deuda con entidades de crédito a largo plazo (nota 17)	1.284	1.188
Bonos y obligaciones a largo plazo (nota 17)	2.271	2.332
Obligaciones de arrendamiento a largo plazo (nota 5)	516	538
Deuda con entidades de crédito a corto plazo (nota 17)	323	369
Bonos y obligaciones a corto plazo (nota 17)	299	273
Obligaciones de arrendamiento a corto plazo (nota 5)	21	18
IFT (notas 10 y 14), efectivo y otros medios equivalentes	(553)	(642)
Patrimonio neto:	6.183	6.237
De la Sociedad Dominante	5.836	5.843
De accionistas minoritarios	347	394
Apalancamiento	0,67	0,65

h) Restricción a la disposición de fondos de las filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a sus accionistas o socios.

16. Provisiones y litigios

a) Provisiones no corrientes

El movimiento del epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del estado de situación financiera consolidado, desglosado por conceptos y en millones de euros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y gastos	Provisión responsabilidades	Total
Saldo a 31.12.23	**6**	**186**	**2**	**194**
Altas y dotaciones	1	9	(1)	9
Bajas		(1)		(1)
Traspasos	(1)	(21)		(22)
Otras variaciones		173	(1)	172
Saldo a 31.12.24	**6**	**346**	**--**	**352**
Altas y dotaciones	3	20	1	24
Bajas				-
Traspasos	(1)	(16)		(17)
Otras variaciones		(15)		(15)
Saldo a 31.12.25	**8**	**335**	**1**	**344**

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Provisiones para riesgos y gastos

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera en una diversidad de países con regulaciones sectoriales muy específicas. En el curso normal de los negocios que desarrolla, se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades y que responden, fundamentalmente, a reclamaciones de carácter fiscal, reclamaciones relativas a defectos de construcción de las obras realizadas, discrepancias en la prestación de servicios y por desmantelamiento de las instalaciones de energía renovable operativas, entre otros. Parte de estos riesgos se cubren mediante contratos de seguro y para el resto de los riesgos identificados se realiza la correspondiente provisión.

Respecto de la provisión por desmantelamiento, esta se corresponde con la mejor estimación por parte de los Administradores en relación con los compromisos adquiridos por el desmantelamiento de instalaciones de generación eléctrica en los proyectos en los que opera el Grupo, al haber concluido éste, tras el análisis de las particularidades de estos contratos, que existe una obligación de desmantelar las citadas instalaciones. Estas provisiones se registran inicialmente con cargo al epígrafe de "Inmovilizado material" y, por tanto, en su registro inicial, no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2025, se presenta un saldo por este concepto de 330 millones de euros (346 millones a 31 de diciembre de 2024).

El principal movimiento acaecido en el ejercicio 2025 respecto del ejercicio anterior deriva de las incorporaciones realizadas (presentes en el epígrafe de "otras variaciones") por nuevos MW instalados, fundamentalmente en Canadá, República Dominicana y Croacia.

Según se describe en la nota 3.2.I, esta provisión se estima por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga. Las tasas de descuento y las tasas de inflación aplicadas para el cálculo de este valor actual en los países más relevantes son las siguientes:

	Tasa descuento	Tasa inflación
Canadá	4,05% - 4,40%	2,18% - 2,21%
España	3,00%	2,00%
Estados Unidos	2,47% - 5,22%	2,19% - 2,59%
India	8,00%	6,00%
Italia	3,90%	2,00%
México	4,18%	2,53%
Polonia	5,20%	2,70%
Portugal	2,79 - 3,15%	2,00%

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Con respecto a los mismos es complicado predecir cómo evolucionarán, no obstante, se estima que no se producirán salidas de beneficios económicos a corto plazo por la situación procesal en la que se encuentran.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas.

La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Provisiones corrientes

El movimiento del epígrafe "Provisiones corrientes" del pasivo del estado de situación financiera consolidado, desglosado por conceptos y en millones de euros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.23	5	5
Altas y dotaciones	1	1
Bajas	(3)	(3)
Saldo a 31.12.24	3	3
Altas y dotaciones	2	2
Bajas	(2)	(2)
Saldo a 31.12.25	**3**	**3**

Adicionalmente a lo comentado en los puntos anteriores, el Grupo mantiene provisiones que cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

c) Litigios

La sociedad polaca Golice Wind Farm Sp. z.o.o. se encuentra a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas en disputa con su cliente principal (ENEA) sobre la rescisión unilateral practicada por este último del CPA (acuerdo bilateral de compraventa de certificados de emisión derivados de la producción de energía a partir de recursos renovables) firmado entre las partes. El 21 de febrero de 2022 el tribunal de apelación, tras los recursos presentados tanto por Golice Wind Farm como ENEA durante 2021, confirmó la sentencia reconociendo que la declaración de terminación del CPA por parte de ENEA fue indebida y sin efecto y dejando pendiente de determinación el importe definitivo de los daños con los que ENEA deberá indemnizar a Golice. Contra esta sentencia, ENEA interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo (y Golice Wind Farm, Sp.z.o.o. presentó la consiguiente contestación contra el mismo). Con fecha 26 de junio de 2025, el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por Enea. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la sociedad Golice se encuentra a la espera de la notificación de la sentencia formal, que confirma de forma definitiva la validez de la reclamación de daños y perjuicios presentada por Golice, sin que existan recursos adicionales contra esta sentencia del Tribunal Supremo y de que el caso vuelva al Juzgado Regional de Poznań, que se encargará de calcular el importe definitivo de la indemnización por daños y perjuicios.

17. Deuda financiera

a) Deudas con entidades de crédito:

El desglose de las deudas con entidades de crédito sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas y cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en millones de euros, es el siguiente:

	2025		2024	
Concepto	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deuda con entidades de crédito sin recurso:	51	39	136	49
Financiación de proyectos	42	32	118	42
Otras deudas asociadas a proyectos	9	7	18	7
Hipotecarios para financiación de inmovilizado				
Deuda con entidades de crédito con recurso:	1.233	284	1.052	320
Otras deudas con recurso asociadas a proyectos	1.233	284	1.052	320
Total deudas con entidades de crédito	**1.284**	**323**	**1.188**	**369**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los préstamos y créditos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables devengaron intereses referenciados en su mayor parte al Euribor para aquellas financiaciones en euros, aunque también una parte de la deuda tiene como referencia otros índices como son el BBSY para deuda en dólares australianos y el SOFR para deudas en dólares de los Estados Unidos, como índices más relevantes fuera de la Zona Euro. Una parte importante de la deuda del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se ha emitido directamente a tipo fijo o se encuentra cubierta mediante derivados financieros con el objeto de reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

El Grupo, a través de sociedades dependientes o asociadas, realiza inversiones en infraestructuras de energía cuya financiación está, en ocasiones, realizada mediante la figura del "Project Finance" o financiación de proyectos. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos y derechos del proyecto.

En el ejercicio 2025 el epígrafe "Financiación de proyectos" corrientes y no corrientes presenta una disminución neta de 86 millones de euros que se corresponde fundamentalmente con las amortizaciones programadas de este tipo de préstamos y al efecto positivo de las diferencias de conversión del período. Adicionalmente en el ejercicio se ha producido una disminución de la deuda con ocasión de la variación de perímetro por la venta de la sociedad Consorcio Eólico Chiripa, S.A., por importe de 38 millones de euros (véase nota 2.3.g).

No obstante, la principal fuente de financiación del grupo es la deuda con recurso. En este sentido, durante el ejercicio 2025 se han firmado las extensiones de dos financiaciones sindicadas de 400 millones de dólares australianos y 750 millones de euros, que se suscribieron en diciembre de 2022 y noviembre de 2023, respectivamente. La financiación australiana incluye un tramo de préstamo de 300 millones de dólares australianos y un tramo de crédito revolving de 100 millones, cuyo vencimiento original se ha prorrogado hasta diciembre de 2028. Por su parte, la línea de crédito sindicada de 750 millones de euros, tras la nueva extensión firmada en mayo de 2025, tiene actualmente vencimiento en mayo de 2030.

En los últimos años, las operaciones de financiación con recurso más relevantes llevadas a cabo han sido las siguientes:

- El 26 de mayo de 2021, la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. suscribió, con un sindicato de bancos, un contrato de financiación sostenible con indicador de impacto local por un importe total de 2.500 millones de euros garantizado por su matriz Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. La financiación se dividía en tres tramos: el tramo A y B por un importe máximo de 1.000 millones de euros cada uno y el tramo C por un importe máximo 500 millones de euros. Los tramos A y B han sido amortizados anticipadamente, quedando únicamente vigente el tramo C, línea de crédito revólver, con fecha de vencimiento el 26 de mayo de 2028.

- En noviembre de 2022, la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. suscribió, con un sindicato de bancos, una línea de crédito sostenible con indicador de impacto local, por un importe total de 450 millones de euros garantizado por su matriz Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. Tras firmarse dos extensiones de plazo, el vencimiento del crédito se ha fijado en noviembre de 2027.

- En diciembre de 2022, la filial MacIntyre Wind Farm Pty Ltd firmó un préstamo verde con un indicador de impacto local por importe de 1.098 millones de dólares australianos, con un plazo de aproximadamente 16 años, con cobertura de CESCE bajo su nueva "póliza verde". Este préstamo fue novado en diciembre de 2023 para reflejar el cambio de acreditada, siendo la nueva acreditada Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty. Ltd.

- En 2024 se firmó un préstamo verde con un indicador de impacto local por importe de 452,6 millones de dólares australianos, con un plazo de 15,5 años, con cobertura de CESCE. El préstamo está destinado a financiar la construcción del parque fotovoltaico Aldoga, con una capacidad instalada total de 485 MW, localizado en el estado de Queensland, Australia.

La principal variación de la deuda con recurso contemplada en el epígrafe Otros préstamos y créditos bancarios en el ejercicio 2025 se corresponde con el incremento neto de 145 millones de euros como consecuencia de la disposición de las nuevas operaciones contratadas durante el ejercicio y las disposiciones de financiaciones concedidas en ejercicios anteriores. Todos estos contratos están remunerados a tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2025 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación no dispuesta por importe de 2.314 millones de euros. La Dirección del Grupo considera que el importe de estas líneas y la generación ordinaria de caja, junto con la realización del activo corriente, cubrirán suficientemente las obligaciones de pago a corto plazo.

Según se indica en la nota 3.2 f) la adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración que el Grupo aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

A 31 de diciembre de 2025 el ajuste de riesgo de crédito ha supuesto una mayor valoración de los derivados por 0,8 millones de euros, que se ha registrado por un lado como un mayor saldo deudor con entidades de crédito por importe de 0,7 millones de euros y un menor crédito financiero para las entidades dependientes. El efecto neto de impuestos y externos que esta modificación ha tenido en el epígrafe ajustes en patrimonio por valoración de coberturas de flujo de efectivo ha sido negativo por 0,6 millones de euros.

En relación con determinados contratos de préstamo, ciertas sociedades participadas mantienen unos compromisos de cumplimiento de una serie de ratios financieros que deben ser calculados sobre los estados financieros individuales, al cierre del ejercicio, así como de mantenimiento de determinados saldos en cuentas de tesorería (véase nota 10).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 ni la Sociedad Dominante ni ninguna de sus filiales significativas se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de

obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a deudas con entidades de crédito.

El desglose del valor nominal de la deuda financiera por vencimientos contractuales (excluido el valor de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo) a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

2026	2027	2028	2029	2030	2031	Años siguientes	Total
293	74	386	82	65	86	622	1.608

b) Obligaciones y bonos

A continuación, se muestra un detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad o cualquier otra entidad del Grupo, así como el movimiento experimentado por dicho saldo durante los ejercicios 2025 y 2024:

	31.12.25				
(Millones de Euros)	Saldo 31.12.2024	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por tipo de cambio, var perim y otros	Saldo 31.12.2025
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.241	801	(774)	(5)	2.263
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea (con recurso)	193			(22)	171
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea (sin recurso)	171		(15)	(20)	136
Total corriente y no corriente	**2.605**	**801**	**(789)**	**(47)**	**2.570**

	31.12.24				
(Millones de Euros)	Saldo 31.12.2023	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por tipo de cambio, var perim y otros	Saldo 31.12.2024
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.135	939	(846)	13	2.241
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea (con recurso)	181			12	193
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea (sin recurso)	174		(14)	11	171
Total corriente y no corriente	**2.490**	**939**	**(860)**	**36**	**2.605**

En el ejercicio 2025, la principal variación en este epígrafe en la línea de Emisiones se corresponde con la emisión bajo el programa Euro Commercial Paper (ECP) en Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. por un total de 801 millones de euros. La línea de Amortizaciones recoge principalmente la amortización a su vencimiento de pagarés por importe de 774 millones de euros en Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. así como los repagos de deuda correspondiente a los bonos de las filiales mexicanas.

La línea Otras variaciones se corresponde principalmente con intereses devengados pendientes de pago, así como con las diferencias de conversión que se han producido principalmente en las emisiones de bonos realizadas en moneda distinta del euro.

A 31 de diciembre de 2025, los detalles de las emisiones que componen el saldo de este epígrafe son las siguientes:

- Colocación de una emisión de bonos que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 con la calificación crediticia actual de BBB por Standard & Poors y BBB- por Fitch, realizada por las filiales mexicanas CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. y CE Oaxaca Cuatro, S. de R.L. de C.V. por un importe de total de 298,7 millones de dólares estadounidenses. A 31 de diciembre de 2025 los saldos no corrientes y corrientes pendientes de vencimiento netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados ascienden a 119 y 17 millones de euros respectivamente (154 y 17 millones de euros en el ejercicio 2024).

- Programa Euro Commercial Paper (ECP), por un importe máximo es de 2.000 millones de euros inscrito en Euronext Dublín y emitido por Acciona Energía Financiación Filiales, S.A con garantía de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. Fue establecido el 20 julio de 2021 y renovado desde entonces anualmente, siendo la última renovación del 25 de junio de 2025. Los pagarés bajo este programa se emiten a descuento y pueden tener vencimientos de entre 3 y 364 días. La agencia de calificación Fitch ha otorgado al programa el rating F3.

  A 31 de diciembre de 2025, el saldo total registrado por las emisiones contra este programa es de 243,3 millones de euros netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados, registrado en su totalidad en la parte corriente del estado de situación financiera consolidado.

- Programa Euro Medium Term Note (EMTN) de Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. establecido el 20 julio de 2021 y renovado por última vez el 16 de julio de 2025. Este programa cuenta con la garantía de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y tiene un límite por importe de 3.000 millones de euros. Las agencias de calificación crediticia Fitch y DBRS han otorgado al programa los “ratings” BBB- y BBB respectivamente. El folleto inicial, las sucesivas renovaciones y suplementos son aprobados por el Banco Central de Irlanda. Los valores que se emiten bajo este programa pueden estar denominados en euros o en cualquier otra divisa, podrán devengar intereses fijos o variables, tener diferentes fechas de vencimiento de intereses y principal, emitirse a la par, con prima o bajo par.

  El 7 de octubre de 2021 se procedió a la emisión bajo este programa de un bono público verde de 500 millones de euros a 6 años. El cupón anual se fijó en 0,375%. El 26 de enero de 2022 se realizó la siguiente emisión bajo el mismo programa de un segundo bono público verde de 500 millones de euros a 10 años. El cupón anual se fijó en 1,375%. En abril de 2023 se procedió a la emisión de un bono público verde de 500 millones de euros a 7 años con un cupón anual fijado en el 3,75%. En octubre de 2023 se realizó la que hasta la fecha ha sido la última emisión de un nuevo bono verde de 500 millones de euros a 7,5 años con un cupón anual fijado en el 5,125%.

  Hasta la fecha, todas las emisiones realizadas bajo este programa están estructuradas conforme al Marco de Financiación de Impacto Sostenible del Grupo.

  A 31 de diciembre de 2025 el saldo total registrado por las emisiones contra este programa es de 1.982,5 millones de euros netos de los costes de transacción y registrado en la parte no corriente del estado de situación financiera consolidado. Los intereses devengados no pagados se encuentran registrados en la parte corriente del estado de situación financiera consolidado.

- El 26 de abril de 2022, la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. emitió, con garantía de su matriz Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., la primera colocación privada en el mercado estadounidense bajo la modalidad USPP, por 200 millones de dólares estadounidenses. Las notas tienen un plazo de 15 años y un cupón del 4,54%.

A 31 de diciembre de 2025 no existen emisiones convertibles en acciones, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones de la sociedad dominante, o de alguna de las sociedades del Grupo.

El desglose del valor nominal de estas obligaciones por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

2026	2027	2028	2029	2030	2031	Años siguientes	Total
263	519	22	24	527	530	670	2.555

c) Otra información referente a la deuda

A 31 de diciembre de 2025 el tipo medio efectivo de la deuda considerando deudas con entidades de crédito, así como la deuda contraída por las obligaciones y bonos se ha situado en el 4,43% (4,92% a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el porcentaje de deuda no sujeta a volatilidad de tipos de interés se ha situado en un 55% (un 54% en el ejercicio 2024).

A continuación, se presenta la composición de la deuda financiera en moneda diferente a la funcional a 31 de diciembre de 2025 y 2024 clasificada en función de las principales monedas en las que opera el Grupo (importes en millones de euros):

Moneda	2025	2024
Dólar estadounidense	974	939
Dólar australiano	1.060	886
Rupia india	127	128
Dólar canadiense	18	21

A continuación, se incluye, en millones de euros, una conciliación del valor en libros de la deuda financiera excluyendo NIIF16 distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de aquellos que no lo hacen:

Saldo a 31.12.23	**4.102**
Flujo de entrada de efectivo	1.275
Flujo de salida de efectivo	(779)
Traspasos desde mantenidos venta (nota 22)	(477)
Variación derivados	16
Diferencias de conversión y otros	25
Saldo a 31.12.24	**4.162**
Flujo de entrada de efectivo	2.489
Flujo de salida de efectivo	(3.142)
Variación derivados	(9)
Variación perímetro	36
Diferencias de conversión y otros	641
Saldo a 31.12.25	**4.177**

18. Política de gestión de riesgos

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

a) Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés (véase nota 17). Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS, véase nota 19).

El Grupo busca reducir la incertidumbre que puede suponer en sus costes financieros la evolución de los tipos de interés de mercado y, específicamente, de las referencias utilizadas para la fijación de los tipos de su financiación. Conforme a lo anterior, el Grupo efectúa estrategias de cobertura mediante la contratación de

derivados que permiten fijar el tipo de interés de la deuda contratada o bien convertir deuda con tipo fijo a tipo variable de acuerdo con la estructura de referencia objetivo de la deuda.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo es fundamentalmente el Euribor para operaciones en euros, el Term SOFR o SOFR para operaciones en dólares americanos, el JIBAR para operaciones en rands sudafricanos, y el BBSY para operaciones en dólares australianos. En el caso de proyectos en Latinoamérica, la deuda contratada está referenciada a los índices habituales en la práctica bancaria local, o al Term SOFR o SOFR si los proyectos en cuestión se financian en dólares americanos. Como regla general cada proyecto se financia en la divisa en la que se generarán los flujos del activo (cobertura natural del riesgo de tipo de cambio).

Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2025 de 50 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, principalmente Euribor, BBSY y SOFR, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables derivada del incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses de 10 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo registradas en el “Patrimonio neto”, contratadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2025, supone una variación del valor de la deuda por derivados financieros consolidada ante incrementos de un 1% de la curva de tipos de 8 millones de euros (mayor activo neto).

b) Riesgo de tipo de cambio

Debido a la fuerte internacionalización de sus negocios, el Grupo está expuesto al riesgo por tipo de cambio por operaciones con divisas de los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico-Financiera y de Sostenibilidad del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en divisa extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas, y por la financiera del Grupo.
- Pagos a realizar en divisa extranjera por adquisición de aprovisionamientos o pago de bienes y servicios.
- Cobros realizados en divisa extranjera.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

En la medida de lo posible se emplean coberturas naturales, contratando la financiación en la misma divisa en la que el activo está nominado (cobertura natural). Cuando esto no es posible, el Grupo contrata derivados sobre divisa (fundamentalmente seguros de cambio) para cubrir operaciones que implican flujos de efectivo futuros, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación. Para mitigar este impacto, durante el ejercicio 2024 se comenzaron a implementar coberturas de inversión neta en el extranjero denominadas en dólares estadounidenses (Cross-Currency-Swap).

A continuación, se presenta, en millones de euros, la composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 en las principales monedas en las que opera el Grupo:

Moneda	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Patrimonio neto	Sensibilidad-10%
Dólar americano	5.052	752	2.355	218	3.231	323
Rands sudafricanos	108	196	9	249	46	5
Dólar australiano	2.400	101	1.815	193	493	49
Rupia India	272	27	58	124	117	12
Dólar canadiense	657	39	147	31	518	52

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente y, allí donde se considera necesario, se contrata un seguro de garantía de crédito.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo, la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello el Grupo añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En este sentido es relevante indicar que, desde agosto de 2021, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables cuenta con la calificación de “Investment grade” de dos agencias crediticias (Fitch y DBRS) con

sendas calificaciones BBB- y BBB, lo que muestra la fuerte solvencia con la que cuenta el Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras.

d) Riesgo de liquidez

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes.

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae sobre la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros (véase nota 17).

Por último, cabe destacar que el Grupo en su búsqueda por la diversificación de sus fuentes de financiación, tiene registrados un programa de European Commercial Paper (ECP) por importe máximo de 2.000 millones de euros para emitir papel comercial con plazo inferior a un año y un programa Euro Medium Term Note por importe máximo de 3.000 millones de euros (ver nota 17).

e) Riesgo económico “vs” desviaciones presupuestarias

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables de negocio y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico – financiera generada se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio como en rentabilidad, cash-flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando, en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

f) Riesgo de precio y regulación

Una parte significativa de la actividad de generación eléctrica del Grupo en España se encuentra sujeta al marco regulatorio inicialmente establecido por el RDL9/2013 y la nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. El modelo retributivo establecido trata de proporcionar unos ingresos predecibles para las plantas acogidas al mismo y mitiga la exposición de las mismas a las variaciones de los precios de mercado mediante la revisión de este parámetro retributivo cada 3 años (semiperíodo regulatorio). Asimismo, la regulación prevé la posible revisión de los parámetros que determinan la retribución futura de las plantas cada 6 años (período regulatorio), cuya modificación podría afectar a los resultados de las operaciones sujetas a dicha regulación.

El Real Decreto-ley 17/2019 fija y hace extensible la retribución razonable del primer periodo regulatorio para los dos siguientes (hasta 2032). La fijación de esta rentabilidad objetivo (7,398%) a largo plazo eliminó gran parte de las incertidumbres asociadas a la revisión del resto de parámetros retributivos, ya que garantiza el retorno para las instalaciones existentes.

Tras las modificaciones regulatorias ocurridas a lo largo el ejercicio 2023, principalmente el RDL 5/2023 de 28 de junio y la orden TED/741/2023 de 30 de junio (ver Anexo V) se preveía que en una parte significativa de los activos renovables del Grupo ya no percibirán una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico en el semiperiodo regulatorio 2023-2025.

Por último, el 31 de mayo de 2024 se publicó la Orden TED/526/2024 por la que se establece la nueva metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible. Esta orden cambia la metodología retributiva para las instalaciones de biomasa con efectos desde 1 de julio de 2024 a través de la actualización de las retribuciones a la operación de forma trimestral y al inicio de cada trimestre e incorporando en su cálculo las oscilaciones de precios de mercado que se estiman para el periodo de referencia. Igualmente, fija la retribución a la inversión hasta el final de la vida regulatoria de la respectiva instalación, que ya sólo se verá actualizada al final de este semiperiodo y por el ajuste por desviaciones de precio obtenidos durante el año 2023 y establece un mecanismo de compensación temporal para el ajuste por desviaciones de precios acaecido durante el primer semestre de 2024.

El efecto de este cambio normativo en las instalaciones de biomasa del Grupo consistió en una anticipación de los efectos de caja de los mecanismos regulatorios, derivados del régimen transitorio de compensación comentado en el párrafo anterior y, en menor medida, de la anticipación en las actualizaciones de la retribución a la operación que en todo caso captura mejor la evolución del coste de los suministros y evita un problema de solvencia en escenarios de precio deprimidos.

De la producción total atribuible del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 24% se encuentra sujeta a retribución regulada (19% de la producción del ejercicio 2024), un 60% se encuentra cubierto por diferentes mecanismos de coberturas de precios (61% de la producción del ejercicio 2024) y el resto se retribuye a precio de mercado.

El Grupo trata de reducir la exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado el precio de venta futuro con terceros y minorar así la exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado.

De forma global, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos del resto de los países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, aproximadamente un 56% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA o hedge) (52% en el ejercicio 2024), un 11% bajo una regulación o estructuras de feed in tariff (14% en el ejercicio 2024) y el resto, a través de la venta libre en mercado. La práctica totalidad de los contratos PPA firmados por el Grupo son contratos que se liquidan mediante entrega física de energía y se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo, por lo que no son objeto de registro (véase nota 3.2.G). Aquellos PPA que no se liquidan mediante entrega física (hedge) son valorados por el Grupo a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados o de patrimonio neto, en caso de aplicarse criterios de cobertura (véase nota 19).

g) Riesgo de cambio climático y transición energética

Corporación Acciona Energías Renovables promueve la adopción de objetivos globales ambiciosos para la descarbonización de la economía, de manera que incluye en su modelo de negocio y en el Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. La metodología empleada se basa en las guías del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), actualmente integrado en el IFR (International Financial Reporting Standards, por sus siglas en inglés).

La gobernanza en materia de cambio climático está a cargo de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad del Consejo de Administración, que desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar y orientar las políticas, objetivos, buenas prácticas y programas de cambio climático del Grupo.
- Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de las estrategias elaboradas por los ejecutivos del Grupo.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestionar el grado de cumplimiento de las estrategias implementadas.
- Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de cambio climático, así como el presupuesto estimado para su realización.

La gestión de riesgos climáticos se lleva a cabo mediante un procedimiento específico, que identifica, valora, prioriza y comunica a los órganos ejecutivos del Grupo, los riesgos vinculados al cambio climático que podrían afectar a sus centros de trabajo. Este proceso permite la elaboración de políticas de actuación a partir de umbrales de tolerancia apropiados al logro de objetivos del Grupo a diferentes horizontes temporales.

Se ha establecido como corto (1 año), medio (5 años) y largo plazo (10 años) conforme a los análisis de escenarios y objetivos de reducción de emisiones asumidos por el Grupo.

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas se emplean diversas herramientas como, por ejemplo, el modelo digital de cambio climático, el cual monitoriza, para todos los centros de trabajo, las variables del clima, históricas y proyectadas, en distintos escenarios climáticos y con distintos horizontes temporales previstos en los últimos informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Este instrumento supervisa las variables de producción y financieras, generación de emisiones y consumos energéticos e incluye referencias a las políticas climáticas y a los mercados de carbono de cada región. Se emplean adicionalmente herramientas no integradas en el modelo digital para la identificación de requisitos legales e igualmente resulta indispensable la experiencia de los miembros del grupo evaluador de los riesgos de cambio climático.

El proceso de gestión de riesgos se realiza anualmente. Mediante el empleo de las herramientas mencionadas, se plantea una batería de situaciones de riesgo para todos los centros, grupos de centros y/o actividades del Grupo (o de su cadena de valor), atendiendo a su localización geográfica, tipo de actividad y vulnerabilidad, las cuales se caracterizan y cuantifican en base a una serie de indicadores clave.

Los escenarios climáticos empleados se fundamentan tanto en aquellos desarrollados por el IPCC, que incluyen trayectorias que van desde incrementos moderados de la temperatura hasta escenarios de calentamiento extremo (por encima de 3 °C), mostrando diferentes niveles de riesgo físico derivados de fenómenos meteorológicos cada vez más intensos, como en los proyectados por la Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS) que contemplan transiciones más o menos abruptas hacia modelos bajos en carbono, evaluando factores macroeconómicos y financieros, así como la resiliencia de los sectores más expuestos.

Aquellas situaciones de riesgo climático que presentan mayor probabilidad de ocurrencia y consecuencia económico-financiera y/o reputacional son consideradas materiales y conllevan la realización de fichas específicas de tratamiento que informen a los órganos de decisión de la compañía sobre la situación actual y opciones para gestionar el riesgo (mitigación, adaptación, transferencia o aceptación del riesgo y coste estimado).

Finalmente, las situaciones de riesgo climático identificadas y analizadas se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos general del Grupo, donde se determina su tolerabilidad, en base a la estructura presentada anteriormente.

Enmarcada en la estrategia de negocios bajos en carbono, Corporación Acciona Energías Renovables evalúa anualmente los riesgos y oportunidades climáticas más significativos para la compañía. Durante 2025, los riesgos climáticos se identificaron junto con su impacto potencial y horizonte temporal, alcance geográfico y por negocio y acciones iniciadas para su gestión.

Los riesgos físicos por cambios climáticos más significativos identificados son el posible incremento de coste del capital por un potencial desacoplamiento del desempeño de la compañía en relación a sus objetivos públicos de descarbonización (en el corto-medio plazo) y la adaptación o el incumplimiento de las nuevas normativas en relación con la transición climática que podría ocasionar sanciones económicas y dañar la reputación y competitividad de la compañía (en el medio-largo plazo).

Ninguno de los riesgos identificados tiene un impacto material en el desempeño financiero del Grupo.

De manera general, puede afirmarse que la estrategia de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es resiliente al cambio climático, con un impacto moderadamente bajo en cuanto a los riesgos y alto en cuanto a las oportunidades.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Acciona Energías Renovables ha considerado el impacto del cambio climático en las principales hipótesis de sus estimaciones y juicios contables, sin identificar deterioros de valor en sus activos materiales e intangibles, modificaciones en la valoración de instrumentos financieros, ni obligaciones adicionales a las ya registradas.

19. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Millones de euros		31.12.2025			
Tipología derivados	Nivel de jerarquía	Activo (notas 10 y 11)		Pasivo (notas 17 y 20)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de energía	Nivel 2	10	81	4	649
Otros derivados de energía	Nivel 2	4	33	16	55
Derivados de tipos de interés	Nivel 2		14		4
Cross currency swap	Nivel 2		36		
Cobertura de tipos de cambio con cambio en reservas	Nivel 2			1	2
Cobertura de tipos de cambio con cambio en resultado	Nivel 2	2		1	
Total derivados		16	164	22	710

Millones de euros		31.12.2024			
Tipología derivados	Nivel de jerarquía	Activo (notas 10 y 11)		Pasivo (notas 17 y 20)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de energía	Nivel 2	6	63	3	448
Otros derivados de energía	Nivel 2	8	44	12	42
Derivados de tipos de interés	Nivel 2	1	24		
Cross currency swap	Nivel 2				9
Cobertura de tipos de cambio con cambio en reservas	Nivel 2	5			
Cobertura de tipos de cambio con cambio en resultado	Nivel 2	3		9	
Total derivados		23	131	24	499

a) Cobertura de energía

Las sociedades del Grupo, dentro de sus operaciones, buscan cerrar contratos de venta de energía a largo plazo de parte o de toda la energía que producen sus instalaciones de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos de oscilación de la venta a precios de mercado. Estos contratos, dependiendo del marco regulatorio en el que operan las instalaciones, pueden cerrarse con entrega física de energía (los denominados Power Purchase Agreements o PPA) o a través de derivados financieros en los que el subyacente es el precio de energía de mercado y se liquidan periódicamente por la diferencia entre este y el precio de ejercicio para la producción establecida contractualmente.

En este último caso, el Grupo registra el valor de mercado del derivado siempre que no se pueda demostrar que se ha contratado conforme a la estrategia de venta de energía establecida para la instalación y, dependiendo de las características del contrato y la forma en que se liquida, lo designa como de cobertura o con cambios registrados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El total del valor de los derivados de energía registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente en millones de euros:

2025				2024			
Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
3.683	724	128	(3)	4.046	505	121	

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Derivados de energía designados como cobertura contable

El Grupo, para eliminar riesgo en las oscilaciones de precio aplicable a la energía generada por sus activos en España que están expuestos al mismo (véase Nota 18), contrata coberturas financieras del precio de venta de energía a corto plazo en los diferentes mercados a plazo disponibles (OMIP, MEFF, EEX, …) de acuerdo con sus políticas y con las expectativas de la Alta Dirección respecto a la evolución de los precios de la energía a nivel nacional. Estas coberturas, fundamentalmente forwards y swaps, se liquidan por diferencias.

Por otra parte, el Grupo contrata derivados de cobertura de compra de energía para cubrir el riesgo de oscilaciones de precio en los contratos con clientes de comercialización de energía cerrados a precio fijo. Determinadas filiales del Grupo que se encuentran en Australia, España, Polonia y Canadá tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de MWh.

Todos estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran, en su mayor parte, como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto.

	2025				2024			
Derivados de energía	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
Cobertura contable	2.304	653	91	(3)	2.643	451	69	

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Derivados de energía clasificados a valor razonable con impacto a través de la cuenta de resultados consolidada

Ciertos contratos de venta de energía a largo plazo con liquidaciones por diferencias contratados en España, Chile y en Estados Unidos, por sus condiciones de contratación y liquidación, no son susceptibles de ser tratados como de cobertura y, por tanto, el Grupo los valora al cierre del ejercicio y cualquier cambio en su valoración se registra en la cuenta de resultados en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

	2025			2024		
Derivados de energía	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Con cambios en resultados	1.379	71	37	1.403	54	52

La variación en la valoración se ha registrado en el epígrafe “Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” de la cuenta de resultados consolidada como coste por un importe de 35 millones de euros en el ejercicio 2025 (7 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2024).

b) Cobertura de tipo de interés

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a financiaciones a largo plazo a tipo variable, así como la variación del valor razonable de pasivos financieros atribuible a los movimientos de tipo de interés.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

	2025				2024			
Derivados de tipos de interés	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
Cobertura de flujos de efectivo	228	4		1	130		1	3
Cobertura de valor razonable	500		14		500		24	
Total	**728**	**4**	**14**	**1**	**630**	**--**	**25**	**3**

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

(**) Los pasivos financieros correspondientes a los interest rate swap han sido registrados en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del estado de situación financiera consolidado.

El importe nocional contractual de los contratos formalizados por sociedades cuyos activos se encuentran traspasados a Activos mantenidos para la venta asciende a 63 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

Dentro de los derivados de tipo de interés, el Grupo utiliza las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés que tienen como finalidad fijar o limitar la evolución de los tipos utilizados en las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de las instalaciones de generación de energías renovables.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Prácticamente en su totalidad las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del patrimonio neto (véase nota 15.d)). El impuesto anticipado o diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 1,1 millones de euros deudores a 31 de diciembre de 2025 y 0,2 millones de euros acreedor a 31 de diciembre de 2024, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (véase nota 21).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable se describen en la nota 3.2.G.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas impacten en la cuenta de resultados, en proporción al porcentaje de participación, se exponen a continuación:

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo			3	8	6
Asociadas (*)				1	1

(*) En el importe de inversión en asociadas se detalla al porcentaje de participación que ostenta el Grupo y se detalla sin considerar el efecto impositivo.

El valor nocional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

	2025	2024
Sociedades grupo o multigrupo	654	539
Sociedades asociadas (*)	74	91
Total nocionales contratados	728	630

(*) Importes detallados al porcentaje de participación.

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. A continuación, se muestra, en proporción al porcentaje de participación, la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados en los próximos años:

	Evolución de valores nocionales					
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Sociedades grupo	636	651	650	649	382	109
Asociadas (*)	68	62	55	49	42	35

(*) Importes detallados al porcentaje de participación.

c) Cobertura de tipo de cambio

Coberturas de tipo de cambio con impacto en reservas

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registrados en el estado de situación financiera adjunto a su valor de mercado según el siguiente detalle:

	2025				2024			
Coberturas de tipo de cambio	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
Coberturas de tipo de cambio con cambio en reservas	127	3	0	0	92	0	5	0
Total	127	3	0	0	92	0	5	0

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del estado de situación financiera. Prácticamente en su totalidad, las operaciones de compra de

divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y la variación del valor razonable de las mismas se registra dentro del patrimonio neto.

El detalle de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente, expresado en millones de la divisa contratada:

	2025			
	Divisa	Último vencimiento	Importe contratado (en millones de divisa)	Pasivo financiero
Compra de divisas	USD/ZAR	31.12.2027	99	(2)
Compra de divisas	EUR/ZAR	31.12.2027	34	(1)

A continuación, se muestra la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados para los próximos años:

	Evolución de valores nocionales					
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Sociedades grupo	96	0	0	0	0	0

Los períodos en los que se espera que estas coberturas impacten en la cuenta de resultados, se exponen a continuación:

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo		(1)		(2)	

Coberturas de tipo de cambio con impacto en resultado

Existen instrumentos de cobertura de tipos de cambio cuya partida cubierta se encuentra devengada, registrada en el estado de situación financiera y pendiente de pago, es decir, los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos por el derivado afectan al resultado del ejercicio en curso al devengar diferencias de tipo de cambio. Cuando las partidas cubiertas se encuentran ya registradas, el Grupo deja de reconocer impacto en reservas y se registra la variación de valor razonable de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias, de tal forma que la partida cubierta y el instrumento derivado mantengan una correlación en su registro.

Los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registrados en el estado de situación financiera adjunto a su valor de mercado, en el activo o pasivo en función de la valoración con efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias, según el siguiente detalle:

	2025			2024		
(millones de euros)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Coberturas de tipo de cambio con cambio en resultados	633	1	2	757	9	3
Total	633	1	2	757	9	3

El detalle de las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en millones de euros, es el siguiente:

2025			
Divisa	Último vencimiento	Importe contratado (en millones de divisa)	Activo financ. (nota 10)
USD	30.09.2026	566	2
AUD	11.06.2026	13	
CAD	25.06.2026	231	(1)

Estos derivados se han contratado para cubrir exposiciones a moneda extranjera en el corto plazo.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas de flujos de efectivo impacten en la cuenta de resultados, se exponen a continuación (en millones de euros):

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo			1		

d) Coberturas de tipo de cambio y de tipo de interés (CCS)

El Grupo contrata cross currency swaps con el fin de gestionar el riesgo de fluctuación del tipo de cambio asociado a las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, de forma que mitiga los impactos derivados de la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación. Mediante estas estructuras, el Grupo intercambia flujos de capital e interés en moneda extranjera por otros flujos de capital e intereses en euros.

Los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registrados en el estado de situación financiera adjunto a su valor de mercado, en el activo o pasivo en función de la valoración, según el siguiente detalle:

	2025			2024		
Cross currency swap	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Cobertura de flujo de efectivo				209	1	
Cobertura de inversión neta	527		35	318	8	

A continuación, se muestra la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados para los próximos años:

Evolución de valores nocionales						
	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Sociedades grupo	527	527	527	527	527	209

Los períodos en los que se espera que estas coberturas impacten en la cuenta de resultados, se exponen a continuación (en millones de euros):

Liquidaciones futuras					
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo	(1)	(2)	(3)	(22)	(39)

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025
Pasivo financiero por cobertura de tipo de interés	4
Activo financiero por cobertura de tipo de interés (nota 10)	(35)
Impacto positivo en patrimonio por cobertura de tipo de interés por sociedades asociadas, neta de impuestos	(1)
Impuesto neto deudor por cobertura de tipo de interés	(4)
Otros, principalmente por impacto de CCS	42
Saldo ajuste por variaciones de valor en operaciones de cobertura de tipo de interés	6
Pasivo por contratos de energía	653
Activo por contratos de energía	(92)
Activos financieros netos liquidados diariamente en efectivo	2
Impuesto neto deudor por contratos de energía	(171)
Impacto negativo en patrimonio por contratos de energía por sociedades asociadas, neta de impuestos	
Otros, principalmente por la participación de externos en operaciones de contratos de energía	(6)
Saldo ajuste por variaciones valor contratos de energía (neto externos e impuesto)	386
Saldo ajuste por variación de valor en operaciones de cobertura de tipo de cambio (neto de minoritarios e impuesto)	1
Total saldo deudor por ajustes en variación de valor a 31 de diciembre (nota 15)	**393**

20. Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente, en millones de euros:

	No corrientes		Corrientes	
	2025	2024	2025	2024
Subvenciones	102	115		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	240	147		
Acreedores a largo plazo	78	166		
Acreedores por derivados no financieros (Nota 19)	704	490		
Deudas con empresas del Grupo (Nota 32)			31	64
Deudas con empresas asociadas y vinculadas (Nota 32)	407	649	12	11
Remuneraciones pendientes de pago			38	42
Otros acreedores			36	42
Proveedores de inmovilizado	9	9	236	763
Administraciones públicas (Nota 21)			67	80
Saldo final	**1.540**	**1.576**	**420**	**1.002**

El movimiento habido en el epígrafe de "Subvenciones" en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Subvenciones
Saldo a 31.12.2023	92
Altas	26
Imputación a resultados (nota 22)	(7)
Otros	4
Saldo a 31.12.2024	115
Altas	1
Imputación a resultados (nota 22)	(6)
Otros	(8)
Saldo a 31.12.2025	**102**

En el ejercicio 2025 la variación más significativa en el epígrafe de "Subvenciones" se ha debido a la imputación de resultados del ejercicio.

En el 2024 se produjeron altas en este epígrafe correspondientes, principalmente, a la concesión de subvenciones en proyectos situados en España y en Canadá.

El epígrafe de "Otros", tanto del ejercicio 2025 como del 2024, recoge fundamentalmente las diferencias de cambio derivadas de la variación del dólar estadounidense frente al euro.

Dentro del epígrafe de "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" se encuentra registrada principalmente la venta anticipada de los derechos sobre el Investment Tax Credit (ITC, véase Anexo V) de un proyecto de baterías y de dos plantas fotovoltaicas, instalaciones situadas todas ellas en Estados Unidos. El importe correspondiente a estos derechos se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo de vida útil de los proyectos.

El epígrafe "Acreedores a largo plazo" del pasivo no corriente del estado de situación financiera consolidado recoge, principalmente, el pasivo acumulado neto derivado del ajuste por desviaciones en los precios de mercado establecido en la regulación española para los activos de generación renovable por la parte generada

hasta el inicio del actual semiperiodo regulatorio y que a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe de 25,8 millones de euros (véase Nota 3.2.M).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen pasivos por desviaciones en el precio de mercado no registrados.

A 31 de diciembre de 2025 la partida "Acreedores por derivados no financieros" incluye un importe de 704 millones de euros (490 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondiente al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo, principalmente en Australia, para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada. Estos contratos se valoran a mercado (véase nota 18 y 19).

Para determinados contratos incluidos en el epígrafe, por importe de 34 millones de euros (26 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), el Grupo capitalizó la diferencia entre el precio de la transacción y la estimación del valor razonable ("Day-one profit and losses") de estos derivados y la está imputando de forma lineal en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe "Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" y llevará a resultados el importe pendiente en el momento en que la estimación de precios de mercado a largo plazo se realice para todos los años de la valoración en base a datos observables. Este importe pendiente se presenta neto del valor del derivado asociado. El importe bruto de los derivados asciende a 64 millones de euros, de los cuales se han neteado 30 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2024 el importe bruto ascendía a 65 millones de euros, del cual fueron neteados 39 millones de euros.

La variación registrada en el epígrafe "Proveedores de inmovilizado" se explica principalmente por la variación de las inversiones en curso realizadas y pendientes de pago respecto de las que se encontraban en esta situación en el ejercicio anterior en los parques eólicos en construcción en Canadá, Australia, Perú, Croacia y España; en las plantas fotovoltaicas de Australia; en proyectos de almacenamiento con baterías en Estados Unidos y en una planta de biomasa en España. En el ejercicio 2025 se ha realizado el pago pendiente derivado de la adquisición de dos parques eólicos en Estados Unidos (Green Pastures) por importe de 200 millones de euros.

El importe registrado en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo" dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado recoge la deuda con Acciona S.A. y otras sociedades del Grupo Acciona como consecuencia del régimen de tributación consolidada por Impuesto sobre Sociedades en España y Australia (ver nota 21).

Por otra parte, el importe registrado en el epígrafe "Deudas con empresas asociadas y vinculadas" del pasivo no corriente y corriente del estado de situación financiera consolidado recoge las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo, fundamentalmente instalaciones de producción de energía renovable en Estados Unidos a través de la estructura de Tax Equity Investor por importe de 292,9 millones de euros (545,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). En el ejercicio 2025, no se han recibido aportaciones por este concepto. En el ejercicio 2024 las aportaciones netas recibidas fueron de 260 millones de euros. Estos préstamos devengan intereses anuales a un tipo equivalente a la rentabilidad objetivo establecida en contrato (véase nota 3.2.g).

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad completó la contabilización de la combinación de negocios de Energías Renovables Mediterráneas, S.A. mediante la actualización del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, procediendo a reclasificar a este epígrafe los derechos económicos correspondientes al 25% de participación en dicha filial de los ejercicios 2025 y 2024 que no pertenecen al Grupo (ver nota 2.3.c) y que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a un importe de 98 millones de euros, de los que 87 millones se encuentran registrados en la parte no corriente del estado de situación financiera consolidado (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, de los cuales 90 millones correspondían a la parte no corriente).

21. Situación fiscal

a) Régimen de consolidación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la Sociedad Dominante junto con determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. Desde el ejercicio 2009 existe un único grupo fiscal en España acogido a este régimen especial de tributación, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. Además del grupo fiscal español, el grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en Australia, EEUU, Italia, y Portugal.

El resto de las entidades del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con el régimen estatal y foral aplicable en su caso o la normativa fiscal vigente en cada jurisdicción.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, varias entidades del grupo se acogieron al régimen especial de grupos de entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. Asimismo, en España tributan en régimen especial de grupo de IVA varias entidades bajo la normativa foral de Navarra. Por otro lado, a nivel internacional, existen grupos de IVA en Australia.

b) Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Con fecha 1 de julio de 2021, el Servicio de Inspección de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes notificó a Acciona, S.A. el inicio de actuaciones inspectoras de alcance general, entre otros conceptos, del IS de los ejercicios 2013 a 2017 del Grupo de consolidación fiscal.

Este procedimiento inspector finalizó con la firma el 11 de julio de 2023 de Acta de disconformidad de la que resultó una deuda tributaria de 2,7 millones de euros (intereses de demora incluidos) y sin sanción. El 27 de septiembre de 2023, la Oficina Técnica dictó Acuerdo de liquidación que confirmó la regularización realizada, interponiéndose reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) el 3 de noviembre de 2023. El 31 de marzo de 2025, el TEAC emitió resolución parcialmente estimatoria, que ha sido recurrida en la parte desfavorable ante la Audiencia nacional el 25 de mayo de 2025, estando pendiente de sentencia. La deuda fue inicialmente suspendida con aportación de aval, si bien, como consecuencia de la estimación parcial, al quedar reducida a 138 miles de euros, se ha solicitado ejecución a la AEAT, pendiente de emisión de carta de pago.

Con fecha 24 de julio de 2023, Acciona, S.A. instó la rectificación de la autoliquidación del IS del ejercicio 2018, consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad por la STC 11/2024 del artículo 3.Primero, apartado Uno y Dos, del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, que incluyó una reversión obligatoria de 1/5 de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hubiesen resultado fiscalmente deducibles y de la limitación a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dicho procedimiento de solicitud de rectificación finalizó con la apertura de una actuación inspectora de alcance parcial limitada, firmándose un Acta de conformidad el 5 de febrero de 2025. Adicionalmente, se ha instado una segunda solicitud de rectificación el 18 de febrero de 2025 por la posible inconstitucionalidad del artículo 21.6 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esta fue inadmitida por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, interponiéndose reclamación económico-administrativa ante el TEAC el 31 de enero de 2025, pendiente de resolución.

El 20 de marzo de 2025 los Servicios de inspección de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes notificaron a Acciona, S.A., en su condición de sociedad dominante, inicio de actuaciones inspectoras de alcance general del IS de los ejercicios 2021 a 2023 del Grupo de consolidación fiscal, así como del Grupo IVA

períodos 03/2021-12/2023 y de retenciones a cuenta del IRPF, IRNR y capital mobiliario de los mismos períodos y ejercicios. Las actuaciones se encuentran en curso actualmente.

La sociedad Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. recibió el 10 de enero de 2013 comunicación de inicio de actuaciones inspectoras relativas al IS y al IVA de los ejercicios 2008 y 2009, en las que se revisó la valoración de los derechos eólicos que fueron objeto de transmisión en el ejercicio 2009. Estas actuaciones concluyeron con la firma de un acta en disconformidad. Dicha sociedad recibió el Acuerdo de liquidación por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el 23 de diciembre de 2013, e interpuso con fecha 13 de enero de 2014 la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC. Con fecha 16 de febrero de 2017, el TEAC notificó resolución estimando parte de la reclamación presentada, en virtud de la cual se anuló el Acuerdo de liquidación por defecto formal y se retrotrajeron las actuaciones a la fase de inspección.

El 27 de agosto de 2017, la Oficina Técnica del Departamento de Control Tributario y Aduanero de la AEAT notificó Acuerdo de ejecución de resolución del TEAC, acordando la retroacción de las actuaciones a la fase de inspección y notificando un nuevo Acuerdo de liquidación. El 22 de septiembre de 2017 se presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativa ante el TEAC, notificando resolución de 24 de septiembre de 2020 (RG 00/0241/2014) con estimación parcial y reducción de la liquidación resultante de las actas de inspección. Contra el citado fallo se interpuso recurso contencioso-administrativo (14 de diciembre de 2020) ante la Audiencia Nacional, pendiente de resolución.

Respecto a la suspensión de la ejecución del acto impugnado se solicitó dispensa total de garantías, interponiéndose con fecha 6 de octubre de 2014 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC que acordó su inadmisión. Mediante auto del 19 de noviembre de 2014 la Audiencia Nacional desestimó dicha solicitud de suspensión. Posteriormente, se presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo el 2 de febrero de 2015 y con fecha 28 de enero de 2016 recibió notificación de sentencia estimatoria del recurso presentado, por lo que la Audiencia Nacional acordó la suspensión de la ejecución de la deuda tributaria. Como consecuencia de la notificación de un nuevo acuerdo de liquidación en ejecución de la Resolución del TEAC, que contenía la correspondiente deuda tributaria, la sociedad solicitó nuevamente la suspensión de la ejecutividad de la deuda con dispensa total de garantías ante el TEAC. Con fecha 25 de junio de 2019 el TEAC denegó la suspensión con dispensa de garantías. Contra dicha denegación, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional y se abrió pieza separada de suspensión. Finalmente, la Audiencia Nacional dictó sentencia estimatoria el 7 de marzo de 2022 (Rec. 585/2019), acordando la suspensión supeditada a la constitución de la citada garantía ofrecida sobre los derechos eólicos de las zonas 10 y 12 del plan eólico de Comunidad Valenciana.

Por su parte, con fecha 19 de junio de 2021, se recibió notificación de Acuerdo de ejecución de la resolución del TEAC de 24 de septiembre de 2020.

Adicionalmente, Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. recibió notificación de Ejecución de la Resolución del TEAC de 23 de marzo de 2022, relativa a Elecnor, S.A. y Enerfin Sociedad de Energía, S.L. (con RG 00/05239/2021), pero no a Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A., de 9 de mayo de 2022.

Contra las citadas Ejecuciones se interpuso recurso contra la ejecución (ex artículo 241 ter de la Ley General Tributaria), el 20 de julio de 2021 y 9 de junio de 2022 respectivamente, recibiéndose Resoluciones estimatorias de 23 de febrero de 2023 (RG 00/05632/2021 y RG 00/05704/2022) que erróneamente anulaban las Ejecuciones por presunta suspensión de la Resolución del TEAC de 24 de septiembre de 2020. Contra las mismas se interpuso posteriormente recurso de anulación (artículo 241 bis de la Ley General Tributaria) ante el propio TEAC, desestimado mediante Resoluciones de 25 de abril de 2023, contra las cuales se interpuso finalmente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, allanándose el TEAC y emitiendo sentencias estimatorias.

Como consecuencia de estas sentencias estimatorias, la Delegación Central de Grandes Contribuyentes anuló la Ejecución de las Resoluciones 00/05632/2021, 00/5704/2022 y 00/05239/2021, recuperando la deuda tributaria de un millón de euros. Contra tal Ejecución se ha interpuesto, de nuevo, recurso contra la ejecución ante el TEAC el 7 de noviembre de 2025, estando pendiente de resolución. Adicionalmente, se ha aportado aval bancario para la suspensión de tal ejecución, que ha sido aceptado por la Delegación Central el 24 de noviembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de impuestos aplicables a las sociedades del grupo de consolidación fiscal. Las restantes entidades consolidadas españolas tienen, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación. Por su parte, las entidades extranjeras están sujetas al período de prescripción que, en la mayoría de los países en los que el grupo tiene presencia, se encuentra entre los 4 y 5 años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la probabilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota y los administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse no tendrían un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo Acciona.

c) Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025		2024	
	Diferido	Corriente	Diferido	Corriente
Saldos deudores	853	186	856	285
IVA/IGIC		109		162
Devolución de impuestos		12		6
Impuestos diferidos deudores	853		856	
Impuesto sobre Sociedades		65		117
Saldos acreedores	795	87	911	93
Impuesto sobre Sociedades		20		13
Retenciones IRPF		6		6
IVA/IGIC		24		34
Impuestos diferidos acreedores	795		911	
Seguridad Social		3		3
Impuestos locales (principalmente Impuesto de electricidad)		34		37

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Resultado consolidado antes de impuestos	735	482
Diferencias permanentes	(364)	(332)
Resultado contable ajustado	371	150
Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo	115	26
Deducciones	(1)	(4)
Créditos fiscales no reconocidos	(3)	(4)
Gasto por impuesto del ejercicio	111	18
Variación tipo impositivo		
Regularización impuesto ejercicios anteriores y otros	(68)	77
Gasto por impuesto en la cuenta de resultados	43	95
Gasto por impuesto sobre sociedades corriente	47	128
Gasto por impuesto sobre sociedades diferido	(4)	(33)

La partida “Diferencias permanentes” comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que no forman parte del grupo fiscal.

Entre las diferencias permanentes más significativas incluidas en el ejercicio 2025 se incluyen las diferencias positivas por importe de 32 millones de euros por el efecto de ajustes inflacionarios de sociedades con tributación en Chile y México (diferencias positivas de 40 millones de euros en el ejercicio 2024). Igualmente, incluyen las diferencias positivas por importe de 235 millones de euros que surgen fundamentalmente en relación con la integración de filiales en su moneda funcional cuando su liquidación del impuesto sobre las ganancias, conforme a sus legislaciones de aplicación, se realiza en función de sus estados financieros emitidos en moneda local por las diferencias de cambio que surgen en partidas monetarias (diferencias negativas de -290 millones de euros en el ejercicio 2024). Igualmente, tiene impacto el 5% de la no deducibilidad de los dividendos recibidos de las filiales, principalmente en España, registrándose una diferencia permanente positiva por importe de 11 millones de euros en el ejercicio 2025 (18 millones de euros en el ejercicio 2024) y la no tributación de la mayor parte de las plusvalías y minusvalías relacionadas con ventas y/o liquidaciones de sociedades, que en el ejercicio 2025 generan una diferencia permanente negativa de -607 millones de euros (-78 millones de euros negativos en el ejercicio 2024).

El “Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo” resulta de la aplicación de los diferentes tipos impositivos aplicables al resultado contable ajustado de cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo opera.

La partida “Créditos fiscales no reconocidos” recoge el impacto de no registrar el efecto fiscal de los resultados negativos generados por algunas filiales.

La partida “Regularización impuesto de ejercicios anteriores y otros” recoge, principalmente, la reestimación de créditos fiscales y otras deducciones respecto de lo registrado en ejercicios anteriores ya sea por la existencia de proyectos u operaciones que permiten dicha reestimación, por la actualización por la evolución del tipo de cambio de los activos y pasivos diferidos asociados al valor de las instalaciones en aquellas filiales dolarizadas en México y Chile o como consecuencia de la actualización de los créditos fiscales reconocidos por inflación en aquellas jurisdicciones donde se establece dicho derecho.

e) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	75	123
Total	**75**	**123**

f) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Conforme a la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2025 y 2024 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2025	2024
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	345	416
Deducciones pendientes de compensar	9	10
Instrumentos financieros derivados	221	138
Deterioros y otras provisiones	37	89
Otros conceptos	241	203
Total impuestos diferidos deudores	**853**	**856**

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2025	2024
Instrumentos financieros derivados	37	29
Amortizaciones libres y aceleradas	559	648
Asignaciones a activos de diferencias de primera consolidación	161	178
Otros conceptos	38	56
Total impuestos diferidos acreedores	**795**	**911**

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos que se presentan netos a efectos contables a cierre del ejercicio es el siguiente:

Activos	2025	2024
Bases imponibles negativas pendientes de compensar		5
Deterioros y otras provisiones		15
Otros conceptos	2	
Total	**2**	**20**

Pasivos	2025	2024
Instrumentos financieros derivados		5
Amortizaciones libres y aceleradas		10
Otros conceptos	2	5
Total	**2**	**20**

A 31 de diciembre de 2025, el importe de las bases imponible negativas pendientes de compensar, generadas por sociedades dependientes antes de su incorporación al grupo fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., asciende a 9 millones de euros. De este importe, prácticamente la totalidad se corresponde con bases imponibles negativas no activadas en el estado de situación financiera consolidado por no estar asegurada la

consecución de beneficios fiscales futuros suficientes o bien porque la normativa fiscal establece limitaciones y requisitos para su compensación. Asimismo, existen en el área internacional bases imponibles negativas no registradas por importe de 623 millones de euros generadas principalmente en Estados Unidos, y México.

A 31 de diciembre de 2025, las fechas de vencimiento de los créditos fiscales registrados por bases imponibles negativas pendientes de aplicar eran, en millones de euros, las siguientes:

Periodo de prescripción	Importe
2025 - 2028	2
2029 - 2034	17
2035 y siguientes	72
No prescriben	254
Total	**345**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo para la compensación de las bases imponibles negativas en España, que estaba fijado en 18 años, por lo que pasó a ser ilimitado. Del importe total anterior, 301 millones corresponden a créditos fiscales registrados en Estados Unidos, Australia, México y Chile, como consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación en estos países de beneficios por amortización acelerada previstos en la legislación correspondiente.

Las deducciones pendientes de compensar corresponden, principalmente, a las generadas en España por importe de 5 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2025, las fechas de vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el estado de situación financiera consolidado eran las siguientes, en millones de euros:

País	Importe	Periodo de prescripción
España	5	No prescriben
Estados Unidos	3	20 años
Australia	1	No prescriben
Total	**9**	**No prescriben**

Al cierre del ejercicio hay deducciones pendientes de aplicar no activadas por importe de 19 millones de euros en el área internacional y por 20 millones de euros en España.

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades y sin riesgo patrimonial.

El apartado “Otros conceptos” de los impuestos diferidos deudores contiene principalmente la limitación fiscal a la deducibilidad de intereses, fundamentalmente en Estados Unidos, Australia, y Chile, por no ser deducibles los gastos de intereses hasta el pago de los mismos. Igualmente, este apartado contiene las homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y de la eliminación de márgenes internos que van revirtiendo a medida que se amortizan los activos, así como la no deducibilidad del gasto de amortización y del gasto financiero de la NIIF16 en aquellas jurisdicciones donde es deducible la cuota.

Por último, este apartado así como el de “Otros conceptos” del desglose de impuestos diferidos acreedores incorpora las diferencias temporales procedentes de los ajustes a la base imponible por la aplicación de la normativa específica de otros países en los que determinados gastos e ingresos no son tributables hasta la liquidación efectiva en caja a través del pago o cobro correspondiente o no siguen el criterio de devengo contable o grado de avance para su deducibilidad, como ocurre en México, Polonia y Australia, principalmente.

Este epígrafe igualmente recoge el impacto en diferidos de las homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y eliminación de márgenes internos.

g) Obligaciones de información

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades del Grupo se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 86 de la Ley 27/2014 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

h) El nuevo Impuesto Complementario a raíz de la trasposición de Pilar Dos a España

Al Grupo Acciona, como Sociedad Dominante del Grupo Corporación Acciona Energía Renovables, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud (importe neto de la cifra de negocios superior a 750 millones de euros) le resultan de aplicación las Reglas GloBe contra la erosión de la base imponible del Pilar Dos aprobadas por el Marco Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) del 14 de diciembre de 2021 al que se adhirieron, entre otros, los Estados miembros de la Unión Europea.

A partir del ejercicio 2024, el Grupo deberá asumir un pago correspondiente a un Impuesto Complementario que gravará los beneficios obtenidos en cualquier jurisdicción en la que el tipo impositivo efectivo, calculado a nivel jurisdiccional, sea inferior al tipo mínimo del 15%.

El 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que, entre otros aspectos, transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523. El grupo ha aplicado la excepción temporal obligatoria recogida en la NIC 12 relativa a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de jurisdicciones que implementen las normas fiscales globales para garantizar la consistencia en los estados financieros mientras se facilita la implementación de las reglas.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis con base en la información disponible considerando, cuando resulten de aplicación, los puertos seguros transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley Pilar Dos, concluyéndose que el impacto de Pilar Dos para el grupo no es significativo.

El Grupo Acciona ha asumido el compromiso de aplicar las directrices de la OCDE de Pilar Dos y está alineado con los principios y acciones propugnados por la OCDE, estableciendo un sistema de cumplimiento y de control y gestión que le permite adaptarse a la normativa en tiempo y forma.

i) Otra información

El Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE - 7%) se encontraba suspendido desde junio del 2021 por el Real Decreto Ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua. Con efectos 1 de enero de 2024 el Real Decreto-Ley 8/2023 puso fin a la suspensión de manera paulatina durante seis meses, hasta su total incorporación. Desde el ejercicio 2025 se ha reestablecido completamente.

Respecto al canon hidráulico, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ha realizado una doble modificación en el régimen jurídico del mismo: por un lado, ha

derogado de forma expresa la disposición transitoria primera de la Ley 12/2015; y por otro, ha dado nueva redacción al artículo 112 bis de la Ley de Aguas, cuya entrada en vigor se produjo en el ejercicio 2023.

Por último, el Tribunal Constitucional en la sentencia de 18 de enero de 2024 declaró inconstitucional y nulo el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos, del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Las medidas anuladas son: la fijación de límites a la compensación de las bases imponibles negativas, la introducción de un límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición, y la obligación de una integración mínima por quintas partes en la base imponible de los deterioros de participaciones que hayan sido deducibles, conforme establecía el artículo 12.3 del del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El 21 de diciembre de 2024 se publicó la Ley 7/2024 que vuelve a introducir las medidas anteriormente indicadas que fueron declaradas inconstitucionales en enero de 2024: i) la limitación a la compensación de bases imponibles negativas, ii) el límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición y iii) la obligación a una integración mínima por terceras partes (anteriormente por quintas partes) en la base imponible de los deterioros de cartera que hubieran sido deducibles (artículo 12.3 TRLIS), y que estuvieran pendientes de revertir a 31 de diciembre de 2023.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades afectadas se ha incluido la información exigida por la normativa fiscal, relativa a los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

22. Activos y pasivos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los principales epígrafes de los activos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente, en millones de euros:

	2025	2024
Inmovilizado material	450	851
Derechos de uso	8	11
Otros activos intangibles	3	4
Activos por impuestos diferidos	93	13
Otros activos financieros corrientes y Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	74	31
Otros activos	92	44
Activos mantenidos para la venta	**720**	**954**

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los principales epígrafes de los pasivos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente, en millones de euros:

	2025	2024
Deuda financiera corriente y no corriente	124	851
Pasivos por impuestos diferidos	124	58
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	11
Otros pasivos	39	74
Pasivos mantenidos para la venta	**292**	**994**

Los ingresos y gastos acumulados reconocidos directamente en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con los activos clasificados como mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2025	2024
Coberturas de flujos de efectivo	(1)	(2)
Total ingresos y gastos reconocidos	**(1)**	**(2)**

En el ejercicio 2025, el Grupo Corporación Acciona Energía Renovables ha clasificado en los epígrafes de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los activos junto con sus pasivos directamente asociados pertenecientes a determinadas sociedades del Grupo correspondientes a 2 proyectos eólicos situados en México por un total de 322 megavatios, los cuales se encuentran en explotación. Asimismo, durante el ejercicio se han dado de baja de este epígrafe los activos junto con sus pasivos directamente asociados pertenecientes a determinados proyectos hidráulicos y parques eólicos situados en España, que han completado en este periodo su proceso de venta (nota 2.3.g).

En el ejercicio 2024, el Grupo Corporación Acciona Energía Renovables clasificó en los epígrafes activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta los activos junto con sus pasivos directamente asociados pertenecientes a determinadas sociedades del Grupo asociados con 34 centrales hidroeléctricas situadas en España por un total de 626 megavatios, las cuales se encuentran todas ellas en explotación. Estos activos se han dado de baja durante el presente ejercicio al haberse completado el proceso de venta, como comentado en el párrafo anterior.

Igualmente, en el ejercicio 2024 se clasificaron en estos epígrafes un proyecto eólico y otro fotovoltaico situados ambos en Sudáfrica por un total de 232,3 megavatios, que se encuentran ambos en operación y que a fecha de cierre del presente ejercicio se mantienen registrados en este epígrafe.

El Grupo ha tomado esta decisión como parte de su estrategia de rotación de activos que han alcanzado un adecuado grado de madurez y, en consecuencia, el valor en libros de estos activos se recuperará a través de la mencionada operación de venta y no a través de su uso continuado. La Dirección del Grupo considera que existe una alta probabilidad de que se produzca su venta en el corto plazo.

23. Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados avales y garantías ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 1.170 millones de euros a 31 de diciembre de 2025. El importe de avales y garantías prestados a 31 de diciembre de 2024 era de 1.254 millones de euros.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la actividad propia de las sociedades que conforman el Grupo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

Las participaciones y acciones que posee la Sociedad Dominante en determinadas sociedades participadas indirectamente garantizan los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras a dichas sociedades.

24. Ingresos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	2025	2024
Ventas		
Energía (ingresos provenientes de ventas con clientes)	1.641	1.618
Energía (ingresos provenientes de liquidaciones de cobertura de venta de energía)	(6)	99
Comercializadora	1.169	1.228
Otras ventas	80	68
Prestación de servicios	41	35
Total cifra de negocios	**2.925**	**3.048**

Estas ventas incluyen una estimación de la energía suministrada a los clientes de comercialización de energía eléctrica, fundamentalmente en España y Portugal, que está pendiente de facturar al cierre de ejercicio. Esta estimación se calcula en función de las medidas de consumo que los operadores del sistema confirman definitivamente a lo largo del mes siguiente de cada cierre mensual, momento en el que se procede a la facturación. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene registrados 93,3 millones de euros de ventas de energía de comercializadora pendientes de facturar (116,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo por áreas geográficas se encuentra detallado en la información por segmentos (véase nota 26).

b) Otros ingresos de explotación

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio se encuentran registrados, entre otros, los ingresos por trabajos realizados por determinadas sociedades del Grupo para el inmovilizado en la construcción de instalaciones de producción de energía eléctrica (véase nota 3.2.a) y que corresponden, fundamentalmente, a proyectos desarrollados en Estados Unidos, Australia, India, República Dominicana y España. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2025 asciende a 325 millones de euros (621 millones de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado que ascienden a 6 millones de euros en el ejercicio 2025, 7 millones de euros en el ejercicio 2024 (véase nota 20).

Este epígrafe incluye igualmente los ingresos procedentes de la transferencia de Production Tax Credits (PTC) y la distribución de ingresos derivados de Investment Tax Credits (ITC) de instalaciones situadas en Estados Unidos, la mayoría de ellas bajo estructuras de Tax Equity Investor (véase nota 2.3.a) y que han supuesto 113 millones en el ejercicio 2025 (65 millones en el ejercicio 2024), así como el resultado por la venta de instalaciones derivada de la actividad de rotación de activos que se hubiera producido en el ejercicio (véase nota 2.3.g).

25. Gastos

El desglose de los gastos de explotación del Grupo es el siguiente:

	2025	2024
Aprovisionamientos	1.529	1.739
Compras	1.150	1.699
Consumos por contratos de cobertura	394	61
Variación de existencias	(15)	(21)
Gastos de personal	273	272
Sueldos y salarios	215	215
Seguridad social	37	38
Otros gastos de personal	21	19
Servicios exteriores	630	608
Tributos	129	146
Otros gastos de gestión corriente	3	5
Subtotal	2.564	2.770
Variación de provisiones	30	23
Dotación a la amortización	530	536
Total	**3.124**	**3.329**

a) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 por categorías profesionales y distribuida entre hombres y mujeres ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	488	178	666	500	187	687
Técnicos titulados	902	477	1.379	932	481	1.413
Personal administrativo y soporte	18	109	127	18	114	132
Resto de personal	910	52	962	937	55	992
Total Personal medio	**2.318**	**816**	**3.134**	**2.387**	**837**	**3.224**

De la plantilla media del ejercicio 2025, 3.074 personas tenían la condición de fijos en plantilla (3.141 en el ejercicio 2024) de los cuales 2.275 eran hombres y 799 mujeres (2.332 y 809 respectivamente en el ejercicio 2024).

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% ha alcanzado a 75 trabajadores equivalentes (empleo directo y empleo indirecto) en el curso del ejercicio 2025, frente a 81 trabajadores en el ejercicio 2024. El porcentaje de cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, ha sido de un 4,02% (4,78% en el ejercicio 2024). El 2,10 % correspondió a empleo directo y el resto procede de la contribución a través de compras a Centros Especiales de Empleo y donaciones a entidades del tercer sector que impulsan la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Del total de personas con discapacidad que forman parte de la compañía, el 31% son mujeres.

b) Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en millones de euros:

	2025	2024
Reparación y conservación	146	123
Arrendamientos y cánones	75	77
Servicios profesionales independientes	167	120
Primas de seguros	32	30
Suministros	17	22
Otros gastos	193	236
Total	**630**	**608**

c) Variación de provisiones

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	2025	2024
Variación provisión por créditos incobrables	3	13
Variación provisión existencias	1	(3)
Otras provisiones	26	13
Variación de provisiones	**30**	**23**

d) Resultado por deterioro de activos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Deterioro (reversión) de Inmovilizado material (nota 4)	22	(134)
Deterioro de Fondo de Comercio (nota 6)	8	
Total	**30**	**(134)**

e) Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Resultado por variación en el valor razonable de derivados con cambio en resultados	(35)	7
Resultado por ineficiencia de derivados de cobertura		(10)
Total	**(35)**	**(3)**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe recoge principalmente el resultado correspondiente a la variación en el valor razonable de contratos de venta de energía formalizados por filiales del Grupo en Estados

Unidos, España y Chile, con el fin de suministrar a largo plazo una determinada cantidad de energía a un precio fijado (véase nota 19).

26. Información por segmentos

Según se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables descansan en las principales áreas geográficas en las que opera: España, Resto de Europa, América y Australia, con una oferta de productos y servicios que pone el énfasis en el suministro de soluciones para atender los desafíos de la sociedad actual y siempre bajo un mismo principio rector: el desarrollo de energías a partir de recursos de origen renovables y de forma sostenible.

Bajo la denominación de "Otras zonas", el Grupo desarrolla la actividad ejercida principalmente en Sudáfrica e India. A continuación, se presentan los principales países que conforman las diferentes geografías de los segmentos de Resto de Europa y América:

- Resto de Europa incluye Alemania, Portugal, Polonia, Croacia, Italia, Francia, Bélgica, Reino Unido, y Ucrania.
- América incluye México, Chile, Estados Unidos de América, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Colombia, Perú y Argentina.

Cada una de las zonas geográficas constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura de operación y reporting para evaluar su grado de consecución de objetivos. La información que se presenta a la Dirección del Grupo y al Consejo de Administración, para evaluar el rendimiento de los distintos segmentos, así como para asignar recursos entre ellos está estructurada con este criterio de segmentación. Los costes incurridos por las Unidades Corporativas se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre los distintos países que conforman las diferentes áreas geográficas. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presenta la información por segmentos, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Segmentos					
31.12.25	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	Total
Importe neto de cifra de negocios	1.641	322	769	106	87	**2.925**
Otros ingresos y gastos de explotación	(717)	(257)	(335)	(55)	(14)	(1.378)
Resultado de puesta en equivalencia	9	(2)	(11)		3	(1)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	933	63	423	51	76	**1.546**
Dotaciones, deterioros y otros	(221)	(42)	(285)	(38)	(8)	(594)
Resultado de explotación (EBIT)	712	21	138	13	68	**952**
Resultados financieros	158	(15)	(295)	(31)	(34)	(217)
Resultado antes de impuestos (BAI)	870	6	(157)	(18)	34	**735**
Gasto por impuesto de sociedades	(35)	(3)	7	(2)	(10)	(43)
Resultado del ejercicio	835	3	(150)	(20)	24	**692**
Intereses minoritarios		(4)	(20)	2	(15)	(37)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**835**	**(1)**	**(170)**	**(18)**	**9**	**655**

Saldos a 31.12.25	Segmentos					Total
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
ACTIVO						
Inmovilizado material e intangible	2.523	594	4.943	1.930	505	10.495
Derechos de uso	128	43	237	63	6	477
Fondo de comercio						--
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	153	4	14	12	55	238
Activos financieros no corrientes y otros activos	240	40	560	323	82	1.245
Activos no corrientes	3.044	681	5.754	2.328	648	12.455
Existencias	102	8	88	7	1	206
Deudores comerciales y otras a cobrar	332	78	124	57	7	598
Otros activos financieros corrientes y otros activos	75	29	164	10	35	313
Efectivo y equivalentes	143	84	148	25	26	426
Activos no corrientes mantenidos para la venta			530		190	720
Activos corrientes	652	199	1.054	99	259	2.263
Total activo	**3.696**	**880**	**6.808**	**2.427**	**907**	**14.718**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
Patrimonio neto consolidado	73	691	4.549	426	444	6.183
Deuda financiera	2.286	2	268	973	26	3.555
Obligaciones de arrendamiento	129	47	263	70	7	516
Otros pasivos	473	76	1.309	765	56	2.679
Pasivos no corrientes	2.888	125	1.840	1.808	89	6.750
Deuda financiera	396		33	87	106	622
Obligaciones de arrendamiento	11	3	5	2		21
Acreedores comerciales y otros pasivos	328	61	253	104	104	850
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta			128		164	292
Pasivos corrientes	735	64	419	193	374	1.785
Total pasivo y patrimonio neto	**3.696**	**880**	**6.808**	**2.427**	**907**	**14.718**

31.12.14	Segmentos					Total
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
Importe neto de cifra de negocios	1.889	316	699	65	79	**3.048**
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.389)	(225)	(291)	1	(11)	(1.915)
Resultado de puesta en equivalencia	4		(12)	1	(3)	(10)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	504	91	396	67	65	**1.123**
Dotaciones, deterioros y otros	(104)	(26)	(238)	(37)	(19)	(424)
Resultado de explotación (EBIT)	400	65	158	30	46	**699**
Resultados financieros	227	(19)	(327)	(66)	(32)	(217)
Resultado antes de impuestos (BAI)	627	46	(169)	(36)	14	**482**
Gasto por impuesto de sociedades	(104)	(11)	23	7	(10)	(95)
Resultado del ejercicio	523	35	(146)	(29)	4	**387**
Intereses minoritarios	(5)	(7)	(12)	4	(10)	(30)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**518**	**28**	**(158)**	**(25)**	**(6)**	**357**

Saldos a 31.12.24	Segmentos					Total
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
ACTIVO						
Inmovilizado material e intangible	2.572	593	6.227	1.818	324	11.534
Derechos de uso	128	45	266	56	5	500
Fondo de comercio	13					13
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	163	6	24	16	44	253
Activos financieros no corrientes y otros activos	213	39	684	259	42	1.237
Activos no corrientes	3.089	683	7.201	2.149	415	13.537
Existencias	94	19	79	7	1	200
Deudores comerciales y otras a cobrar	351	89	124	55	7	626
Otros activos financieros corrientes y otros activos	73	32	259	25	43	432
Efectivo y equivalentes	181	84	179	25	26	495
Activos no corrientes mantenidos para la venta	769				185	954
Activos corrientes	1.468	224	641	112	262	2.707
Total activo	**4.557**	**907**	**7.842**	**2.261**	**677**	**16.244**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
Patrimonio neto consolidado	230	630	4.603	492	282	6.237
Deuda financiera	2.120	17	661	609	113	3.520
Obligaciones de arrendamiento	131	48	290	64	5	538
Otros pasivos	589	83	1.599	539	29	2.839
Pasivos no corrientes	2.840	148	2.550	1.212	147	6.897
Deuda financiera	247	5	115	276	(1)	642
Obligaciones de arrendamiento	9	3	4	2		18
Acreedores comerciales y otros pasivos	408	121	570	279	78	1.456
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	823				171	994
Pasivos corrientes	1.487	129	689	557	248	3.110
Total pasivo y patrimonio neto	**4.557**	**907**	**7.842**	**2.261**	**677**	**16.244**

Adicionalmente a la información por segmentos, se presenta a continuación determinada información de los países relevantes que conforman el segmento de América para los ejercicios 2025 y 2024:

31.12.25	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
Importe neto cifra de negocios	160	259	244
Otros ingresos y gastos de explotación	(46)	(74)	(187)
Resultado de puesta en equivalencia		(10)	
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	114	175	57
Dotaciones, deterioros y otros	(147)	(61)	(39)
Resultado de explotación (EBIT)	(33)	114	18
Resultados financieros	(182)	(36)	(48)
Resultado antes de impuestos (BAI)	(215)	78	(30)

31.12.24	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
Importe neto cifra de negocios	145	249	237
Otros ingresos y gastos de explotación	(25)	(95)	(140)
Resultado de puesta en equivalencia	(1)	(11)	
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	119	143	97
Dotaciones, deterioros y otros	(103)	(69)	(41)
Resultado de explotación (EBIT)	16	74	56
Resultados financieros	(122)	(91)	(83)
Resultado antes de impuestos (BAI)	(106)	(17)	(27)

Por otro lado, se presenta a continuación determinada información de las principales tecnologías relacionadas con las energías renovables que explota el Grupo para los ejercicios 2025 y 2024:

31.12.25	Tecnologías					
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	Total
Importe neto cifra de negocios	1.348	200	35	80	1.262	**2.925**
Otros ingresos y gastos de explotación	(505)	(29)	473	(52)	(1.265)	(1.378)
Resultado de puesta en equivalencia	10	(7)			(4)	(1)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	853	164	508	28	(7)	**1.546**
Dotaciones, deterioros y otros	(417)	(111)	(1)	(16)	(49)	(594)
Resultado de explotación (EBIT)	436	53	507	12	(56)	**952**
Resultados financieros	(99)	(110)	2	5	(15)	(217)
Resultado antes de impuestos (BAI)	337	(57)	509	17	(71)	**735**
Gasto por impuesto de sociedades	(78)	35	(2)	(4)	6	(43)
Resultado del ejercicio	259	(22)	507	13	(65)	**692**
Intereses minoritarios	(26)	(12)			1	(37)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**233**	**(34)**	**507**	**13**	**(64)**	**655**

31.12.24	Tecnologías					
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	Total
Importe neto cifra de negocios	1.300	180	181	71	1.316	**3.048**
Otros ingresos y gastos de explotación	(619)	14	33	(46)	(1.297)	(1.915)
Resultado de puesta en equivalencia	3	(11)			(2)	(10)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	684	183	214	25	17	**1.123**
Dotaciones, deterioros y otros	(449)	(55)	129	(12)	(37)	(424)
Resultado de explotación (EBIT)	235	128	343	13	(20)	**699**
Resultados financieros	(159)	(55)	(2)	6	(7)	(217)
Resultado antes de impuestos (BAI)	76	73	341	19	(27)	**482**
Gasto por impuesto de sociedades	(37)		(63)	(1)	6	(95)
Resultado del ejercicio	39	73	278	18	(21)	387
Intereses minoritarios	(22)	(8)		(2)	2	(30)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	**17**	**65**	**278**	**16**	**(19)**	**357**

El Grupo cuenta con otras líneas de negocio formadas por otras tipologías de tecnologías también asociadas con las energías renovables que se agrupan bajo la denominación de "Otras", compuesta, fundamentalmente, por los negocios de biocombustibles, comercialización, eficiencia energética y otros de menor significatividad.

La información sobre los productos y servicios prestados por el Grupo, se detalla en la nota 24.

27. Ingresos y gastos financieros

El desglose de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos de otros valores y créditos	11	6
Otros ingresos financieros	37	37
Total ingresos financieros	**48**	**43**
Por deudas con terceros	(262)	(273)
Capitalización de gastos financieros (nota 4)	103	108
Otros gastos financieros	(78)	(67)
Total gastos financieros	**(237)**	**(232)**

El importe que durante los ejercicios 2025 y 2024 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura de sociedades que se integran en el Grupo por integración Global asciende a un mayor coste financiero de 6 millones de euros para el ejercicio 2025 (2 millones de euros de coste en el ejercicio 2024).

28. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente (en euros). Esta distribución se muestra comparada con la distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada en Junta General de Accionistas el pasado 26 de junio de 2025:

	2025
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	758.926.407
Distribución:	
A Reservas voluntarias	749.183.552
Dividendo	9.742.855
Total	**758.926.407**

	2024
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	335.034.832
Distribución:	
A Reservas voluntarias	192.139.627
Dividendo	142.895.205
Total	**335.034.832**

Esta propuesta de reparto del resultado del ejercicio 2025 contempla la distribución de un dividendo de 0,03 euros por acción.

29. Aspectos medioambientales

Durante el ejercicio 2025 se han destinado 28 millones de euros a la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad del Grupo (estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales, principalmente). De este importe, 23 millones de euros han supuesto gasto y 5 millones de euros se han destinado a inversiones.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente significativos que no hayan sido debidamente provisionados. Respecto de las posibles contingencias adicionales que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas y que no existen pasivos no provisionados que no estén cubiertos con las pólizas de responsabilidad civil que las sociedades tienes suscritas y que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

30. Beneficio por acción

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el beneficio diluido por acción es coincidente con el beneficio básico por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2025	Año 2024
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	655.160	357.158
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	324.505.465	324.397.668
Beneficio básico por participación (euros/participación)	2,0	1,1

31. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del periodo que puedan afectar de forma significativa a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025 o a la actividad presente o futura del Grupo.

32. Operaciones con partes vinculadas

La Ley 5/2021, de 12 de abril introdujo en la Ley de Sociedades de Capital un régimen específico de operaciones vinculadas, previsto en el Capítulo VII-bis del Título XIV sobre las operaciones realizadas por las sociedades cotizadas o sus sociedades dependientes con consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la Sociedad o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 24).

El Reglamento del Consejo de Administración prevé en su artículo 34 que la realización por Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. o por sus sociedades dependientes de cualquier transacción con los consejeros de la Sociedad, con accionistas que tengan la consideración de parte vinculada, o con otras partes vinculadas, quedará sometida a autorización por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, salvo cuando tal autorización no sea legalmente requerida. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas cuando tenga por objeto una operación vinculada cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% de los activos sociales según el último estado de situación financiera anual aprobado por la sociedad.

El Consejo de Administración velará porque este tipo de operaciones se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

El Consejo de Administración podrá delegar la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas, que no requerirán de informe previo de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad: a) las que se concierten entre la Sociedad y sus sociedades dependientes y las restantes sociedades de su grupo en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado; y b) las que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas o, en su defecto, individuales de la Sociedad aprobadas por la Junta General (conjuntamente, las Operaciones Vinculadas Delegables).

En este sentido, el Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., en su reunión del 14 de julio de 2021, aprobó el Protocolo Interno de Aprobación, Información y Control Periódico respecto de Operaciones Vinculadas, en el cual interviene la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad y que establece un procedimiento interno para que estas operaciones sean tratadas dentro del marco legal, estatutario y reglamentario establecido por el Grupo, sin perjuicio del acuerdo marco de relaciones suscrito por el Grupo y Acciona, S.A., al que luego se hace referencia, y de conformidad con lo previsto a estos efectos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, el 15 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración del Grupo aprobó el Protocolo Interno de Aprobación, Información y Control Periódico respecto de Operaciones Vinculadas con el Grupo Nordex, en el cual también interviene la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, y que establece un procedimiento interno para la aprobación y control de las operaciones entre el Grupo y el Grupo Nordex,

dadas sus particularidades, con objeto de que dichas operaciones sean tratadas conforme a la normativa interna y externa de aplicación.

Ambos Protocolos prevén, en relación con las Operaciones Vinculadas Delegables, distintos órganos delegados en función de la cuantía de la operación: Dirección de Supply Chain, Unidad de Control del Reglamento Interno de Conducta (UCRIC), Consejero Delegado y Comisión de Auditoría y Sostenibilidad.

Según lo previsto en el Protocolo, las operaciones vinculadas que se propongan llevar a cabo deberán ser comunicadas por la parte vinculada conocedora de la operación a la UCRIC para su análisis.

La UCRIC está compuesta por la Dirección Económico Financiera y de Sostenibilidad, la Dirección de Cumplimiento, la Dirección de Relación con Inversores, la Dirección de Servicios Jurídicos y el Secretario del Consejo. La UCRIC celebra reuniones de manera periódica, con objeto de elevar un reporte trimestral a la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad sobre las operaciones aprobadas con base en la delegación conferida.

Aquellas operaciones vinculadas que no se encuentran dentro de las consideradas como Delegables, o que, por su materia, revisten de un interés adicional, son elevadas a la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad con la finalidad de que ésta analice y, en su caso, eleve informe al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, según lo indicado en esta memoria y no se desglosan en esta nota. Las operaciones con empresas asociadas, con su accionista mayoritario y con las sociedades que consolidan en consolidados superiores del Grupo Acciona se desglosan a continuación.

a) Operaciones con el accionista mayoritario

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos y transacciones mantenidos con Acciona, S.A., accionista mayoritario de la Sociedad Dominante del Grupo, son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2025	2024	2025	2024
Deudores comerciales (nota 13)	22	11		
Acreedores comerciales			14	23
Saldos por tributación consolidada (nota 21)	140	136	27	59
Ingresos y gastos de explotación			61	60

Los saldos acreedores incluyen saldos correspondientes a la facturación por los servicios de apoyo a la gestión realizada al Grupo por Acciona, S.A. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Relaciones suscrito entre el Grupo y Acciona, S.A. el 26 de mayo de 2021 que tiene por objeto regular las relaciones entre ambas sociedades y sus respectivos grupos (el “Acuerdo Marco”).

Los saldos por tributación consolidada corresponden a los saldos acreedores y deudores por pertenecer al mismo Grupo Fiscal del que es cabecera Acciona, S.A. Igualmente se incluyen saldos deudores por el régimen especial de grupo de IVA (ver nota 21).

b) Operaciones con empresas del Grupo Acciona

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos deudores y acreedores mantenidos con sociedades del Grupo Acciona que consolidan por integración global en un nivel superior son los siguientes (sin considerar las realizadas con el accionista mayoritario, detalladas anteriormente):

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2025	2024	2025	2024
Deudores comerciales (nota 13)	8	17		
Anticipos entregados	1	3		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			143	258
Créditos / préstamos financieros				
Saldos por tributación consolidada (nota 21)	8	8	4	5
Ingresos y gastos de explotación	30	31	150	211
Ingresos y gastos financieros				

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe pendiente de cobro y los ingresos generados corresponden, fundamentalmente, a los saldos mantenidos con sociedades del Grupo Acciona por contratos de suministro de energía eléctrica.

Los saldos y transacciones acreedoras comerciales corresponden principalmente a:

- Los generados por operaciones realizadas en relación con la ejecución de contratos de mantenimiento de diferentes plantas de generación de energía renovable del Grupo. Entre ellas, las transacciones con el Grupo Nordex, que en 2025 han ascendido a 20 millones de euros (14 millones de euros en el ejercicio 2024).
- Los generados por operaciones realizadas en relación con la construcción y adquisición de inmovilizado para el desarrollo y la puesta en marcha de diferentes plantas de generación de energía renovable del Grupo. Entre ellas, las transacciones con el Grupo Nordex, que en 2025 han ascendido a 49 millones de euros (60 millones de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente el Grupo ha incorporado en el ejercicio 2025 a su inmovilizado material anticipos de obra con el Grupo Nordex por importe de 58 millones de euros en diferentes proyectos en construcción (216 millones de euros en el ejercicio 2024).

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

c) Operaciones con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2025	2024	2025	2024
Deudores comerciales (nota 13)	21	22		
Créditos con entidades asociadas (nota 10)	119	121		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			11	14
Ingresos y Gastos de explotación	22	21	5	3
Ingresos y Gastos financieros	11	7		

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y corresponden fundamentalmente a servicios de instalaciones, gestión y mantenimiento de parques eólicos en la parte deudora.

d) Operaciones con otras partes vinculadas

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2025	2024	2025	2024
Créditos / préstamos financieros (nota 20)		419		660
Ingresos y gastos financieros		41		31

El saldo acreedor a liquidar con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo (ver nota 20).

e) Operaciones con Administradores y directivos

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria, dentro del tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado.

Además, como se menciona en la nota 33, existen dos planes quinquenales de acciones, uno para el Consejero Ejecutivo y otro para la Alta Dirección del Grupo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no han existido transacciones adicionales significativas realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste (accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas).

33. Retribuciones y otras prestaciones

a) Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y teniendo en cuenta que dichas retribuciones son tomadas desde una perspectiva de sociedad dominante y filiales fueron, en miles de euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la retribución de los consejeros, en su condición de tales, consistirá en una asignación anual fija y determinada por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones a las que pertenezca el consejero. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus consejeros en su condición de tales será el que a tal efecto determine la Política de Remuneraciones que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Salvo que la Junta General o la Política de Remuneraciones establezcan otra cosa, la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite máximo y su distribución entre los distintos consejeros corresponde al Consejo de Administración conforme al presente marco estatutario y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con independencia de lo previsto en el apartado anterior las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otras remuneraciones (sueldos fijos; retribuciones variables, en función de la consecución de objetivos de negocio, corporativos y/o de desempeño personal; indemnizaciones por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; sistemas de previsión; conceptos retributivos de carácter diferido) que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, pudieran corresponder al consejero por el desempeño en la Sociedad de otras funciones, sean estas funciones ejecutivas de alta dirección o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas con el alcance legalmente exigido, los consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Asimismo, el artículo 43 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia. La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

Respecto a la retribución de los consejeros ejecutivos, el artículo 44 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen, para las retribuciones variables, cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. La retribución de los consejeros será transparente.

La Junta General de Accionistas aprobó en el año 2023 una nueva Política de Remuneraciones para los consejeros, aplicable desde su fecha efectiva de aprobación y para el trienio 2024-2026, como consecuencia de la incorporación de la Sociedad al IBEX-35, así como para lograr una mayor alineación con las mejores prácticas y últimas tendencias de buen gobierno.

La actual Política de Remuneraciones aprobada establece que el importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales sea de 1.750 miles de euros y, salvo que la Junta General de Accionistas determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y

las demás circunstancias que considere relevantes. El Consejo de Administración estableció, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los siguientes importes anuales:

Asignación	Importe (en miles de euros)
Miembro del Consejo de Administración (*)	100
Adicional al Presidente del Consejo de Administración	
Miembro de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad	70
Adicional al Presidente de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad	18
Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	55
Adicional al Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	14
Adicional por ser miembro de la Comisión Ejecutiva (en caso de constituirse)	55
Adicional por Consejero Independiente Coordinador	30

(*) Excepto Consejeros Ejecutivos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideró que las retribuciones establecidas son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para la dedicación de los consejeros en las distintas Comisiones.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2025 ha sido de un total de 1.219 miles de euros (1.244 miles de euros en el ejercicio 2024), según el siguiente desglose:

	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	2025	2024
D. José Manuel Entrecanales Domecq				
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco				
Dña. Arantza Ezpeleta Puras (Consejera Ejecutiva)*				
Dña. Sonia Dulá	100	70	170	170
D. Juan Luis López Cardenete	100	69	169	169
Dña. Karen Christiana Figueres Olsen**				67
D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld	100	70	170	170
Dña. María Salgado Madriñán	100	55	155	155
D. Rosauro Varo Rodríguez	100	55	155	155
Dña. María Fanjul Suárez	100	88	188	188
Dña. María Teresa Quirós Álvarez	100	70	170	170
D. Rafael Mateo Alcalá	42	-	42	-
Total			1.219	1.244

(*) Consejeros que causaron alta en el Consejo durante el año 2024 o 2025.

(**) Consejeros que causaron baja en el Consejo durante el año 2024 o 2025.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los consejeros dominicales con funciones ejecutivas en la sociedad dominante no recibieron remuneración alguna por sus funciones de consejeros en condición de tales.

En la información anual de los consejeros se incluye la remuneración devengada dentro de su relación mercantil por D. Rafael Mateo Alcalá hasta el 5 de junio de 2025, momento de su cese como Consejero Delegado. Del mismo modo, se ha incluido la remuneración devengada por Dña. Arantza Ezpeleta Puras, por

su relación mercantil, desde su nombramiento como Consejera Delegada el 5 de junio de 2025. Así mismo, se incluye la información de la retribución percibida por D. Rafael Mateo Alcalá por su reclasificación como consejeros "otros externos" desde el 1 de agosto de 2025 según comunicado a la CNMV en dicha fecha.

La remuneración en metálico de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas de alta dirección y por pertenencia al Consejo ha sido de 1.415 miles de euros en el ejercicio 2025 (738 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, han recibido retribuciones en especie por 27 miles de euros y 30 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

En 2025, en virtud del Plan de "performance shares" y entrega de acciones dirigido a los consejeros ejecutivos, el número de acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. entregadas en el ejercicio 2025 al consejero ejecutivo, en atención al pago de parte de su retribución variable, asciende a 7.583 acciones y 1.457 acciones diferidas.

Adicionalmente en junio de 2025, se entregaron a D. Rafael Mateo Alcalá 44.160 acciones correspondientes al cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos hasta la fecha en que el consejero dejó de ejercer funciones como Consejero Delegado.

En 2024 el Consejero Delegado recibió en concepto del 80% de la entrega anual de acciones acordada por el Consejo de Administración en 2024, correspondiente a 5.828 acciones, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y a la entrega anual del 20% de acciones correspondientes a la asignación en 2023 (899 acciones) y que quedaron diferidas en un año. En total ha recibido un beneficio bruto por acciones consolidadas de 1.041 miles de euros en el ejercicio 2025 y de 132 del ejercicio 2024, respectivamente.

La remuneración total de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., incluida la remuneración por funciones ejecutivas, en su condición de consejeros de dicha compañía, ha sido de 3.702 miles de euros y 2.144 miles de euros en los en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

No se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Órgano de Administración.

b) Alta Dirección

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (teniendo en cuenta la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2025 fue el siguiente:

Nombre	Cargo/s
Ana Benita Aramendia	Directora de Organización, Talento y Salud
Arantza Ezpeleta Puras	Chief Operating Officer (COO)
Elvira López Prados	Directora de la Oficina del CEO
Ignacio del Romero Montes	Auditoría Interna
Joaquín Ancín Viguiristi	Director Ingeniería y Construcción
José Entrecanales Carrión	Chief Financial and Sustainability Officer (CFSO)
Juan Otazu Aguerri	Director de Producción
Marta Simón Benito	Cumplimiento
Rafael Esteban Fernández de Córdoba	Director de Desarrollo de Negocio
Raimundo Fernández-Cuesta Laborde	Director de Finanzas y Relación con Inversores
Santiago Gómez Ramos	Director de Gestión de la Energía
Yolanda Herrán Azanza	Directora Legal

El detalle de personas que desempeñaron cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (teniendo en cuenta la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

Nombre	Cargo/s
Ana Benita Aramendia	Directora de Organización, Talento y Salud
Arantza Ezpeleta Puras	Chief Operating Officer (COO)
David Liste Alba	Director de Servicios Energéticos
Elvira López Prados	Directora de la Oficina del CEO
Ignacio del Romero Montes	Auditoría Interna
Joaquín Ancín Viguiristi	Director Ingeniería y Construcción
José Entrecanales Carrión	Chief Financial and Sustainability Officer (CFSO)
Juan Otazu Aguerri	Director de Producción
Marta Simón Benito	Cumplimiento
Rafael Esteban Fernández de Córdoba	Director de Desarrollo de Negocio
Raimundo Fernández-Cuesta Laborde	Director de Finanzas y Relación con Inversores
Santiago Gómez Ramos	Director de Gestión de la Energía
Yolanda Herrán Azanza	Directora Legal

En los detalles anteriores se incluye a las personas que ocupan cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y al responsable de auditoría interna. Esta calificación se hace a efectos meramente informativos y en ningún caso ha de tomarse como elemento interpretativo o de valoración con respecto al concepto de alta dirección establecido en la normativa vigente y en particular en el Real Decreto 1382/1985.

La remuneración de las personas que ocupan cargos de dirección en su condición de Senior Management, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2025 y 2024 puede resumirse en la forma siguiente:

	2025	2024
Número de personas	13	13
Retribución (miles de euros)	5.326	5.465

En la información anual de 2024, los cargos de dirección conformaron un total de 13 personas; en el ejercicio 2025 se incluye la información retributiva de 13 personas que son las que tienen responsabilidad de dirección dentro del grupo conforme al reglamento (UE) nº 596/2014 de abril de 2014 y el responsable de auditoría interna.

La información anual para este colectivo incluye la retribución devengada dentro de su relación laboral. En este sentido, se ha incluido la retribución devengada por Dña. Arantza Ezpeleta Puras hasta el momento de su nombramiento como Consejera Delegada de la compañía el 5 de junio de 2025 aprobado por la Junta General de Accionistas. Del mismo modo, se ha incluido la información relativa a D. Rafael Mateo Alcalá desde el 6 de junio de 2025 devengada dentro de su relación laboral.

El importe reflejado en los ejercicios 2025 y 2024 incluye aquellas cantidades derivadas de indemnizaciones abonadas a los directivos que han causado baja en dicho ejercicio por la extinción de sus relaciones contractuales.

El Grupo procede a registrar, dentro del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, el coste devengado en el mismo, estimado en base a la evolución de las variables que dan derecho

al cobro de las compensaciones variables correspondientes y que se liquida una vez realizada la entrega de las acciones a cada empleado. Para los casos en los que el plan de entrega sea de acciones del accionista mayoritario del Grupo, el coste se registra con cargo a una cuenta por pagar con Acciona, S.A.

A continuación, se detallan los diferentes planes de entrega de acciones aprobados por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus características y alcance dentro de los diferentes niveles de la estructura de personal.

Plan 2021 de "performance shares" y entrega de acciones dirigido a los Consejeros Ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor

En 2025, la Compañía tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina "Plan 2021 de "performance shares" y entrega de acciones dirigido a los consejeros ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A." o "Plan 2021".

En virtud de este Plan de "performance shares" y entrega de acciones dirigido a los consejeros ejecutivos, el número de acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. entregadas en 2025 al consejero ejecutivo dentro de su relación mercantil, en atención al pago de parte de su retribución variable, asciende a 7.583 acciones y 1.457 acciones diferidas. El total de estas acciones se han entregado en el año 2025.

Adicionalmente, en junio de 2025 se entregaron a D. Rafael Mateo Alcalá 44.160 acciones correspondientes al cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos hasta la fecha en que el consejero dejó de ejercer funciones como Consejero Delegado.

Plan 2021 de "performance shares" y entrega de acciones dirigido a la dirección de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor

El Grupo tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina "Plan 2021 Directivos", aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 31 de mayo de 2021 y cuyas características principales son siguientes:

Beneficiarios del plan: Los Directivos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovable y aquellos otros empleados a los que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extienda el beneficio de participación.

Duración del plan: desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Métricas empleadas para medir el grado de consecución de los objetivos:

Métricas financieras:

(i) Potencia instalada total, medida en Gigawatios (GW).
(ii) "EBITDA", definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
(iii) "BAI", definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de impuestos.

Métricas de sostenibilidad:

(i) Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2).
(ii) Incremento del número de mujeres en puestos gerenciales y directivos.

(iii) Implantación de planes regenerativos locales a nuevos GWs.

Otras métricas:

(i) Retorno total del accionista (RTA), en términos absolutos y relativos, definido como la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista durante el periodo de vigencia del plan.
(ii) Tasa interna de retorno ("TIR") de los proyectos invertidos sobre el coste medio ponderado del capital ("WACC") prevalente en el momento de aprobación de la inversión.
(iii) Pipeline de proyectos.
(iv) Cumplimiento de las reglas y procedimientos internos y políticas de control y gestión de riesgos.

Cálculo del incentivo: Los datos obtenidos en cada una de las métricas se cuantificarán en 2026, con los datos agregados del quinquenio 2021-2025, y se compararán con los objetivos del Plan de Negocio para cada una de esas métricas. El coeficiente entre el dato real de cada magnitud y su correspondiente objetivo indicará, en porcentaje, la medición real del grado en que se ha cumplido el objetivo establecido para cada métrica.

Esta medición del grado de cumplimiento del objetivo de cada métrica se denominará "Nivel de Consecución" del objetivo.

Será requisito para calcular el Coeficiente de Logro Individual del objetivo de cada métrica y, por tanto, el Incentivo del Beneficiario, que el sumatorio de los productos que resulten de multiplicar el Nivel de Consecución del objetivo de cada una de las métricas Financieras y de Sostenibilidad por la ponderación que la correspondiente métrica Financiera y de Sostenibilidad tenga atribuida como peso relativo sea igual o superior al 65%. En el caso de que tal sumatorio resulte inferior al 65%, el Beneficiario no tendrá derecho a recibir incentivo alguno en aplicación del "Plan 2021 Directivos".

Pago del incentivo y diferimiento: El Coeficiente de Logro será el multiplicador que se aplicará a la Asignación Inicial del Beneficiario y el resultado así obtenido será el número de Performance Shares que corresponderá al Beneficiario como "Asignación Final". La entrega de acciones se producirá en el año 2026 una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año.

Entrega plurianual de acciones: Durante la vigencia del "Plan 2021 Directivos", el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá, de forma unilateral y con plena discrecionalidad, decidir la asignación y entrega de acciones de manera extraordinaria (y de forma totalmente independiente de las entregas previstas en otros planes de entrega de acciones aplicable aprobados tanto por el Grupo como por su accionista de referencia) respecto de un período plurianual de un mínimo de tres años y sin exceder la duración del "Plan 2021 Directivos" como resultado de la consecución de resultados extraordinarios de la unidad de negocio o funcional respecto de la que el correspondiente Beneficiario tenga responsabilidades de gestión.

El Beneficiario de la entrega plurianual de acciones no podrá enajenar, gravar ni disponer de las mismas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía respecto del 50% de las acciones que le sean entregadas, durante el plazo de un año desde su fecha de entrega y respecto del 50% restante durante el plazo de dos años desde su fecha de entrega.

Opción de recompra: El "Plan 2021 Directivos" contempla una opción de recompra a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. sobre el 100% de las acciones entregadas durante el primer año desde su fecha de entrega y sobre el 50% de las acciones entregadas durante el segundo año desde su fecha de entrega, en caso de que concurran determinadas circunstancias.

En virtud de este Plan 2021 de entrega de acciones dirigido a la dirección, el número de acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. entregadas a los beneficiarios no consejeros ejecutivos, en atención al pago de parte de su retribución variable de 2024, asciende a 47.115 acciones entregadas a 16 directivos.

Dado que este Plan tiene un devengo trianual, una tercera parte de los valores razonables citados anteriormente se encuentra recogido en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2025. Los dos tercios restantes se imputarán a la cuenta de resultados de los ejercicios 2026 y 2027.

Plan de sustitución de retribución variable por acciones

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones de esa sociedad, con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 23 de febrero de 2022 el "Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona Energía, dirigido a la dirección de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y su grupo" (el Plan de Sustitución) cuyas características son las siguientes:

Finalidad: Retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.

Duración inicial: Cinco años, desde 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. La ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

Beneficiarios: Aquellos directivos que el Consejo de Administración libremente proponga. Quedan excluidos de este Plan los consejeros ejecutivos.

Indisponibilidad de las acciones entregadas: Con carácter general, las acciones entregadas no podrán ser enajenadas, gravadas ni dispuestas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía, hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios correspondientes al incentivo, y no la parte de las acciones correspondiente a la retribución sustituida, quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a la sociedad o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

El precio de las acciones que se tomará como referencia para determinar la ecuación de canje será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución.

Durante el primer semestre de 2025 se han entregado 5.998 acciones de la Sociedad a 4 directivos del grupo en pago de parte de su retribución variable en efectivo del año 2024 en aplicación del Plan de Sustitución.

El día 22 de febrero de 2023 el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó ampliar el Plan de Sustitución de Retribución variable en acciones de los directivos con un incentivo del 25% ligado a permanencia dirigido a todos los empleados con retribución variable a nivel global. La participación en el Plan es voluntaria.

Este Plan no es aplicable a los consejeros ejecutivos, por ser su relación de carácter mercantil y no laboral, ni a los directores.

El Plan de Sustitución para empleados está implantado en Australia, Chile, México y Estados Unidos.

En aplicación de dicho plan global, en el ejercicio 2025 se han entregado 2.133 acciones a 13 empleados del Grupo, adicionales a las 5.998 entregadas a directivos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Plan de accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. acordó por unanimidad y previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aprobación de un nuevo "Plan de Accionistas" de aplicación general a todos los empleados con residencia fiscal en España que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija con un límite de 12.000 euros anuales mediante la entrega de acciones de la Sociedad de acuerdo con el actual marco normativo, que favorece fiscalmente este tipo de planes.

Se trata de un plan totalmente voluntario que ofrece a todos los empleados del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables con residencia fiscal en España la posibilidad de participar en los resultados convirtiéndose en accionista de ese Grupo.

Este Plan no es aplicable a los consejeros ejecutivos, por ser su relación de carácter mercantil y no laboral.

Durante la primera quincena del mes de abril de 2025, se han entregado 106.505 acciones valoradas al precio de cotización del cierre bursátil del día 31 de marzo de 2025.

El día 22 de febrero de 2023 el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó ampliar el Plan de Accionistas de aplicación general a todos los empleados con residencia fiscal en Australia. La participación en el Plan es voluntaria.

El Plan de Accionistas para empleados fue establecido en Australia durante el segundo semestre del año 2023. En aplicación de dicho plan en Australia, en el ejercicio 2025 se han entregado 675 acciones a empleados del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

La Sociedad ha determinado el valor razonable de los bienes y servicios recibidos por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en base a los planes de acciones anteriormente descritos.

Plan de Ahorro

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, aprobó el 23 de marzo de 2022 un Plan de Ahorro vinculado a la supervivencia a una determinada edad, incapacidad permanente en los grados de total, absoluta y gran invalidez y fallecimiento ("Plan de Ahorro") dirigido, exclusivamente a los consejeros ejecutivos de la Sociedad.

El funcionamiento actual del Plan de Ahorro del consejero ejecutivo consiste en la realización de aportaciones en exclusiva a cargo de la retribución variable anual del consejero ejecutivo, siendo el propio consejero ejecutivo quien decide liquidar todo o parte de su retribución variable anual a través de aportaciones extraordinarias al Plan de Ahorro. Fuera de estas aportaciones decididas por el consejero ejecutivo a cargo de su retribución variable, la sociedad no realiza actualmente aportaciones adicionales al Plan de Ahorro.

La retribución variable se liquida en metálico, bien en el momento de su abono o diferida a través de una aportación al Plan de Ahorro. Las aportaciones diferidas a través de aportaciones al Plan de Ahorro a favor del ex-consejero ejecutivo con cargo a la retribución variable del ejercicio 2024 que se realizaron en 2025 fueron de 1.418 miles de euros. El importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por el ex-consejero en esta materia asciende a 3.187 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

c) Auditor

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red KPMG, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2025	2024	2025	2024
Auditoría	3	3	1	--
Otros servicios de verificación	1	--	--	--
Total servicios de auditoría y relacionados	4	3	1	--
Servicios de asesoramiento fiscal	--	--	2	2
Otros servicios	--	--	1	1
Total otros servicios profesionales	--	--	3	3

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo han sido:

- Servicios de auditoría por 1,0 millones de euros en 2025 (1,0 millones de euros en 2024).
- Otros servicios de verificación por importe de 0,4 millones de euros en el ejercicio 2025 (0,3 millones de euros en 2024), que incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas es práctica habitual y se corresponden con las revisiones limitadas de estados financieros intermedios, servicios de emisión de comfort letters relacionados con valores, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera, así como los informes sobre procedimientos acordados de certificación de ratios financieros.

Por otro lado, bajo el concepto de “servicios de asesoramiento fiscal” se incluyen, fundamentalmente, honorarios por servicios de asesoramiento en la documentación de precios de transferencia, en impuesto sobre sociedades y tributación directa e indirecta. Por último, bajo el concepto de “otros servicios” se incluyen fundamentalmente servicios en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, informes de expertos independientes y otros servicios.

34. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2025, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no se ha incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

35. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

Periodo medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del estado de situación financiera	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,68	15,36
Ratio de operaciones pagadas	12,85	15,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,93	18,79
	Importes (millones de euros)	Importes (millones de euros)
Total pagos realizados	2.354	1.939
Total pagos pendientes	108	107

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

Facturas pagadas dentro del periodo legal	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (millones de euros)	2.303	1.853
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	98%	96%
Número de facturas pagadas	322	314
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	98%	98%

b) Acuerdos de gestión de pago de proveedores (confirming)

El Grupo cuenta con diferentes fórmulas de pago a sus proveedores entre las que se encuentra el confirming. La utilización del confirming no es significativa en relación con el conjunto de transacciones realizadas con los proveedores y se concentra en acuerdos de construcción de activos de generación de energía renovable en América y Australia. A 31 de diciembre de 2025, el importe de las facturas pendientes de vencimiento correspondiente a proveedores incluidos en acuerdos de confirming se presenta dentro de la partida "Otros pasivos corrientes" y asciende a 48 millones de euros, de los que 46 millones ya han sido cobrados por los proveedores con fecha anterior al plazo de vencimiento de pago.

El funcionamiento, condiciones y características principales de los acuerdos de confirming son los siguientes: el Grupo emite una orden a una entidad financiera para que haga efectivo el pago de las facturas en su fecha de vencimiento e informe a los proveedores que pueden solicitar el pago anticipado de forma irrevocable. La operativa de confirming se realiza a través de diferentes entidades financieras. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo dispone de acuerdos de confirming con 6 entidades. El periodo de pago de los saldos incluidos en acuerdos de confirming se sitúa en un máximo de 60 días.

Estos acuerdos no modifican la naturaleza comercial de los débitos ni alteran las condiciones de pago pactadas con los proveedores por lo que su presentación en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado no difiere de la presentación de saldos y flujos de pago de los proveedores no incluidos en acuerdos de confirming.

ANEXO I

SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF-UE. Las incluidas en la consolidación de 31 de diciembre de 2025 por integración global y la información relacionada con las mismas son las siguientes (en millones de euros):

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Aberdeen Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Acciona Administración Energía Dos, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Administración Energía Tres, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Administración Energía, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Airport Customer Services GmbH	--	Alemania	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Biocombustibles, S.A.U.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	9
Acciona Biomasa, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	20
Acciona Desarrollo Corporativo Energía, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Desarrollos y Proyectos Renovables, S.L.	--	España	Otros	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Acciona Distributed Generation Chile, SpA	--	Chile	Energía eficiencia	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Distributed Generation, S.L.U.	--	España	Energía solar	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Acciona Energía Atlanta I, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Atlanta II, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Atlanta III, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Brasil Ltda.	--	Brasil	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Energía Carbon Technologies, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Energía Chile Holdings, S.A.	A	Chile	Comercialización	100%	Acciona Energía Chile, S.A.	-
Acciona Energía Chile, SpA	A	Chile	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Colombia, S.A.S.	--	Colombia	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Costa Rica, S.A.	--	Costa Rica	Mantenimiento	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Dominicana, S.R.L.	E	República Dominicana	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energia Financiacion Filiales Australia Pty. Ltd.	A	Australia	Financiera	100%	Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	209
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U.	A	España	Financiera	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	484
Acciona Energía France, S.A.S.	E	Francia	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	73
Acciona Energía Global Egypt LLC	--	Egipto	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energia Global Italia, S.R.L.	A	Italia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	5
Acciona Energía Global, S.L.U.	A	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	627
Acciona Energía Internacional, S.A.	A	España	Sociedad de cartera	75%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	595
Acciona Energía KYCA Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Acciona Energía Maintenance Services Vietnam Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Vietnam	Mantenimiento	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Acciona Energía México, S.R.L. de C.V.	A	México	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	4
Acciona Energía Perú, S.A.C.	--	Perú	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	2
Acciona Energia Philippines Cebu Corp. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Acciona Energia Philippines Holdings Corp. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd. y Acciona Energía KYCA Pte. Ltd.	-
Acciona Energia Philippines Inc. (antes Freya Renewables Inc.)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	3
Acciona Energia Philippines Mindoro Corp. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-
Acciona Energia Re	A	Luxemburgo	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	25
Acciona Energia Sea Pte. Ltd. (anteriormente denominada The Blue Circle Pte. Ltd.)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	34
Acciona Energía Servicios México, S.R.L. de C.V.	A	México	Construcción	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	28
Acciona Energía Thailand Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Acciona Energía Vietnam Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Vietnam	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Acciona Energija Global Croatia D.o.o.	--	Croacia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Energija, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	15
Acciona Energy Australia Global Pty. Ltd.	A	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy Canada Global Corp.	--	Canadá	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	188
Acciona Energy Global Ucrania LLC	--	Ucrania	Sociedad de cartera	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Acciona Energy India Private Ltd.	C	India	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy North America Corp.	--	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energy Oceania Construction Pty. Ltd.	--	Australia	Construcción	100%	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd.	1
Acciona Energy Oceania Financial Services PYL. Ltd.	A	Australia	Financiera	100%	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd.	-
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd.	A	Australia	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	146
Acciona Energy Poland Global Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy Poland Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	52
Acciona Energy Singapore Pte. Ltd.	A	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	27
Acciona Energy South Africa O&M Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Mantenimiento	80%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	2
Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	52
Acciona Energy USA Global LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	1.952
Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	A	Italia	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	22
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	17
Acciona Eólica Portugal, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	10
Acciona Eólica Santa Cruz, S.R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	100%	AE Mex Global, S.R.L. de C.V.	2
Acciona Esco Belgium S.R.L.	E	Bélgica	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	-
Acciona ESCO Canada Inc.	--	Canadá	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	-
Acciona Esco France S.A.S.U.	E	Francia	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	-
Acciona ESCO USA LLC	--	EEUU	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Esco, S.L.U.	A	España	Energía eficiencia	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	63
Acciona Facility Services Efficient Energy UK Ltd	--	Reino Unido	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Facility Services Germany GmbH	--	Alemania	Energía eficiencia	100%	Acciona Airport Customer Services GmbH	1
Acciona Facility Services Poland Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	-
Acciona Generación Renovable, S.A.U.	A	España	Energía (varios)	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	1.381
Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	A	España	Comercialización	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	91
Acciona Green Energy Portugal, Lda.	--	Portugal	Comercialización	100%	Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	-
Acciona Portugal II – Energia Global, Lda	A	Portugal	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	14
Acciona Power Marketing USA LLC	--	EEUU	Comercialización	100%	Acciona Energy USA Global LLC	7
Acciona Proyectos Renovables para Hidrógeno, S.L.U.	--	España	Energía hidrógeno	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Acciona Recarga Croatia, D.O.O.	--	Croacia	Energía puntos recarga	100%	Acciona Recarga,S.L.	2
Acciona Recarga Portugal Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía puntos recarga	100%	Acciona Recarga,S.L.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Acciona Recarga, S.L.	--	España	Energía puntos recarga	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	39
Acciona Servicios Energéticos, S.R.L. de C.V.	A	México	Energía eficiencia	100%	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Solar Energy LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energy North America Corp.	60
Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Solar Power Inc.	--	EEUU	Mantenimiento	100%	Acciona Energy USA Global LLC	3
Acciona Solar Pty. Ltd.	--	Australia	Energía solar	100%	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Acciona Solar, S.A.U.	--	España	Energía solar	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Acciona Suministradora México, S.R.L. de C.V.	A	México	Comercialización	100%	Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	1
Acciona Wind Energy Canada Inc.	--	Canadá	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Wind Energy Private Ltd.	C	India	Energía eólica	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	8
Acciona Wind Energy USA LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energy North America Corp.	365
Adelite Storage Project LLC	--	EEUU	Energía almacenamiento	100%	AEUG Solar Development LLC	32
AE Mex Global II, S.R.L. de C.V.	--	México	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
AE Mex Global , S.R.L. de C.V.	A	México	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	94
AEGC Forty Mile Wind LP	A	Canadá	Energía eólica	100%	Acciona Energy Canada Global Corp.	165
AEUG Asset Holdco Canada Inc.	--	Canadá	Sociedad de cartera	100%	AEUG Asset Holdco US LLC	-
AEUG Asset Holdco US LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	1
AEUG Fleming Solar LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	AEUG Solar Development LLC	11
AEUG Madison Solar LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	AEUG Solar Development LLC	14
AEUG Real Estate LLC	--	EEUU	Energía eólica	100%	Acciona Energy USA Global LLC	-
AEUG Solar Development LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	125
AEUG Solar Holdco LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	-
AEUG Union Solar Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	289
AEUG union solar Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	AEUG Union Solar Finance LLC	289
AEUG Union Solar LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	AEUG Union Solar Holding LLC	425
Álabe Proyectos Eólicos, S.A.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Aldoga Bess Pty. Ltd.	--	Australia	Energía almacenamiento	100%	Aldoga Solar Farm Holdings Pty. Ltd.	-
Aldoga Solar Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Aldoga Solar Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía solar	100%	Aldoga Solar Farm Holdings Pty. Ltd.	-
Almeyda, SpA	A	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	13
Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.U.	A	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	6
Amiyan Wind 1 (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-
Anchor Wind LLC	--	EEUU	Energía eólica	100%	Acciona Energy USA Global LLC	4
Apoderada Corporativa General, S.A.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Ardemer ITG, S.L.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	1
Ardenna, SpA	--	Chile	Energía eólica	80%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Artsyz-Solar LLC	--	Ucrania	Energía solar	94%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Axis Renewable Energy	--	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energia Philippines Inc. y Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Baltyk Energia Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eólica	100%	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	-
Bilyaivka WPP LLC	--	Ucrania	Energía eólica	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Biodiesel Caparroso, S.L.U.	--	España	Biocombustibles	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	11
Biomasa Briviesca, S.A.	A	España	Biomasa	85%	Acciona Biomasa, S.A.U.	4
Biomasa Miajadas, S.L.U.	A	España	Biomasa	100%	Acciona Biomasa, S.A.U.	19
Biomasa Sangüesa, S.L.U.	--	España	Biomasa	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Blue Falcon 140 Trading Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía eólica	41%	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	7
Blue Sky Wind Power 10 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Blue Sky Wind Power 17 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 21 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 27 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 33 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 37 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 38 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 4 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 41 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 44 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 50 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 54 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Blue Sky Wind Power 56 Co. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Thailand Co. Ltd.	-
Brisas Renovables del Norte, S.L.	--	España	Energía eólica	100%	Corporación Acciona Eólica, S.L.	-
BT Cunningham Storage LLC	A	EEUU	Energía almacenamiento	100%	Cunningham Storage Holding LLC	136
Cable Exanergia Portugal Unipessoal, Lda	--	Portugal	Energía puntos recarga	100%	Exanergia, S.L.	1
CE Oaxaca Cuatro, S.R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75%	Acciona Energía México, S.R.L. de C.V.	-
CE Oaxaca Dos, S.R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75%	Acciona Energía México, S.R.L. de C.V.	1
CE Oaxaca Tres, S.R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75%	Acciona Energía México, S.R.L. de C.V.	-
CE.SI. Cesa Eolo Sicilia, S.R.L.	A	Italia	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	4
Central Hidroeléctrica Reversible Irene, S.L.	--	España	Otros	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Ceólica Hispania, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	423
Chu Puh Wind Hk Limited (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Hong Kong	Energía eólica	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Chu Se Wind Hk Limited (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Hong Kong	Energía eólica	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Civerzba ITG, S.L.U.	A	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
Compañía Eólica Granadina, S.A.	A	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.U.	3
Coneflower Storage Project LLC	--	EEUU	Energía almacenamiento	100%	AEUG Solar Development LLC	33
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	344
Corporación Eólica de Valdivia, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	13
Cotoperí Solar FV, S.R.L.	E	República Dominicana	Energía solar	51%	Acciona Energía Global, S.L.U.	7
CSF Almodôvar, Unipessoal, Lda.	--	Portugal	Energía solar	100%	Acciona Portugal II – Energia Global, Lda.	12
CSF Amareleja, S.A. (antes Amper Central Solar, S.A.)	A	Portugal	Energía solar	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	29
Cunningham Storage Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	136
Dempsey Ridge Wind Farm, LLC	A	EEUU	Energía eólica	75%	Acciona Wind Energy USA LLC	130
Desarrollo Eólico Chiripa II, S.A.	--	Costa Rica	Energía eólica	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	A	España	Energía solar	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	7

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Desarrollos Renovables del Norte, S.L.U.	--	España	Energía (varios)	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	11
Dymerka Photovoltaic Power Plant-2 LLC	--	Ucrania	Energía solar	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	1
Dymerka Solar LLC	--	Ucrania	Energía solar	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	2
Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	-
Dymersa Photovoltaic Power Plant-3 LLC	--	Ucrania	Energía solar	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	1
Ecogrove Wind, LLC	A	EEUU	Energía eólica	75%	Acciona Wind Energy USA LLC	62
Efrato ITG, S.L.U.	A	España	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
El Romero, SpA	A	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	98
Empreendimientos Eólicos de Ribadelide, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Portugal, S.A.	5
Empreendimientos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Portugal, S.A.	6
Energea Servicios y Mantenimiento. S.L.U.	A	España	Mantenimiento	100%	Terranova Energy Corporation, S.A.U.	-
Energia de Vila Pouca, Unipessoal, Lda.	--	Portugal	Energía solar	100%	Acciona Portugal II – Energia Global, Lda.	1
Energía del Norte, S.A.C.	--	Perú	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Energia do Alqueva, Unipessoal, Lda.	--	Portugal	Energía solar	100%	Acciona Portugal II – Energia Global, Lda.	1
Energía Renovable del Istmo II SA de CV	A	México	Energía eólica	100%	AE Mex Global, S.R.L. de C.V.	16
Energía sin fronteras de Centroamérica, S.A.	--	Costa Rica	Energía eólica	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Energías Alternativas de Teruel, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	4
Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6
Energías Renovables El Abra, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	6
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	D	España	Energía eólica	75%	Acciona Generación Renovables S.A.U. y Med Wind Energy, S.L.	100
Energias Renovables Operacion & Mantenimiento, S.L.U.	A	España	Mantenimiento	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	8
Energy Zen, S.A.	--	Costa Rica	Energía solar	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Enren, S.R.L.	E	República Dominicana	Energía solar	100%	Acciona Energía Dominicana, S.R.L.	7
Eólica de Rubió, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6
Eólica de Zorraquin, S.L.	A	España	Energía eólica	66%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Eólica Villanueva, S.L.	A	España	Energía eólica	67%	Acciona Generación Renovable, S.A.U. e Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.	1
Eólicas de Tierra Morenas, S.A.	--	Costa Rica	Energía eólica	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Eólico Alijar, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	5
Eólicos Breogán, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Eurus, S,A.P.I de C.V.	A	México	Energía eólica	71%	Acciona Energía México, S.R.L. de C.V.	-
Exanergia, S.L..	--	España	Energía puntos recarga	100%	Acciona Recarga S.L.	14
Fe Berg River Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía eólica	51%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	2
Fe Bonne Esperance Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía eólica	51%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	2
Ferral Energia Real, Unipessoal, Lda.	--	Portugal	Energía solar	100%	Acciona Portugal II – Energia Global, Lda.	1
Fort Bend Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Fort Point Finance LLC	150
Fort Bend Solar LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	Fort Bend Holding LLC	259
Fort Point Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	249
Garuda Wind Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Energía eólica	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Generación de Energía Renovable, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	5
Gestion de Recursos Corporativos, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Golice Wind Farm Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Energía eólica	75%	Acciona Energy Poland, Sp. Z.o.o.	9
Green Pastures Wind I LLC	--	EEUU	Energía eólica	100%	Acciona Energy USA Global LLC	87
Green Pastures Wind II LLC	--	EEUU	Energía eólica	100%	Acciona Energy USA Global LLC	87
Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Álabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Gunning Wind Energy Developments Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	75%	Gunning Wind Energy Holdings Pte. Ltd.	2
Gunning Wind Energy Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Energía eólica	75%	Acciona Energy Oceanía, Pty. Ltd.	2
Hidráulicas de la Cuenca del Norte, S.L.	--	España	Energía hidráulica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
High Point Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Fort Point Finance LLC	98
High Point Solar LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	High Point Holding LLC	137
Hudzovka Solar 1 LLC	--	Ucrania	Energía solar	92%	Dymerka Solar poland Sp. Z.o.o.	1
Hudzovka Solar 2 LLC	--	Ucrania	Energía solar	89%	Dymerka Solar poland Sp. Z.o.o.	-
Ineuropa Proyectos Renovables, S.A.U.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	2
Infraestructuras Ayora, S.L.	--	España	Energía eólica	85%	Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.	-
Inti Joya, S.A.C.	--	Perú	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	17
Irradiasol Dominicana, S.R.L.	E	República Dominicana	Energía solar	51%	Acciona Energía Global, S.L.U.	7
Irrigation Solar Farm, S.L.U.	--	España	Energía solar	100%	Acciona Distributed Generation, S.L.U.	-
Java Wind 1 Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Garuda Wind Pte. Ltd.	-
Java Wind 2 Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Garuda Wind Pte. Ltd.	-
Java Wind 3 Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Garuda Wind Pte. Ltd.	-
Juna Renewable Energy P.L.	A	India	Energía solar	100%	Kawani Energy P.L.	25
Kallfu, SpA	--	Chile	Energía eólica	80%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Karara Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Karara Wind Farm Pty. Ltd.	--	Australia	Energía almacenamiento	100%	Karara Holdings Pty. Ltd.	-
Kawani Energy P.L.	E	India	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	27
Kirov ITG, S.L.U.	--	España	Otros	100%	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	1
Kozyatynska WPP LLC	--	Ucrania	Energía eólica	100%	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Kuruf, SpA	--	Chile	Energía eólica	80%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
La Chalupa Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	77
La Chalupa Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	La Chalupa Finance LLC	72
La Chalupa LLC	A	EEUU	Energía eólica	100%	La Chalupa Holding LLC	174
Lafquen, SpA	--	Chile	Energía eólica	80%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Laguna Wind Energy Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	118
Lameque Wind Power LP	A	Canadá	Energía eólica	75%	Acciona Wind Energy Canada Inc.	1
Langhoogte Wind Farm Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Lile, SpA	--	Chile	Energía eólica	80%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Llewin Brzeski Wind Farm Sp. Z.o.o.	--	Polonia	Energía eólica	100%	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	1
Loxton Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Macintyre UJV Operator Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100%	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Macintyre Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Macintyre Wind Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100%	Macintyre Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	-
Malgarida I, SpA	A	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Malgarida II, SpA	A	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Mantewind Servicios, S.L.	--	España	Mantenimiento	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Meltemi Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Energía Eólica	75%	Acciona Energy Poland, Sp. Z.o.o.	30
MFS-Moura Fábrica Solar-Fábrico e Comércio de Painéis Solares, Lda	--	Portugal	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	2
Mortlake South Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	195
Mortlake South Wind Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100%	Mortlake South Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	178
Mt. Gellibrand Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	124
Mt. Gellibrand Wind Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100%	Mt. Gellibrand Wind Farm Holdings Pty, Ltd.	114

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Narzym Wind Farm Sp. z o.o.	--	Polonia	Energía eólica	100%	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	-
Nevada Solar One LLC	--	EEUU	Energía Termosolar	75%	Acciona Solar Energy LLC	36
Notos Produçao de Energía Eléctrica, Lda	A	Portugal	Energía eólica	53%	Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	-
Oakleaf investment Holdings 86 Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Construcción	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Palmas Wind Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	114
Palmas Wind Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Palmas Wind Finance LLC	115
Palmas Wind LLC	A	EEUU	Energía eólica	100%	Palmas Wind Holding LLC	193
Páramo de los Angostillos, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	12
Parco Eólico Cocullo, S.P.A.	A	Italia	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	2
Parco Eolico Flottante Libeccio, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	8
Parco Eolico Flottante Enotria, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	8
Parco Eolico Flottante Mistral, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	8
Parco Eolico Flottante Tramontana, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	8
Parco Fotovoltaico Li Poggi, S.R.L.	--	Italia	Energía solar	100%	Acciona Energia Global Italia, S.R.L.	1
Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Portugal, S.A.	3
Parque Eólico do Outeiro, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Portugal, S.A.	17
Parque Eólico El Chaparro, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Álabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	-
Parque Eólico Escepar, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	2
Parque Eólico La Esperanza, S.L.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	3
Parque Eólico Peralejo, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Parque Eólico San Gabriel, SpA	A	Chile	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	99
Parques Eólicos Caballos y Hocino, S.L.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Parques Eólicos Celadas, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	5
Parques Eólicos de Cerrato, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Parques Eólicos de Ciudad Real, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	8
Parques Eólicos de San Lázaro, S.A. de C.V.	A	México	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Phu Yen Wind Hk Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Hong Kong	Energía eólica	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Pichilingue, SpA	--	Chile	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Pitagora, S.R.L.	A	Italia	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	9
Pofadder Wind Facility 1 Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Proyectos Renovables Innovadores, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Pt Bayu Energi Dua (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Indonesia	Energía eólica	95%	Java Wind 2 Pte. Ltd.	-
Pt Bayu Energi Satu (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Indonesia	Energía eólica	95%	Java Wind 1 Pte. Ltd.	-
Pt Bayu Energi Tiga (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	--	Indonesia	Energía eólica	95%	Java Wind 3 Pte. Ltd.	-
Punta Palmeras, S.A.	A	Chile	Energía eólica	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	37
Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd.	--	Australia	Energía eólica	75%	Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd.	149
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd.	A	Australia	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energy Oceanía Pty. Ltd.	152
Red Hills Finance LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Acciona Wind Energy USA LLC	-
Red Hills Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	71%	Red Hills Finance LLC	-
Red Hills Wind Project LLC	A	EEUU	Energía eólica	71%	Red Hills Holding LLC	-
Red Tailed Hawk Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	326
Red Tailed Hawk Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Red Tailed Hawk Finance LLC	326
Red Tailed Hawk LLC	A	EEUU	Energía solar	100%	Red Tailed Hawk Holding LLC	425
Renovables del Penedés, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	4
Ripley Windfarm JV	A	Canadá	Energía eólica	75%	Acciona Wind Energy Canada Inc.	-
San Roman Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energy USA Global LLC	53
San Roman Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	100%	San Roman Finance LLC	43
San Roman Wind I LLC	A	EEUU	Energía eólica	100%	San Roman Holding LLC	112
San Solar Energy Facility Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía solar	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
SERE-Sociedade Exploradora de Recursos Eléctricos, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75%	Acciona Eólica Portugal, S.A.	7
Siam Wind Pte. Ltd. (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	100%	Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Sierra de Selva, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	17
Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	--	España	Sociedad de cartera	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Sistemas Energéticos Valle de Sedano, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	21
Sociedad Istmeña Desarrollo Eólico, S.R.L. de C.V.	--	México	Mantenimiento	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
Solar Bolarque, S.L.U.	--	España	Energía solar	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	21
Solar PDV, SpA	--	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Solar Zen, S.A.	--	Costa Rica	Energía solar	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Solarna Elektrana Promina d.o.o	--	Croacia	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
Solhidro Green Suministradora,S.L.U.	--	España	Otros	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Sun Photo Voltaic Energy India Pvt., Ltd.	C	India	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	26
Tatanka Finance LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Acciona Wind Energy USA LLC	1
Tatanka Wind Holding LLC	--	EEUU	Sociedad de cartera	75%	Tatanka Finance LLC	2
Tatanka Wind Power LLC	A	EEUU	Energía eólica	75%	Tatanka Wind Holding LLC	171
Terranova Energy Corporation, S.A.U.	--	España	Sociedad de cartera	100%	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Tolpán Sur, SpA	A	Chile	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	27
Tuppadahali Energy India Pvt., Ltd.	C	India	Energía eólica	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	15
Usya, SpA	A	Chile	Energía solar	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Valdivia Energía Eólica, S.A.U.	--	España	Energía eólica	100%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	10
Velva Windfarm LLC	--	EEUU	Energía eólica	75%	Acciona Wind Energy USA LLC	3
Ventoleros de Tilarán OPYL, S.A.	--	Costa Rica	Energía eólica	65%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Viento Energy 1 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U. y Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Viento Energy 2 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-
Viento Energy 3 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-
Viento Energy 4 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U. y Acciona Energia Sea Pte. Ltd.	-
Viento Energy 5 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd. y dependientes)	E	Filipinas	Energía eólica	100%	Acciona Energía Philippines Holdings Corp.	-
Vientos Bajo Hondo I, S.A.	E	Argentina	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U. y Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Vientos Bajo Hondo, S.A.	E	Argentina	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U. y Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Vjetroelektrana Jelinak, D.O.O.	A	Croacia	Energía eólica	75%	Acciona Energía Internacional, S.A.	12
Vjetroelektrana Opor, D.O.O.	--	Croacia	Energía eólica	100%	Acciona Energía Global, S.L.U.	11
Voltser - Manutençao Unipessoal, Lda. (antes Voltser, Serviços de Operaçao e Manutençao de Centrais Fotovoltaicas Unipessoal, Lda.)	--	Portugal	Mantenimiento	100%	Acciona Portugal II – Energia Global, Lda.	-
Windfall 59 Properties Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía solar	41%	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	2
Wolseley Wind Farm Pty. Ltd.	--	Sudáfrica	Energía eólica	100%	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO II

OPERACIONES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF-UE y la información relacionada con las mismas son las siguientes (en millones de euros):

Sociedades controladas conjuntamente	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. efectiva en el grupo	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Acciona Comercializadora B2C, S.L.	--	España	Energía eficiencia	50%	Acciona Hogares y Pymes S.L.	1
Acciona Common Ventures, S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	27
Acciona Hogares y Pymes Assets S.L.	E	España	Energía eficiencia	50%	Acciona Hogares y Pymes S.L.	51
Acciona Hogares y Pymes Energy S.L.	--	España	Energía eficiencia	50%	Acciona Hogares y Pymes S.L.	6
Acciona Hogares y Pymes S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Acciona Common Ventures, S.L.	-
Chin Chute Windfarm JV	--	Canadá	Energía eólica	38%	Acciona Wind Energy Canada Inc.	5
Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.	--	España	Energía eólica	50%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Magrath Windfarm JV	--	Canadá	Energía eólica	38%	Acciona Wind Energy Canada Inc.	3

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO III

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las entidades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de la participación, de acuerdo con las NIIF-UE y la información relacionada con las mismas son las siguientes (en millones de euros):

Sociedades Participación	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva en el Grupo	Titular de la participación	Valor neto s/Libros (millones de euros)
Acciona Data Centers S.L.	--	España	Otros	33%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Acciona Global Renewables, S.L.	--	España	Otros	47%	Acciona Generación Renovable, S.A.U. y Renercycle, S.L.	-
Acciona Nordex Green Hidrogen, S.L.	D	España	Energía Hidrógeno	25%	Acciona Common Ventures, S.L.	100
Acciona Plug Portugal, unipessoal lda.	--	Portugal	Energía hidrógeno	50%	Acciona Plug, S.L.	-
Accionaplug Valle H2V Navarra, S.L.	--	España	Energía hidrógeno	50%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Accionaplug, S.L.	A	España	Energía hidrógeno	50%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	4
Alsubh Solar Power, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50%	Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.	5
Asian Wind Power 1 Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Hong Kong	Sociedad de cartera	50%	Acciona Energia Sea Pte Ltd	-
Asian Wind Power 2 Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Hong Kong	Sociedad de cartera	50%	Acciona Energia Sea Pte Ltd	-
AT Operadora Puerto Libertad, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	1
AT Solar I, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	1
AT Solar II, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	1
AT Solar III, SAPI de CV	--	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	1
AT Solar V, SAPI de CV	A	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	18
Blue Canyon Windpower, LLC	--	EEUU	Energía eólica	14%	Acciona Wind Energy USA, LLC	-
Blue Sky Wind Power 3 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 31 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 36 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 39 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 51 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 52 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power 53 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Energía eólica	50%	Blue Sky Wind Power Holding Co Ltd	-
Blue Sky Wind Power Holding Co., Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Tailandia	Sociedad de cartera	50%	Acciona Energía Thailand Co Ltd	-
Briscoe Wind Farm LLC	E	EEUU	Energía eólica	15%	CEI Wind JV LLC	-
Carnotavento, S.A.	--	España	Inactiva	25%	Eurovento, S.L.U.	-
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	--	Australia	Sociedad de cartera	38%	Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	22
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	--	Australia	Sociedad de cartera	38%	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	12
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd	A	Australia	Energía eólica	38%	Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	22

CEI Wind JV LLC	C	EEUU	Sociedad de cartera	15%	Acciona Energy USA Global, LLC	-
Dai Phong Development Investment JSC (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Vietnam	Energía eólica	50%	Asian Wind Power 1 Ltd	-
Energías Eólicas de Castellón, S.L.U.	--	España	Energía eólica	50%	Med Wind Energy, S.L.	-
Eólicas Mare Nostrum, S.L.	--	España	Energía eólica	75%	Acciona Generación Renovables S.A. y Med Wind Energy, S.L.	10
Eolink, S.A.S	E	Francia	Energía eólica	24%	Acciona Energía Global, S.L.U.	6
Eurovento. S.L.U.	--	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.U.	2
Hong Phong 1 Wind Power JSC (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Vietnam	Energía eólica	50%	Asian Wind Power 2 Ltd, y Indochina Wind Pte Ltd	-
Hong Phong 2 Wind Power JSC (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Vietnam	Energía eólica	56%	Asian Wind Power 2 Ltd; y Acciona Energia Sea Pte Ltd	-
Indochina Wind Pte Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	E	Singapur	Sociedad de cartera	50%	Acciona Energia Sea Pte Ltd	-
Infraestructuras San Serván 220, S.L.	--	España	Energía solar	26%	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	-
Infraestructuras Villanueva, S.L.	--	España	Energía eólica	41%	Guadalaviar Consorcio Eólico , S.A.U.	-
Líneas Eléctricas Asturianas. S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Parques Eólicos de Abara, S.L.	4
Líneas Eléctricas de Galicia II. S.L.	--	España	Sociedad de cartera	35%	Eurovento, S.L.U., y P.E.de Adraño, S.L.	-
Líneas Eléctricas de Galicia III. S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Eurovento, S.L.U., Parques Eólicos de Buio, S.L.m y P.E.de Adraño, S.L.	-
Líneas Eléctricas de Galicia. S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Eurovento, S.L.U., Parques Eólicos de Buio, S.L.m y P.E.de Adraño, S.L.	3
Med Wind Energy, S.L.	--	España	Energía eólica	50%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	118
Operador del Mercado Ibérico – Polo Español. S.A.	D	España	Otros	5%	Acciona Generación Renovables S.A.U.	2
Parque Eólico de Abara, S.L.	C	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.	5
Parque Eólico de Adraño, S.L.	C	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.	28
Parque Eólico de Barbanza, S.A.	A	España	Energía eólica	13%	Eurovento, S.L.U.	1
Parque Eólico de La Bobia y San Isidro, S.L.	C	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.	1
Parques Eólicos de Buio, S.L.	C	España	Energía eólica	50%	Ceólica Hispania, S.L.	14
Power to Green Hydrogen Mallorca S.L.	--	España	Energía Hidrógeno	41%	Acciona Generación Renovables S.A.U	14
Renen Services LLC	A	Egipto	Energía Solar	50%	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Renercycle, S.L.	--	España	Otros	16%	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Rising Sun Energy, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50%	Civerzba ITG, S.L.U.	5
Servicios Renovables de Recarga S.L.	--	España	Energía puntos recarga	60%	Acciona Recarga,S.L.	-
Sistemes Electrics Espluga, S.A.	--	España	Energía eólica	50%	Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	2
Sunrise Energy, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50%	Efrato ITG, S.L.U.	5
Tuto Energy I, S.A.P.I. de C.V.	--	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	-
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	A	México	Energía Solar	50%	AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	17
Vento Mareiro, S.L.	--	España	Inactiva	25%	Eurovento, S.L.U.	-
Ventos e Terras Galegas II, S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Ceólica Hispania, S.L.	-
Ventos e Terras Galegas, S.L.	--	España	Sociedad de cartera	50%	Ceólica Hispania, S.L.	-

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO IV
MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Energía Kyca Pte Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Acciona Energía Maintenance Services Vietnam Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Vietnam	Mantenimiento	Cambio de método	Global
Acciona Energia Philippines Cebu Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Acciona Energia Philippines Holdings Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Acciona Energia Philippines Mindoro Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Acciona Energia Sea Pte Ltd (anteriormente denominada The Blue Circle Pte. Ltd)	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Acciona Energía Thailand Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Acciona Energía Vietnam Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Vietnam	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Acciona Energy Poland Maintenance Services Sp Z O	Polonia	Mantenimiento	Baja	Global
Acciona Eolica De Castilla La Mancha S.L.	España	Energía eólica	Venta	Global
Acciona Eólica Del Levante S.L.	España	Energía eólica	Venta	Global
AE Mex Global II S De R.L. de C.V.	México	Sociedad de cartera	Alta	Global
Aldoga Bess Pty Ltd	Australia	Energía almacenamiento	Alta	Global
Amiyan Wind 1	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Aprofitament D'energies Renovables De L´ebre S.L.	España	Energía eólica	Venta	Participación
Blue Sky Wind Power 10 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 17 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 21 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 27 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 33 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 37 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 38 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 4 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 41 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 44 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 50 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 54 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Blue Sky Wind Power 56 Co Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Tailandia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Brisas Renovables Del Norte S.L.	España	Energía eólica	Alta	Global
Cable Exanergia Portugal Unipessoal Lda	Portugal	Energía puntos recarga	Compra	Global
Chu Puh Wind Hk Limited (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Hong Kong	Energía eólica	Cambio de método	Global
Chu Se Wind Hk Limited (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Hong Kong	Energía eólica	Cambio de método	Global
Consorcio Eolico Chiripa S.A.	Costa Rica	Energía eólica	Venta	Global
Corporación Acciona Hidráulica S.L.	España	Energía hidráulica	Venta	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Empordavent Slu	España	Energía eólica	Venta	Global
Energía Renovable Del Sur S.A.	Perú	Energía eólica	Venta	Global
Energias Renovables De Ricobayo S.A.	España	Energía eólica	Venta	Global
Energías Renovables Peñanebina S.L.	España	Energía eólica	Venta	Global
Estación de Servicio Legarda, S.L.U.	España	Biocombustibles	Baja	Global
Exanergia S.L.	España	Energía puntos recarga	Compra	Global
Garuda Wind Pte Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Singapur	Energía eólica	Cambio de método	Global
Hidráulicas De La Cuenca Del Norte S.L.	España	Energía hidráulica	Alta	Global
Inti Joya Sac	Perú	Energía solar	Alta	Global
Ipupiara I Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Ii Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Iii Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Iv Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Ix Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara V Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Vi Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Vii Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ipupiara Viii Energia S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Java Wind 1 Pte Ltd	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Java Wind 2 Pte Ltd	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Java Wind 3 Pte Ltd	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Kw Tarifa S.A.	España	Energía eólica	Venta	Global
Laguna Wind Energy Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Mantewind Servicios S.L.	España	Mantenimiento	Alta	Global
Mysliborz Wind Farm Sp Zoo	Polonia	Energía eólica	Venta	Global
Parque Eólico Villamayor S.L.	España	Energía eólica	Venta	Global
Parques Eólicos Caballos Y Hocinos S.L.	España	Energía eólica	Alta	Global
Phu Yen Wind Hk Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Hong Kong	Energía eólica	Cambio de método	Global
Pt Bayu Energi Dua (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Indonesia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Pt Bayu Energi Satu (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Indonesia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Pt Bayu Energi Tiga (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Indonesia	Energía eólica	Cambio de método	Global
Siam Wind Pte Ltd (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Singapur	Sociedad de cartera	Cambio de método	Global
Ventos De Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Edna Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Ida Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Iria Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Karolina Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Lindalva Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Santa Paulina Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Getulio Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao James Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Jordao Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Josef Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Juan Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Miguel Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Ventos De Sao Narciso Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Nicolau Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Peregrino Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Pio X Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Ranieri Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Ventos De Sao Xisto Energias Renovaveis Ltda	Brasil	Energía eólica	Venta	Global
Viento Energy 1 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Viento Energy 2 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Viento Energy 3 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Viento Energy 4 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Viento Energy 5 Corp (anteriormente bajo The Blue Circle Pte. Ltd y dependientes)	Filipinas	Energía eólica	Cambio de método	Global
Vjetroelektrana Cemernica Doo Eur	Croacia	Energía eólica	Baja	Global

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Data Centers S.L.	España	Otros	Compra	Participación
Acciona ESCO Canada Inc.	Canadá	Energía eficiencia	Alta	Global
Acciona ESCO USA LLC	EEUU	Energía eficiencia	Alta	Global
Acciona Recarga Croatia, D.O.O.	Croacia	Energía puntos recarga	Alta	Global
Acciona Recarga Portugal Unipessoal, LDA	Portugal	Energía puntos recarga	Alta	Global
Acciona Saltos de Agua, S.L.U.	España	Energía hidráulica	Venta	Global
Adelite Storage Project LLC	EEUU	Energía almacenamiento	Compra	Global
AEUG Union Solar Finance LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
AEUG union solar Holding LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
Alfa SPA	Chile	Energía solar	Venta	Global
Ardemer ITG, S.L.	España	Otros	Cambio método	Global
Axis Renewable Energy	Filipinas	Energía eólica	Compra	Global
Bilyaivka WPP LLC	Ucrania	Energía eólica	Alta	Global
Briscoe Wind Farm LLC	EEUU	Energía eólica	Compra	Participación
Cargacoches Cantabria, S.L.U.	España	Energía puntos recarga	Baja	Global
CEI Wind JV LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Compra	Participación
Charge and Parking, S.L.U.	España	Energía puntos recarga	Baja	Global
Coneflower Storage Project LLC	EEUU	Energía almacenamiento	Compra	Global
Cunningham Storage Holding LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
Desarrollo Eólico Chiripa II S.A.	Costa Rica	Energía eólica	Compra	Global
Energía del Norte S.A.C.	Perú	Energía eólica	Compra	Global
Energía sin fronteras de Centroamérica S.A.	Costa Rica	Energía eólica	Compra	Global
Energy Corp Hungary Megújuló Energia Hasznosító KFT	Hungría	Energía eólica	Venta	Participación
Energy Zen, S.A.	Costa Rica	Energía solar	Compra	Global
Eólicas de Tierra Morenas S.A.	Costa Rica	Energía eólica	Compra	Global
Acciona Energía Philippines (antes Freya Renewables, INC)	Filipinas	Energía eólica	Compra	Global
Green Pastures Wind I LLC	EEUU	Energía eólica	Compra	Global
Green Pastures Wind II LLC	EEUU	Energía eólica	Compra	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Hidroeléctrica del Serradó, S.L.U.	España	Energía hidráulica	Venta	Global
Infraestructuras de Movilidad Urbana Sostenible AQ JV, S.L	España	Energía puntos recarga	Venta	Participación
Irradiasol Dominicana SRL	República Dominicana	Energía solar	Compra	Global
Juna Renewable Energy P.L.	India	Energía solar	Compra	Global
Karara Holding PTY LTD	Australia	Sociedad de cartera	Alta	Global
Karara Wind Farm PTY LTD	Australia	Energía almacenamiento	Alta	Global
Kawani Energy P.L.	India	Energía solar	Compra	Global
Kozyatynska WPP LLC	Ucrania	Energía eólica	Alta	Global
Mov-R H1 Szélerömü Megújuló Energia Hasznosító KFT	Hungría	Energía eólica	Venta	Participación
NVS1 Investment Group, LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Baja	Global
Parco Eolico Flottante Libeccio SRL	Italia	Energía eólica	Alta	Global
Parco Eolico Flottante Enotria SRL	Italia	Energía eólica	Alta	Global
Parco Eolico Flottante Mistral SRL	Italia	Energía eólica	Alta	Global
Parco Eolico Flottante SRL	Italia	Energía eólica	Alta	Global
Pleiades S.A.	Chile	Energía solar	Venta	Global
Rec Energy Solutions, S.L.U.	España	Energía puntos recarga	Baja	Global
Red Tailed Hawk Finance LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
Red Tailed Hawk Holding LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
Saltos del Nansa I, S.A.U.	España	Energía hidráulica	Venta	Global
Saltos y Centrales de Catalunya, S.A.U.	España	Energía hidráulica	Venta	Global
Servicios Renovables de Recarga S.L.	España	Energía puntos recarga	Alta	Participación
Solar Zen, S.A.	Costa Rica	Energía solar	Compra	Global
Surya Energy Photo Voltaic India Pvt, LTD	India	Energía eólica	Venta	Global
Ventoleros de Tilarán OPYL S.A.	Costa Rica	Energía eólica	Compra	Global

ANEXO V

Marco regulatorio significativo

España

Con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este RDL introdujo cambios sustanciales, incluyendo la derogación de los marcos retributivos de apoyo a las energías renovables a la que estaban acogidas la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del subgrupo Corporación Acciona Energías Renovables (CAER) ubicadas en España.

Este marco regulatorio, junto a la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico que procedió a una regulación unificada en la que desaparecía la figura del régimen especial, estableció las bases para la elaboración de un nuevo régimen retributivo, posteriormente desarrollado en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

Este régimen retributivo se basó en el concepto de rentabilidad razonable, para garantizar que las instalaciones renovables pudiesen percibir, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada, retribución especifica que cubriese la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.

b) Los costes estándar de explotación.

c) El valor estándar de la inversión inicial denominado valor neto actualizado o VNA.

La rentabilidad razonable así establecida tendría como referencia, antes de impuestos, el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado, que el Real Decreto-ley 9/2013 fijó en 300 puntos básicos, definiendo para el primer periodo regulatorio (2014-2019) la rentabilidad razonable establecida fue de 7,398%.

Según lo establecido en el Real Decreto 413/2014, al finalizar cada periodo regulatorio, que tendrá una duración de seis años, se podrán revisar los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, excepto la vida útil regulatoria y el valor estándar de la inversión inicial (valor neto actualizado o VNA), mientras que al finalizar cada semiperiodo regulatorio, que tendrá una duración de tres años, se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía, respecto a la retribución específica de las instalaciones renovables. Así, el 31 de diciembre de 2016 finalizó el primer semiperiodo regulatorio.

Una vez determinados los importes correspondientes al VNA inicial y el resto de parámetros a los que se hace referencia en el RD se procedió al cálculo de la retribución a la inversión de acuerdo con la metodología que se contempla en el Anexo VI del RD que tiene por objetivo calcular el importe de la compensación a recibir por la instalación tipo de forma que los flujos a percibir por el titular de la instalación, descontados a la tasa de rentabilidad aplicable, fuese equivalente al VNA al inicio del semiperiodo.

Con objeto de reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplica en el cálculo de los parámetros retributivos, y que afecta directamente a la retribución obtenida por la

instalación por la venta de la energía que genera, se definen límites superiores e inferiores a dicha estimación. Cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se sitúe fuera de dichos límites, se genera, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado, y que se repercutirá al VNA al final de cada semiperiodo regulatorio.

Una vez que las instalaciones superen la vida útil regulatoria dejarán de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Asimismo, las instalaciones que, aun estando dentro de su vida útil regulatoria, hubieran alcanzado el nivel de rentabilidad razonable, tendrán una retribución a la inversión igual a cero.

El principio de rentabilidad razonable contenido en el RD se plantea con un objetivo de mínimos (floor) de forma que no se contempla en el mismo ninguna obligación de devolución de las compensaciones recibidas en el caso en el que la rentabilidad obtenida por el titular de la instalación supere la rentabilidad objetivo, con la excepción del último semiperiodo en el que la instalación tipo alcance el final de su vida regulatoria o en el caso de que la instalación saliese del régimen retributivo antes de la finalización de su vida regulatoria.

En estos casos, el importe máximo de la devolución sería el correspondiente a los saldos de ajustes negativos netos que se generarían durante el semiperiodo en que tuvieran lugar cualquiera de los dos supuestos mencionados. Los ajustes por desviaciones negativas producidas con anterioridad al inicio del semiperiodo regulatorio anterior han supuesto una minoración del VNA por lo que determinarán la existencia de menores compensaciones futuras (o incluso la no percepción de retribución a la inversión si dicho VNA hubiese devenido cero) sin que el titular de la instalación se encuentre obligado a su devolución.

El 22 de noviembre de 2019 se aprobó el Real Decreto ley 17/2019 por el que se adoptaron medidas urgentes necesarias para la adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se dio respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas. Los principales puntos que afectaban al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables fueron:

a) Se actualizó el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el periodo 2020-2025 (incluido) al régimen retributivo específico (7,09%).

b) A los titulares de las instalaciones con retribución primada en el momento del recorte de 2013, se les permite mantener hasta 2031 la tasa de rentabilidad fijada en el primer periodo regulatorio (7,398%), condicionado a la renuncia a la continuación o inicio de nuevos procesos judiciales o arbitrales, así como a toda posible indemnización derivada de los mismos.

El 31 de marzo de 2022 entró en vigor el RDL 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Esta norma anticipó la actualización de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación renovable, actualizando las estimaciones de mercado al contexto de precios bajos derivados del COVID y a los altos derivados de la subida del gas natural, ajustando y reduciendo la retribución para el semiperiodo 2023-2025.

Por último, el 29 de junio de 2023 entró en vigor el RDL 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptaron y prorrogaron ciertas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania adoptando las previsiones relativas a la actualización de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación mediante el uso de recursos de origen renovable para el periodo 2023-2025,

Finalmente, el 3 de febrero de 2026 entró en vigor la orden TED/53/2026 de 27 de enero de actualización de parámetros retributivos aplicable al semiperiodo 2025-2028. Estas medidas suponen fundamentalmente la reposición de la retribución a la inversión para prácticamente todas las instalaciones tipo eólicas y de biomasa del Grupo con vida útil regulatoria aún vigente durante ese semiperiodo regulatorio manteniendo así las

expectativas previas de mantenimiento de rentabilidad que se esperaban dentro de los rangos de precios futuros esperados.

En el Anexo VI a las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el VNA para cada instalación tipo en la que opera el Grupo establecido en la última actualización de parámetros publicada en la mencionada Orden.

A lo largo del ejercicio 2021, con objeto de atenuar los efectos adversos de la escalada de precios ocurrida en el mercado mayorista, el Gobierno introdujo varias medidas. Así el 14 de septiembre de ese año se publicó el RDL 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. A través de esta normativa, se estableció una minoración de la retribución de las instalaciones inframarginales no emisoras aplicable desde su entrada en vigor hasta el 31 de marzo de 2022. De esta minoración quedaron excluidas las instalaciones en territorios no peninsulares, las incluidas en un marco retributivo regulado (retribución específica y REER) y las de potencia neta inferior a 10 MW.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2021 entró en vigor el RDL 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Esta norma, además de extender y ampliar las medidas de protección al consumidor, precisaba el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio del gas natural, regulado en el anterior RDL 17/2021 y por la cual se establecía que la minoración no es de aplicación a la energía producida que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación a plazo, cuando el precio de cobertura sea fijo, y siempre que el contrato haya sido firmado con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 17/2021, o posterior, pero con un período de cobertura superior a un año.

Mediante el RDL 6/2022 publicado el 29 de marzo, extendía hasta el 30 de junio de 2022 la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. Igualmente modificaba los criterios de exención para esta minoración cuando se encuentre cubierta, a precio fijo, por algún instrumento de contratación a plazo y cuya fecha de celebración sea anterior a la publicación del Real Decreto Ley o que sea posterior a la publicación del RDL 17/2021 pero con un periodo de cobertura igual o superior al año y con un precio de cobertura fijo igual o inferior a 67 €/MWh (si el precio es superior se establecía una fórmula de minoración ajustada modulada para el exceso sobre dicho valor establecido). El RDL 11/2022 publicado el 25 de junio y posteriormente el RD 18/2022 prorrogaban este mecanismo de minoración del gas sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha a partir de la cual han dejado de estar vigentes estos mecanismos de minoración según lo establecido por el RD 8/2023 publicado el 27 de diciembre de 2023.

Con el objetivo de supervisar estos mecanismos empresariales, la norma incorporaba elementos necesarios para acreditar la existencia de dichos contratos a plazo, que justificasen la exclusión del mecanismo de minoración. Esta información se remitió a la CNMC con periodicidad mensual. El 29 de abril de 2024, el Grupo CAER recibió resolución adoptada sobre la verificación de la energía exenta del mecanismo de minoración del periodo comprendido entre 16 de septiembre de 2021 y 31 de marzo de 2022 por la CNMC por la que modifica el total de energía cubierta y solicita a REE la reliquidación de los importes correspondientes fundamentalmente al periodo de 1 de enero a 31 de marzo de 2022 por importe de 25,6 millones de euros. Esta resolución se encuentra recurrida ante las instancias judiciales y la dirección del Grupo estima que es probable que finalmente se recuperen los importes liquidados y por tanto el Grupo no sufra un quebranto patrimonial como consecuencia de la misma.

Así mismo en fecha 18 de julio de 2025 el grupo CAER recibió comunicación oficial de CNMC para la apertura de revisión del mecanismo de minoración para el periodo que abarca desde el mes de abril de 2022 hasta diciembre de 2023. Al igual que el caso anterior, la dirección del Grupo no espera que se produzcan quebrantos patrimoniales como consecuencia de este proceso.

Adicionalmente a la normativa anteriormente mencionada, es de aplicación a las instalaciones del Grupo la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que afecta desde el año 2013 a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. En lo que a las instalaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se refiere, todas ellas quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, que supone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía.

La práctica totalidad de las instalaciones propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y que operan en el mercado español, lo hacen libremente en el mercado vendiendo la energía al "pool" a través de la sociedad Acciona Green Energy Development, S.L., sociedad perteneciente al Grupo y que actúa únicamente a efectos de intermediación.

En junio de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprobaron medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, tras la pandemia del COVID-19 sentando las bases de un nuevo marco retributivo para la futura capacidad instalada mediante mecanismos de concurrencia competitiva, que convive con el actual régimen retributivo específico y que gradualmente irá desapareciendo con la finalización de la vida regulatoria establecida para los MW instalados con derecho a esta retribución.

Así, en noviembre de ese año se publicó el Real Decreto 960/2020, por el que se regularía el régimen jurídico y económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio por la energía donde las instalaciones venden su producción en el mercado y el operador liquida las diferencias entre el precio de casación y el de adjudicación.

Se han realizado cuatro subastas acogidas al régimen económico entre 2021 y 2022, de las cuales 49,9MW de generación de biomasa fueron adjudicadas a Corporación Acciona Energías Renovables. Esta instalación ya se encuentra construida y ha adelantado más de un año la fecha de puesta en marcha respecto al máximo establecido en su convocatoria.

En septiembre de 2024 se publica el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 definitivo. La versión final mantiene en gran medida los principales objetivos planteados en el borrador presentado en junio de 2023: reducción del 32 % de las emisiones GEI respecto a 1990; 48 % en el consumo de energía final renovable; 81% renovables en la generación eléctrica; alcanzar una dependencia energética del 50%; electrificación del consumo de energía 34 %.

El RD 962/2024, de 24 de septiembre, que regula la producción de energía eléctrica a partir de energías renovables ubicadas en el mar, implementa el marco normativo para la producción de energía eléctrica renovable en instalaciones marinas, regulando el procedimiento de concurrencia competitiva, se adjudica el 3x1: régimen retributivo (según REER) + concesión ocupación dominio público + acceso a la red. Además, se promueve la innovación tecnológica y la compatibilidad con otros usos del mar, incluyendo una fase de diálogo público para mejorar la aceptación social.

En noviembre de 2024 se publica la Ley 2/2024, de promoción de los beneficios sociales y económicos de los proyectos que utilizan los recursos naturales de Galicia, que establece criterios para declarar un proyecto renovable como de especial interés público y sus efectos (tramitación simplificada y acelerada, posibilidad de implantarlo fuera de las áreas del sector eólico gallego), así como el canon para las líneas de evacuación de eólica marina. Esta Ley enlaza con la propuesta de modificación de la Ley 8/2009, que establece la obligación de presentar una solicitud de proyecto de repotenciación para los activos con más de 25 años de vida útil en un plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de la Ley. En septiembre de 2025, el Gobierno interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra varios artículos claves de esta ley, incluyendo la obligación de repotenciación de los parques, quedando en suspenso la aplicación de la Ley.

La Orden TED/268/2024 de 20 de marzo, establece el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética, que introduce nuevas disposiciones para el cumplimiento de las metas de ahorro energético. Esta normativa permite que los sujetos obligados cumplan parcialmente con sus obligaciones a través de Certificados de Ahorro Energético (CAE´s), conforme a los términos regulados por el Real Decreto 36/2023. Acciona Esco, S.L., sociedad perteneciente al Grupo CAER, se ha habilitado como sujeto delegado, pudiendo realizar la gestión y compraventa de este tipo de Certificados entre los generadores de ahorro y los sujetos obligados.

La aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) se fijó en un 15% para el año 2025, pudiendo los sujetos obligados satisfacer el 85% restante mediante la liquidación de Certificados de Ahorro Energético (CAE). En este contexto, el importe correspondiente a Acciona Green, como sujeto obligado, ha ascendido a 11,9 millones de euros para el ejercicio 2025 (7,3 millones de euros correspondientes al ejercicio 2024).

Durante el ejercicio de 2025, los principales desarrollos regulatorios han estado relacionados con el apagón del sistema eléctrico ocurrido el 28 de abril, intentando adaptar el sistema eléctrico para evitar una repetición del incidente. En este sentido, el RDL 7/2025, de 24 de junio, introdujo un gran número de medidas para reforzar las capacidades de control de tensión (principal causa del apagón) y su supervisión, así como medidas para fomentar y agilizar el desarrollo de las renovables, el almacenamiento y la electrificación.

Sin embargo, este RDL no fue convalidado y quedó derogado el 22 de julio, procediendo el Gobierno a aprobar, por medio de Real Decreto, varias de las propuestas incluidas en el mismo y que no requerían modificaciones con rango de Ley, entre ellos se establecieron mandatos a la CNMC y a REE, con plazos muy ajustados, para mejorar la regulación del control de tensión y la supervisión del comportamiento de los agentes.

Enlazado con estos mandatos, ambas instituciones han mantenido una intensa actividad normativa para conseguir dotar al sistema eléctrico de mayores recursos para controlar la tensión, con relevantes implicaciones sobre la generación renovable, que ve limitada su participación en los mercados (principalmente los mercados relativos a los servicios de ajuste del sistema) y ve aumentar sus limitaciones de producción para resolver restricciones técnicas del sistema.

Con un alcance más amplio que el apagón, el RD 917/2025, de 15 de octubre, que modifica el RD 413/2014, regula el RECORE (generación eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos) e incluye las siguientes medidas principales:

- Modifica la prioridad de despacho en caso de restricciones, resultando favorecidos los proyectos híbridos con almacenamiento con carga de red (hasta un cierto límite de potencia de almacenamiento instalada), así como las plantas de biomasa y termosolares, en detrimento de los proyectos eólicos y fotovoltaicos sin almacenamiento, que pasarán a sufrir mayores vertidos de energía primaria que con el orden de prelación anterior.

- Modifica el régimen retributivo para tener en cuenta el incremento experimentado en el número de horas con precio de mercado cero o negativo: las horas con precio cero (no las negativas) sí computarán a efectos de cumplir los umbrales y límites mínimos, por lo que la minoración de la retribución (sobre todo a plantas fotovoltaicas) será menor que aplicando el esquema anterior al escenario de mercado actual.

- Actualiza la penalización por incumplimiento del factor de potencia (control de tensión).

- Introduce la obligación de que el almacenamiento con potencia superior a 5 MW esté adscrito a un centro de control.

Adicionalmente, el anteriormente mencionado RD 997/2025 incluyó también otras modificaciones relevantes para el sector renovable, entre las que destacan las medidas de fomento de la repotenciación eólica, la flexibilización temporal de los requisitos para conseguir el quinto hito de los permisos de acceso y conexión o la simplificación y reducción de plazos de tramitación para el almacenamiento hibridado en planta renovable.

El equilibrio de fuerzas en el Congreso ha dificultado mucho la aprobación de normativas con rango de Ley durante el año 2025, destacando dos con implicaciones sobre el sistema eléctrico:

- Ley 9/2025 de movilidad sostenible, de 3 de diciembre: establece obligaciones específicas sobre ciertas empresas (implantación de un Plan de Movilidad Sostenible al trabajo) y sobre las estaciones de suministro de combustible (instalación obligatoria de puntos de recarga de un cierto volumen, en un plazo máximo), así como mandata la elaboración de un Plan Estatal para el despliegue de infraestructura pública de recarga de vehículo eléctrico.

- Ley 10/2025 de atención a la clientela, de 26 de diciembre: en particular, las empresas comercializadoras de electricidad (y las operadoras de puntos de recarga) entran dentro del ámbito de aplicación de la Ley, debiendo reforzar de forma significativa sus servicios de atención al cliente, garantizando atención personalizada, accesible, multicanal, gratuita y con plazos de respuesta más exigentes.

Estados Unidos

El Renewable Portfolio Standard (RPS) es una política de mercado establecida libremente por algunos estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables. Los porcentajes varían entre estados, con objetivos que históricamente se situaban en el rango del 20–30%, aunque en la actualidad muchos estados han incrementado significativamente sus metas para 2030, 2040 y 2050. La puesta en práctica se suele hacer con los Renewable Energy Credits (RECs), un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Al final de un año, los generadores de electricidad deben tener suficientes certificados para cubrir su cuota anual, imponiéndose sanciones en caso de incumplimiento.

Los Production Tax Credit (PTCs) conceden un crédito fiscal por cada MWh de electricidad generada durante los diez primeros años de operación. El importe del crédito se ajusta anualmente en función de la inflación y actualmente se enmarca dentro del denominado Clean Electricity Production Credit.

En el año 2005, el Congreso estableció un crédito fiscal a la inversión del 30% Investment Tax Credit (ITC) aplicable inicialmente a proyectos de energía solar, aunque posteriormente se daría acceso al resto de tecnologías con la emisión del *Bipartisan Budget Act* de 2018.

Estos incentivos fiscales han necesitado siempre una renovación anual, con la incertidumbre asociada, pero en diciembre de 2015 se aprobó una extensión de PTC e ITC a largo plazo, tanto para la energía eólica como para la solar fotovoltaica, con una disminución gradual del incentivo. El hito que determina los plazos es el inicio de la construcción. Posteriormente, la Inflation Reduction Act de 2022 reformó sustancialmente el esquema, restableciendo el porcentaje base del 30% y transformando los créditos en incentivos tecnológicamente neutros vinculados a objetivos de reducción de emisiones.

Igualmente, la IRA apoya la reducción de emisiones a través de medidas de oferta y demanda, que afectan a prácticamente todos los segmentos relevantes: generación eléctrica renovable, hidrógeno limpio, captura y almacenamiento de carbono, rehabilitación residencial, vehículos eléctricos y sector industrial, entre otros. Para el caso específico de las energías solar y eólica, los incentivos fiscales en vigor se extienden hasta 2024.

Siguiendo con el desarrollo normativo de la IRA, el 17 de noviembre de 2023, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos publicó la guía sobre el crédito fiscal a la inversión (ITC) en virtud de la Sección 48 del

Código federal de los impuestos estadounidenses. La propuesta aporta una claridad importante a varios aspectos de la ITC, en particular sobre los criterios de elegibilidad para los proyectos de energía eólica marina y terrestre y el almacenamiento “stand alone”.

Existe asimismo un beneficio fiscal asociado a la aplicación del sistema de amortización acelerada (Modified Accelerated Cost Recovery System – MACRS), que permite clasificar la mayoría de los activos de proyectos eólicos dentro de un periodo de recuperación de cinco años. Este mecanismo, vigente de forma permanente en la legislación fiscal estadounidense, puede complementarse con regímenes de depreciación adicional que han sido objeto de modificaciones recientes.

Las políticas de fin de 2024 e inicio de 2025 vienen condicionadas por las elecciones en las que Donald Trump fue elegido de nuevo presidente del país. En su primer día de mandato firmó más de cien órdenes ejecutivas, algunas con impacto claro para el sector energético.

El año 2025 ha supuesto un punto de inflexión para la energía renovable en Estados Unidos. Las medidas adoptadas por el presidente Trump han supuesto un desmantelamiento parcial y redefinición de los incentivos que recogía la IRA. Durante el primer semestre del año, se fueron publicando resoluciones temporales en cuanto a las subvenciones acordadas en la ley, pero la modificación principal llegó en julio, con la publicación de la denominada One Big Beautiful Bill Act (OBBBA), que rediseña el mapa fiscal energético (en especial el renovable). Algunos de sus aspectos más destacados son:

- Energía solar y eólica: se impone un cronograma muy restrictivo, ya que para mantener el 100% de los créditos fiscales, los proyectos han de iniciar su construcción antes de julio de 2026 o bien, en caso de iniciar su construcción más tarde, entrar en operación antes del 31 de diciembre de 2027, lo cual supone una ventana de tiempo casi inviable para grandes proyectos.

- Hidrógeno: también sufre un recorte severo, adelantando el fin de los incentivos a proyectos iniciados antes del 1 de enero de 2028.

- Tecnologías como la nuclear, hidráulica o almacenamiento se vieron menos afectadas, ya que se ha mantenido el 100% del crédito hasta 2033.

En septiembre de 2025, el impacto de la OBBBA se vio incrementado con la Orden Ejecutiva 14315. Esta normativa modificó sustancialmente el criterio de elegibilidad fiscal. A partir del 2 de septiembre, se eliminó el criterio financiero del "5% Safe Harbor", que permitía asegurar créditos con un gasto inicial mínimo, y se sustituyó por el "Physical Work Test". Este nuevo estándar exige demostrar "trabajos físicos de importancia" como excavaciones, cimentaciones o montaje, para considerar iniciado un proyecto.

Descarbonización y electrificación

En 2021, el presidente Biden anunció el compromiso de reducir entre un 50% y un 52% las emisiones respecto a los niveles de 2005 para 2030, así como alcanzar un sistema eléctrico libre de emisiones en 2035 y la neutralidad climática en 2050. Estos objetivos se incorporaron como la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Estados Unidos en el marco del Acuerdo de París, al que el país se reincorporó en 2021. Dichos compromisos tienen naturaleza programática y se apoyan en medidas legislativas posteriores, como la Inflation Reduction Act de 2022.

La Inflation Reduction Act (IRA) supuso un punto de inflexión en la política energética estadounidense al proporcionar, por primera vez, un respaldo legislativo de gran escala a la descarbonización de la economía. Más allá de su diseño fiscal, la ley persigue acelerar la electrificación del consumo final y consolidar un sistema eléctrico progresivamente libre de emisiones mediante el impulso a las energías renovables, el almacenamiento, el hidrógeno limpio y la captura de carbono. En relación con los objetivos climáticos

esperados, se estimó que la IRA facilitaría una reducción de emisiones que podría alcanzar aproximadamente una disminución del 42% (2005 vs 2030).

En junio de 2022, se puso en marcha la Defense Production Act para acelerar la producción doméstica de tecnologías energéticas estratégicas y apoyar la agenda de energía limpia. La medida incluyó además una moratoria temporal de 24 meses sobre determinados aranceles a la importación de módulos solares procedentes del sudeste asiático, con el objetivo de aportar estabilidad al sector renovable.

En el año 2023 se llevaron a cabo diversos desarrollos normativos para impulsar el Hidrógeno renovable en el país. El 17 de octubre el departamento de energía de Estados Unidos anunció la inversión de 7.000 millones de dólares americanos en siete Centros Regionales de Hidrógeno Limpio (H2Hubs). Además, el 22 de diciembre de 2023, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y el Departamento del Tesoro publicaron las propuestas regulatorias relativas al crédito fiscal para la producción de hidrógeno limpio en virtud de la Sección 45v del Código de Rentas Internas. Este crédito es el principal incentivo fiscal para la producción de hidrógeno limpio en los Estados Unidos. Estas propuestas incluyen un crédito fiscal durante 10 años para la producción de Hidrógeno cuando se demuestren emisiones de gases de efecto invernadero inferiores a ciertos niveles, reduciéndose progresivamente esta prima si las emisiones superan este umbral. También existe la posibilidad de solicitar alternativamente ayudas en forma de inversión al CAPEX, hasta un 30% de la inversión.

En materia de redes de transporte eléctrico, el Departamento de Energía desarrolló en 2023 el procedimiento para la designación de National Interest Electric Transmission Corridors (NIETC), estableciendo un proceso estructurado de análisis y consulta pública destinado a identificar corredores estratégicos para reforzar la red eléctrica nacional. Este mecanismo continúa en desarrollo como parte de la estrategia federal para facilitar la integración de energías renovables y mejorar la resiliencia del sistema.

A finales de 2025, la administración de Trump paralizó cinco concesiones de proyectos eólicos marinos que se encontraban en fase de construcción, alegando posibles riesgos para la seguridad nacional. La capacidad total proyectada es de aproximadamente 5,85 GW.

México

La reforma constitucional de 2013 y la posterior Ley de la Industria Eléctrica de 2014 introdujeron un modelo de mercado mayorista en México, permitiendo la participación privada en generación y estableciendo mecanismos como las subastas de largo plazo y los Certificados de Energías Limpias.

A partir de 2019 el marco regulatorio evolucionó hacia un modelo con mayor protagonismo del Estado y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reduciendo el impulso a las subastas y reconfigurando las reglas de despacho y operación del sistema.

Entre 2020 y 2021 la política energética mexicana se orientó a reforzar el papel de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la planificación y operación del Sistema Eléctrico Nacional. En este contexto, la Secretaría de Energía (SENER) publicó en mayo de 2020 la denominada Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad, que introducía nuevas condiciones y limitaciones a la participación de generadores renovables bajo la justificación de garantizar la estabilidad del sistema.

En paralelo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) modificó las tarifas de porteo y se emitieron diversas disposiciones relativas al orden de despacho y acceso a redes. Estas actuaciones fueron ampliamente impugnadas por generadores privados y por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). Diversas medidas fueron suspendidas cautelarmente o declaradas inválidas por tribunales federales, mientras que otras continuaron siendo objeto de controversia.

En marzo de 2021 se aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica orientada a fortalecer la posición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el mercado eléctrico, modificando, entre otros aspectos, los criterios de despacho y las condiciones de participación de generadores privados.

La reforma fue impugnada por empresas privadas y autoridades autónomas, dando lugar a múltiples procedimientos judiciales. Si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó su constitucionalidad en 2022, no se alcanzó la mayoría calificada necesaria para su invalidez general, por lo que la reforma permaneció formalmente vigente, continuando su aplicación sujeta a litigios individuales. Todo este proceso incremento la inseguridad regulatoria y jurídica del país.

En el marco del Acuerdo de París, el país ha asumido compromisos de reducción de emisiones para 2030 y ha establecido metas de largo plazo orientadas hacia la neutralidad climática a mediados de siglo. No obstante, la evolución del sector eléctrico y las modificaciones regulatorias han condicionado el ritmo de avance hacia los objetivos originalmente previstos en materia de generación limpia.

México avanzó en la implementación de su Sistema de Comercio de Emisiones, diseñado bajo el principio de "cap and trade" conforme a la Ley General de Cambio Climático. Tras una fase piloto iniciada en 2020 y posteriormente extendida, el sistema contempla una implementación progresiva dirigida a sectores intensivos en emisiones, aunque su desarrollo ha sido gradual y con menor impacto que otros esquemas internacionales.

En 2024, la nueva presidenta electa Claudia Sheinbaum aprobó nuevos paquetes normativos, en los que destacaron la reforma de la extinción de los organismos reguladores, entre ellos la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos CNH. La CRE era responsable de regular los mercados de electricidad, gas natural y otros hidrocarburos. Por su parte, la CNH supervisaba la exploración y producción de petróleo y gas. Sus competencias y funciones se concentran en la Secretaría de Energía (SENER).

En marzo de 2025, a raíz de las reformas constitucionales llevadas a cabo a finales de 2024, se publicaron las nuevas leyes secundarias para el sector energético, entre ellas, la creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE), sustituyendo a los órganos reguladores autónomos CRE y la CNG, y la nueva Ley de Sector Eléctrico (LSE).

Los principales cambios adoptados por la LSE se centran en:

- Creación de la Secretaría de Energía (SENER), centralizando en el Estado la prevalencia sobre el sector eléctrico, poniendo el foco principal en regular políticas y estrategias sobre la justicia energética. La CNE opera bajo el mando directo de esta nueva secretaría.

- Sobre esa prevalencia, el Estado debe mantener, al menos, el 54% del promedio de la energía inyectada a la red. La prevalencia se debe lograr en un marco de operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

- En cuanto al suministro básico, solo puede proveerlo la CFE, en búsqueda de suministrarlo al menor precio posible.

- Elimina figuras anteriores como el "Autoabastecimiento", obligando a una migración forzosa en 6 meses bajo amenaza de revocación, y suprime las subastas de largo plazo.

En octubre, se publicó el Reglamento de la Nueva Ley del Sector Eléctrico y los criterios de planificación. Del Reglamento cabe destacar:

- el 0,5% del CAPEX de nuevos proyectos debe destinarse a obras de impacto social y reducción de la pobreza energética;

- se impone un requisito de almacenamiento del 30% de la potencia instalada para renovables (eólica/solar) y la obligación de aportar inercia sintética;

- se reafirma la exigencia de que el Estado controle, como mínimo, el 54% de la energía inyectada por el proyecto.

A finales de año, se presentaron dos iniciativas para reformar la Constitución y la Ley Federal del Trabajo con el fin de reducir gradualmente la jornada laboral hasta llegar a 40 horas semanales en 2030. En caso de aprobarse estas iniciativas durante el 2026, conllevará, posiblemente, un encarecimiento de la mano de obra operativa y del mantenimiento en las plantas de generación.

Chile

Tras los disturbios sociales iniciados en octubre de 2019, se aprobó la Ley 21.185, que estableció un mecanismo transitorio de estabilización de tarifas eléctricas para clientes regulados. La norma congeló los precios finales y limitó el traspaso de variaciones de costos a los consumidores, generando un sistema de diferimientos financiado inicialmente por las empresas generadoras. Por ello, los generadores han estado cobrando menos de lo estipulado en sus contratos, acumulando esa diferencia en unas bolsas de deuda conocidas como PEC

El deterioro del contexto macroeconómico, marcado por la pandemia, la guerra en Ucrania, la depreciación del peso y la inflación, aceleraron el agotamiento del fondo previsto. En 2022 el Gobierno impulsó un nuevo mecanismo de estabilización, extendiendo el esquema hasta 2032 y combinando financiamiento mediante cargos adicionales a consumidores regulados y libres, junto con aportes estatales y endeudamiento, con el objetivo de evitar fuertes alzas tarifarias.

En 2024 se publicó en el Diario Oficial la Ley de normalización y estabilización de la Tarifa (PEC 3) en la que se establecen medidas para saldar la deuda acumulada por los clientes regulados con las empresas generadoras. La Ley establece una actualización de los niveles de precios y cargos asociados para los clientes regulados. La nueva Ley también reconoce la deuda de los mecanismos anteriores (PEC 1 y PEC2) y aumenta el volumen máximo para la operación del mecanismo. Además, se ha publicado el programa de pago de dicha deuda hasta el 2027 y 2035 para cada mecanismo, respectivamente.

En octubre de 2025, la CNE admitió un error técnico en los cálculos de las tarifas reguladas del Mecanismo de Estabilización (PEC). Según el funcionamiento de este mecanismo, los generadores han estado cobrando menos de lo estipulado en sus contratos, acumulando esa diferencia en unas bolsas de deuda conocidas como PEC, cuya devolución se realizará en 2028. Al realizar los cálculos para determinar el monto exacto de esa deuda acumulada que se debe devolver a los generadores, la CNE aplicó dos veces el factor de indexación correspondiente a los periodos 2024 y 2025, aumentando de forma errónea el valor de la deuda reconocida. El error del cálculo ascendió a 115 millones de dólares estadounidenses, lo que implica que los generadores recibirán un importe menor en 2028 tras el ajuste contable.

En diciembre de 2024 el Gobierno presentó un proyecto de ley destinado a ampliar el Subsidio Eléctrico, incrementando el número de hogares beneficiarios desde aproximadamente 1,6 millones hasta cerca de 4,7 millones. La iniciativa se enmarca en la estrategia de contención de alzas tarifarias tras el descongelamiento gradual de precios y contempla diversas fuentes de financiamiento, entre ellas ajustes en los mecanismos de compensación aplicables a los Pequeños Medios de Generación Distribuida acogidos al régimen transitorio, en relación con la diferencia entre el precio estabilizado y el costo marginal del sistema.

Descarbonización y reforma del sector energético

En 2013 Chile reforzó su marco de promoción de energías renovables mediante la modificación de la Ley 20.257 a través de la Ley 20.698 (Ley 20/25), estableciendo una obligación progresiva hasta alcanzar un 20% de generación renovable en 2025. El mecanismo impone cuotas obligatorias a las empresas eléctricas, con penalizaciones por incumplimiento y posibilidad de transferir excedentes entre participantes, sin configurarse como un mercado formal de certificados verdes.

Para alcanzar el objetivo fijado, la Ley 20/25 introdujo también subastas anuales, de acuerdo con las proyecciones de demanda del gobierno a tres años vista. Este objetivo fue alcanzado anticipadamente.

En 2016 se publicó una Resolución Exenta que aprobaba el informe preliminar de licitaciones en el que se establecían los valores de consumos regulados (en GWh-año) que se deben licitar en los próximos años. Los volúmenes incluían una disminución de la previsión de la demanda energética de aproximadamente un 10% entre 2021 y 2041, lo que implica una importante disminución de lo que se iba a subastar este año (de los esperados 13.750 GWh a aproximadamente 12.500 GWh).

Asimismo, se implementó el denominado "impuesto verde" a las emisiones, que grava las emisiones de CO_2 y otros contaminantes de fuentes fijas que superan determinados umbrales de potencia térmica, constituyendo uno de los instrumentos económicos de la política climática chilena.

En este mismo año 2016, se aprobó la Ley 20.936, que reformó el sistema de transmisión eléctrica, creó el Coordinador Eléctrico Nacional como operador independiente y estableció un esquema de planificación centralizada de expansión de redes, vigente en la actualidad.

El Congreso analizó el denominado proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, destinado a introducir la figura del comercializador para fomentar mayor competencia en el suministro a clientes regulados. La iniciativa avanzó de forma gradual en su tramitación legislativa, en un contexto de debate más amplio sobre la estructura y competencia del mercado eléctrico.

A mediados de 2021, el Gobierno promulgó la Ley de Cambio Climático, que tiene como uno de sus objetivos fundamentales que el país sea neutro en emisiones a más tardar en el año 2050.

Durante 2022, en el contexto de una prolongada sequía, el Ministerio de Energía prorrogó medidas excepcionales destinadas a evitar eventuales racionamientos eléctricos, reforzando la gestión de reservas hídricas y el respaldo térmico del sistema. En octubre, el ministro de energía expuso en la Cámara de Diputados las cuatro prioridades en la agenda legislativa del Gobierno, fortaleciendo sus compromisos renovables:

- Proyecto de Ley que impulsa las energías Renovables ("Ley de cuotas"). El objetivo es duplicar al menos la cuota de participación renovable en 2030, pasando del 20% al 40% incluso 60%.

- Almacenamiento: clave para integrar renovables y reducir los vertidos, asociado también al impulso de la electromovilidad. En este sentido, el Senado aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley de Almacenamiento de energías renovables, que pasará a su tratamiento en la Cámara Baja.

- Reforzar y ampliar la red de transporte asícomo aumentar la eficiencia en la gestión activa de la red, todo ello esencial para reducir los frecuentes vertidos renovables y transmitir los excedentes renovables del norte del país hacia la zona central.

- Hidrógeno renovable: aumentar la capacidad de electrólisis para alcanzar los 25 GW en 2030. Para conseguirlo, se pretende desarrollar una renovada Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

La Ley de Transición Energética comenzó a tramitarse en julio de 2023. Continúa su desarrollo legislativo y forma parte de la agenda destinada a fortalecer el almacenamiento, acelerar la expansión de transmisión y mejorar las señales económicas del sistema eléctrico, en un contexto de elevada penetración renovable y restricciones de red.

El año 2025 comenzó con un fallo crítico en la línea de 500kV de InterChile que dejó sin suministro al 90% de los usuarios del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El Coordinador impuso una restricción operativa donde limitó la transferencia de energía al 50% en los corredores clave. Para los generadores, esto supuso un aumento del curtailment y desacople en los precios durante el primer semestre del año, afectando a los ingresos de las instalaciones.

Polonia

En 2015 en Polonia se publicó la Ley de Energías Renovables (RES Act), que supuso la transición desde el sistema de certificados verdes hacia un mecanismo de apoyo basado en subastas, con contratos por diferencia. La norma permitió la coexistencia transitoria de ambos esquemas, manteniendo el régimen de certificados para instalaciones existentes. Si bien la implementación inicial del sistema de subastas fue gradual, con ajustes regulatorios durante 2016, este mecanismo está consolidado como el principal instrumento de apoyo a nuevas instalaciones renovables.

La RES Act fue objeto de modificaciones relevantes en 2018, introduciendo ajustes en el régimen de subastas y en el tratamiento fiscal de las instalaciones eólicas, así como flexibilidades para proyectos afectados por la normativa de distancias mínimas. Desde entonces, el sistema de apoyo basado en subastas se ha consolidado como el principal mecanismo de incentivo a nuevas instalaciones renovables en Polonia, prorrogándose su vigencia en línea con la normativa europea sobre ayudas de Estado y la aceleración de la transición energética tras 2022.

En 2023, se aprobaron nuevas modificaciones a la RESA, que introdujeron ajustes en el marco de los contratos bilaterales de compraventa de energía (PPAs) y regularon la hibridación de instalaciones renovables, particularmente en combinación con sistemas de almacenamiento. Estas reformas reforzaron el marco contractual y operativo del sector renovable polaco.

Asimismo, en julio de 2023 se modificó la Act on Spatial Planning and Development, estableciendo la obligación de que los municipios elaboren planes de desarrollo espacial a largo plazo y simplificando los procedimientos de planificación local. Aunque esta reforma no forma parte de la legislación energética propiamente dicha, tiene un impacto significativo en el desarrollo de proyectos renovables al redefinir el marco territorial aplicable.

A lo largo de 2024, Polonia presentó su Plan Nacional de Energía y Clima, estableciendo un objetivo del 56% de participación de energías renovables en su mix eléctrico para 2030. Este plan prevé para el periodo una inversión de 792.000 millones de zlotys (205.000 millones de dólares) y busca acelerar la adopción de energías renovables para reducir la dependencia del carbón.

La Comisión Europea aprobó un plan de ayudas estatales polaco de 1.200 millones de euros para apoyar inversiones en instalaciones de almacenamiento de electricidad (al menos 5,4 GWh), con el objetivo de facilitar la integración de fuentes de energía renovables y avanzar hacia una economía de cero emisiones netas.

Durante el primer semestre de 2025 se impulsaron diversas iniciativas legislativas orientadas a alinear la Ley de Energía (Energy Law) con la normativa europea reciente y a simplificar el marco regulatorio aplicable a las inversiones en energías renovables. Esta revisión del marco energético se encuentra todavía en tramitación, por lo que su contenido final puede verse modificado.

En agosto de 2025 entró en vigor una nueva metodología obligatoria para la tramitación de solicitudes de conexión a la red, aplicable a proyectos de generación renovable, almacenamiento y redes. Posteriormente, en octubre de 2025, se aprobó una reforma del marco legal para el desarrollo de la energía eólica marina, orientada a facilitar la ejecución de proyectos en el Mar Báltico y a reforzar el uso de subastas y contratos por diferencia (CfD) como mecanismo de apoyo.

Australia

En Australia, las redes de transmisión y distribución operan como monopolios regulados bajo la National Electricity Law y las National Electricity Rules, supervisadas por la Australian Energy Regulator (AER). La planificación de la red es coordinada por el Australian Energy Market Operator (AEMO) mediante procesos regulatorios formales que, en la práctica, pueden resultar prolongados.

El rápido crecimiento de la generación renovable ha generado congestión y limitaciones de despacho en determinadas zonas del sistema, lo que ha llevado a varios Estados a desarrollar "Renewable Energy Zones" (REZ), mecanismos de planificación coordinada que permiten acelerar la inversión en transmisión y almacenamiento. Asimismo, el Gobierno federal ha apoyado proyectos de infraestructura y estabilización de red mediante instrumentos financieros como el fondo de confiabilidad gestionado por la Clean Energy Finance Corporation.

The Renewable Energy Electricity Act 2000 (Cth) tiene por finalidad fomentar la generación de electricidad renovable y crea un esquema de certificados de energía renovable. El RET (Renewable Energy Target) es un esquema fijado por el Gobierno de Australia diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y fomentar la generación a partir de fuentes renovables. El mismo impone obligaciones a las comercializadoras de electricidad para obtener certificados de energía renovable, que pueden ser creados por generadores de energía renovable.

Este esquema de objetivos de energía renovable (RET) se compone de dos mecanismos: "Large-scale Renewable Energy Target" y "Small-scale Renewable Energy Target". En el caso del "Large-scale Renewable Energy Target", el regulador ha informado que hay suficientes proyectos aprobados para cumplir y superar el objetivo de 2020 de 33.000 GWh de electricidad renovable adicional. Si bien el objetivo principal del LRET (33 TWh) fue alcanzado en 2020 y ya no se incrementa, el marco legal continúa vigente.

A nivel estatal, el Estado de Victoria reforzó su política climática con la aprobación en 2019 de la Renewable Energy (Jobs and Investment) Amendment Act, que elevó el objetivo renovable estatal al 50% para 2030, ampliando el compromiso previo del 40% para 2025. Posteriormente, el Estado incrementó nuevamente su ambición climática estableciendo metas más exigentes para 2030 y 2035.

Aunque tras 2020 se produjo un período de menor impulso federal, desde 2022 Australia cuenta nuevamente con un marco climático nacional definido en el Climate Change Act 2022, coexistiendo con los objetivos más ambiciosos adoptados por varios Estados.

En 2022 el Energy Security Board impulsó reformas orientadas a mejorar las reglas de acceso y gestión de congestiones en la red eléctrica nacional, así como a desarrollar mecanismos de adecuación de capacidad ante el cierre progresivo de centrales de carbón. Estas iniciativas se enmarcaron en un proceso más amplio de transformación del mix de generación australiano, caracterizado por el adelanto de retiradas de capacidad fósil y la aceleración del despliegue de renovables, almacenamiento y nuevas infraestructuras de transmisión.

Asimismo, en este año 2022, el Gobierno anunció el incremento de sus esfuerzos para conseguir el desarrollo renovable y la reducción de emisiones. Esto se materializó en la reasignación de fondos del presupuesto a la lucha contra el cambio climático (478 millones de dólares australianos), destinados por el Gobierno anterior a programas para promover mayormente proyectos de gas, y en el compromiso de reducir las emisiones de

sectores como la siderurgia, la aviación y la agricultura en al menos un 50% para 2035, impulsando para ello la investigación en hidrógeno verde y en captura y almacenamiento de carbono.

El gobierno australiano anunció en 2023 una ampliación del Esquema de Inversión en Capacidad, el CIS (Capacity Investment Scheme) con el objetivo de dar apoyo a 9 GW de capacidad gestionable limpia y 23 GW de nueva capacidad renovable para 2030. El esquema planteado ofrece contratos 'CfDs' en los que el Gobierno Federal garantiza los ingresos mínimos y máximos por el total de la producción de los proyectos.

Durante 2024 se realizaron dos procesos principales. En primer lugar, en mayo se realizó una subasta de energía eólica y fotovoltaica, con una capacidad de 6 GW. Nueva Gales del Sur recibió más de un tercio de la capacidad subastada. Los proyectos seleccionados incluyen una combinación de energía solar, eólica y tecnologías híbridas con almacenamiento en batería. Por otro lado, en noviembre de 2024 se realizó nueva ronda de subastas con una capacidad indicativa adicional de 6 GW. Esta subasta también se centró en proyectos de energía renovable y almacenamiento en baterías. Los proyectos seleccionados se espera que entren en funcionamiento entre 2026 y 2028.

El 10 de diciembre de 2024 se aprobó la "Future Made in Australia Act", que tiene como objetivo prioritario apoyar la transición de Australia hacia una economía neta cero y atraer inversiones para hacer de Australia un líder en energía renovable, añadiendo valor a los recursos naturales y fortaleciendo la seguridad económica. Este plan invertirá unos $22,7 mil millones en áreas cruciales tales como energías renovables, formación en economía sostenible y mejora de la utilización de los recursos naturales y minerales de importancia crítica en el país.

La Ley también modifica el sistema de Garantías de Origen, actualizando a un nuevo sistema (denominado como Renewable Energy Guarantees of Origin: REGO). Este nuevo esquema garantizará que después de 2030, fecha en la que expira el actual marco de certificación de certificados verdes "LGC" (Large-scale Generation Certificates), Australia disponga de un sistema complementario para seguir apoyando la verificación, demanda voluntaria, compra y el comercio de energía renovable.

El sistema REGO funcionará en paralelo con el marco de LGC's hasta el año 2030, pero no podrá utilizarse para cumplir con los objetivos de energía renovable anteriores a ese año. Se estima que el cambio de modelo no tenga un impacto significativo en el precio de los certificados actuales durante el periodo de transición.

A lo largo del ejercicio 2025 el gobierno aprobó varias medidas para mejorar los proyectos renovables y reducir los costes operativos, entre ellas:

- Se ha reformado el Capacity Investment Scheme (CIS) por la que el proceso ahora consta de una única fase y se han reducido los tiempos de adjudicación a seis meses.

- A partir del 1 de enero de 2026, la electricidad extraída de la red para BESS deja de clasificarse como relevant acquisition, por lo que se elimina la doble imposición y cargas de cumplimiento sobre esta tecnología. Además de reducir el OPEX, se simplifica a su vez el permitting administrativo de las baterías.

- A través del Net Zero Plan, el gobierno consolidó su hoja de ruta con un nuevo objetivo de reducción de emisiones del 65%-70% para 2035.

En la parte estatal, destaca el cambio de gobierno en el estado de Queensland. El nuevo gobierno ha publicado una nueva Hoja de Ruta Energética 2030, derogando la política anterior. El documento elimina los objetivos de cuota renovable y suprime las Zonas de Energía Renovable. Además, prioriza la extensión de la vida útil de las plantas de carbón, sin fijar una fecha de cierre obligatoria, y fija nuevas inversiones en gas.

India

El Plan Nacional de Cambio Climático, publicado en 2008, marcaba un objetivo del 15% de energías renovables para 2020. Para la consecución de este objetivo, se requería la participación tanto del gobierno nacional, como de los gobiernos estatales. En junio de 2015 se adoptó el objetivo nacional de alcanzar 175GW de capacidad renovable en 2022, de la que 100GW corresponden a Solar y 60GW a Eólica.

Actualmente, el desarrollo renovable en India está basado en las subastas, que tienen como resultado la asignación de una tarifa. Después de la publicación de la National Wind-Solar Hybrid Policy en mayo de 2018, se realizó una subasta de 1.200 MW híbridos de solar y fotovoltaica, en la que se adjudicaron 840 MW.

Además de los bajos precios en las subastas, los costes de transmisión (intra-state e inter-state) y la incertidumbre asociada a los terrenos, se han convertido en factores clave del desarrollo renovable en India.

En paralelo a las subastas, también ha habido un desarrollo de un mercado de contratos de suministro directo entre generadores y consumidores.

Los costes derivados, la facilidad de obtención de los permisos y las obligaciones derivadas de la programación y comunicación de la electricidad que se vierte a la red difieren en función de los estados.

En 2010 se implantó el sistema de RECS, con el ánimo de que estados con menos recursos renovables puedan cubrir su obligación: si la compañía que ha firmado un PPA vende la electricidad a través de la red a un consumidor final y no a una entidad distribuidora o comercializadora, puede solicitar este tipo de atributos.

En 2019, el presupuesto de la Unión 2019-2020 introdujo un plan que contemplaba la interconexión de cinco redes indias regionales para operar en la misma frecuencia. El esquema se implementaría antes del 30 de junio de 2020 para permitir la transferencia de energía garantizando la conectividad de todos los estados a un precio asequible, así como el aumento de la capacidad de transmisión interregional y en consecuencia un mercado más dinámico.

En abril de 2023 el Gobierno Indio anunció un calendario de despliegue de renovables (Bidding Trajectory for Renewable Energy Power Projects) que contemplaba el desarrollo de 50 GW cada ejercicio, comenzando el 1 de abril, durante los próximos 5 años.

Por otro lado, con el fin de alcanzar los objetivos de reducción de emisiones establecidos, India ha desarrollado el marco regulatorio para un sistema nacional de comercio de emisiones denominado Carbon Credit Trading Scheme (CCTS). Este esquema ya ha sido formalmente notificado y establece objetivos obligatorios de intensidad de emisiones para sectores industriales altamente contaminantes como acero, cemento, papel y pulpa, petroquímicos y aluminio.

No obstante, aunque el sistema ya cuenta con base legal y se han definido metas sectoriales, el mercado aún no está plenamente operativo para el comercio activo de créditos de cumplimiento. Su entrada en funcionamiento efectivo está prevista a lo largo de 2026, una vez completada la infraestructura institucional y las plataformas de registro y transacción.

En septiembre de 2023, el gobierno indio anunció una inversión de 450 millones de dólares para desarrollar la capacidad de almacenamiento en baterías de 4 GWh para el año fiscal 2030. Este programa ofrecía incentivos de hasta el 40% de los costes de capital para fomentar la creación de unidades de fabricación de baterías, con el objetivo de mitigar las fluctuaciones en el suministro de energía renovable, mejorar la estabilidad de la red eléctrica y reducir la dependencia de combustibles fósiles.

En diciembre de 2024, el Ministerio de Energías Nuevas y Renovables de India (MNRE) anunció planes para exigir la inclusión de capacidad de almacenamiento en baterías en nuevos proyectos solares y eólicos. Inicialmente, se propone un requisito del 10% de la capacidad de almacenamiento de una planta de energía renovable, con la posibilidad de incrementarlo con el tiempo hasta un 30-40%, a medida que vaya disminuyendo el precio de las baterías.

Durante el primer semestre de 2025 se anunció la implantación del acoplamiento del Mercado Diario (DAM) en todos los mercados eléctricos de la India, con previsión de entrada en vigor en enero de 2026. Paralelamente, se avanzó en el diseño del futuro acoplamiento de los mercados en tiempo real (RTM) y a plazo (TAM) mediante proyectos piloto, y se produjo un avance relevante en los mercados de derivados con el lanzamiento de futuros mensuales de electricidad. No obstante, en diciembre los reguladores aplazaron la implantación del acoplamiento de mercados hasta contar con un marco regulatorio adecuado.

En junio de 2025, el Ministerio de Energía amplió la exención del 100 % de los cargos del sistema de transmisión interestatal (ISTS) para tecnologías clave de equilibrio de red, con el objetivo de impulsar el desarrollo del almacenamiento energético.

Durante este semestre también se presentó la "Electricity Bill", orientada a liberalizar el sector de la distribución eléctrica y mejorar la situación financiera de las distribuidoras. Entre las principales medidas destacan la introducción de redes de distribución compartidas, la eliminación progresiva de los subsidios cruzados para grandes consumidores y la flexibilización de la obligación de suministro para demandas superiores a 1 MW, fomentando el acceso abierto al mercado.

Asimismo, la Comisión Reguladora Central de Electricidad propuso un endurecimiento del Mecanismo de Liquidación de Desviaciones (DSM), que generó una fuerte oposición del sector renovable, y publicó las directrices finales para la celebración de contratos virtuales de compra de energía (VPPA).

En diciembre se presentó un nuevo borrador de las *Electricity Rules*, que modifica sustancialmente el régimen de las centrales de generación cautiva, pasando de un control individual a un enfoque colectivo, de modo que el estatus cautivo se mantiene siempre que el conjunto de usuarios consuma más del 51 % de la energía generada.

India actualmente ha alcanzado una capacidad instalada total de generación eléctrica de 514 GW, con un 50% proveniente de fuentes renovables, incluyendo la hidroeléctrica.

Sudáfrica

En 2011 el gobierno implantó un sistema de subastas para la compra de 13 GW de electricidad renovable, el Energy Independent Power Producers Procurement Programme (REIPPP). La electricidad generada se vende a tarifa fija a Eskom, la distribuidora estatal y el único contratista para todos los proyectos de productores de energía independientes.

El 18 de octubre de 2019 se publicó el Integrated Resource Plan (IRP) en el que se daban indicaciones del desarrollo durante el periodo 2020-2030. Está basado en el equilibrio entre oferta y demanda eléctrica al mínimo coste y teniendo en cuenta la seguridad de suministro y criterios medioambientales. El IRP ha ido dando un giro, disminuyendo el carbón y abandonando la idea de construir nueva nuclear masivamente. Además, se mantuvo la instalación de nueva eólica y solar a través de subastas y se amplió el margen de actuación para los operadores privados en el campo de la generación distribuida, ampliando el límite de lo que se va a poder instalar. El plan mencionó la importancia del almacenamiento para posibilitar el gran despliegue de renovables.

En 23 de agosto de 2020 se publicó el Risk Mitigation Independent Power Producer Procurement Programme (RMIPPPP) para la compra de 2.000 MW de capacidad bajo PPAs a veinte años. El objetivo del programa era cubrir un déficit de generación a corto plazo y reforzar la seguridad de suministro antes del lanzamiento de nuevas rondas del REIPPP. El RMIPPPP estaba abierto a todas las tecnologías, con la condición de que las plantas debían estar disponibles para suministrar energía dentro de franjas horarias determinadas y estar conectadas a la red antes de junio 2022.

No obstante, el programa enfrentó importantes controversias y litigios. Diversos actores del sector impugnaron el proceso de adjudicación, lo que retrasó la firma de los PPAs. Finalmente, varios proyectos no alcanzaron el cierre financiero dentro de los plazos previstos y algunos fueron cancelados o no llegaron a ejecutarse. En la práctica, el impacto del RMIPPPP fue limitado y el Gobierno sudafricano centró posteriormente sus esfuerzos en acelerar nuevas rondas del REIPPPP y en lanzar programas adicionales de emergencia y almacenamiento para abordar la persistente crisis eléctrica del país.

Además, en 2023 se introdujeron una serie de modificaciones a la regulación del sector eléctrico. A finales de año se aprobó una enmienda a la Electricity Regulation Act por la cual se suprime por completo la necesidad de obtener licencias de generación para los proyectos de renovables, siendo necesario únicamente un proceso de registro. También se aprobaron enmiendas que incluyen la creación de un gestor de redes de transporte independiente, que actuará como operador del sistema y del mercado independiente.

Eskom, la empresa estatal sudafricana, completó la primera fase de su proyecto de almacenamiento en baterías de 100 MWh ubicado en Worcester, iniciando la segunda fase del proyecto. Por otro lado, Sudáfrica enfrenta serias dificultades para financiar la expansión de la red eléctrica, esencial para integrar la generación renovable. Esta situación ha retrasado la construcción de nuevas líneas de transmisión y ha obstaculizado la conexión de proyectos renovables en áreas remotas.

En 2025 entró en vigor la Electricity Regulation Amendment Act, simplificando licencias y abriendo mayor competencia en el sector eléctrico. El regulador, NERSA, aceleró la aprobación de más de 100 nuevos proyectos de generación en el primer trimestre de 2025, mostrando mejoras en accesos y plazos regulatorios.

En octubre de 2025, se publicaron las Electricity Transmission Infrastructure Regulations, que establecen un marco más claro para la planificación, autorización y contratación de nueva capacidad de transporte, incluyendo la participación de inversión privada. Las normas buscan impulsar proyectos de red, regular los procesos de consulta, los estudios de viabilidad, los acuerdos de servicios de transmisión y la recuperación de costes, y habilitan el desarrollo de infraestructura transfronteriza.

Este marco regulatorio conllevó al lanzamiento del Independent Transmission Projects (ITP) Programme, orientado a atraer inversión privada a gran escala en transmisión.

Canadá

Bajo el Greenhouse Gas Pollution Pricing Act se adoptó en junio 2018 el Federal Carbon pollution System. El sistema tiene como puntos clave el impuesto a los combustibles fósiles pagado por los productores o distribuidores y un sistema de precios cap-and-trade, para la industria (Output Based Pricing System).

El sistema federal de respaldo consta de dos componentes: (i) un componente similar a los impuestos que es un cargo regulatorio sobre los combustibles y (ii) un ETS de referencia y crédito para instalaciones industriales intensivas en emisiones y expuestas al comercio, llamadas Precios basados en resultados Sistema (OBPS). La mayoría de los ingresos del sistema federal se devuelven a la provincia o territorio donde fueron recogidos.

A principios de noviembre el 2022, el Gobierno de Canadá publicó el informe económico "Fall Economic Statement - 2022" que incluye importantes programas de ayudas a las energías renovables y al desarrollo de la economía de hidrógeno renovable.

El núcleo del esquema se articula mediante créditos fiscales reembolsables a la inversión (Investment Tax Credits, ITC). El ITC para electricidad limpia permite recuperar hasta el 30% de la inversión y se aplica a determinadas tecnologías renovables. Según el presupuesto federal de 2023, este ITC estará disponible hasta 2035 y movilizará aproximadamente 6.300 millones de dólares canadienses hasta 2028 y cerca de 19.400 millones de dólares canadienses adicionales hasta 2035.

En paralelo, se introdujo un ITC específico para hidrógeno limpio, cuyo nivel de apoyo oscila entre el 15% y el 40% de la inversión elegible en función de la intensidad de carbono del hidrógeno producido.

En mayo de 2024, Canadá publicó un informe de progreso sobre su Estrategia de Hidrógeno, lanzada en 2020. El informe destaca más de 80 proyectos de hidrógeno bajo en carbono, con inversiones potenciales que superan los 100.000 millones de dólares y la planificación de 13 instalaciones de producción. Además, se introdujo un Crédito Fiscal para Inversiones en Hidrógeno Limpio en junio de 2024, destinado a atraer inversiones y fomentar la innovación en el sector. Este Crédito Fiscal se amplió en diciembre de ese mismo año al hidrógeno obtenido por pirólisis de metano.

En diciembre de 2024, el gobierno canadiense finalizó la regulación de Electricidad Limpia (Clean Electricity Regulations, CER), que establece un marco para alcanzar una red eléctrica cero emisiones para 2050. Esta iniciativa busca promover inversiones en energías limpias y almacenamiento, y asegurar la confiabilidad y asequibilidad del suministro eléctrico. Aunque inicialmente se había propuesto el objetivo para 2035, se ajustó a 2050 tras consultas con las provincias y la industria energética, ante el riesgo de encarecer y poner en riesgo la seguridad del suministro.

En julio de 2025, el Gobierno de Alberta solicitó al operador del sistema (AESO) la introducción de un modelo de precios nodales (Locational Marginal Pricing, LMP), con el objetivo de reflejar la congestión de la red. Esta propuesta fue rechazada por los agentes del sector y había sido previamente descartada por AESO, que continúa promoviendo el modelo alternativo de Restructured Energy Market (REM), el cual no contempla la aplicación inmediata de precios nodales.

Posteriormente, en octubre de 2025, también en Alberta se presentaron los mecanismos de mitigación destinados a compensar a los generadores por los posibles impactos negativos del REM, cuya entrada en operación se prevé para mediados de 2027. Entre ellos destacan el reembolso parcial o total de costes de conexión (GUOC Refund) para proyectos cancelados y la introducción de Financial Transmission Rights (FTRs), concebidos como instrumentos financieros para gestionar el riesgo asociado a la congestión bajo un eventual esquema nodal.

En paralelo, en el ámbito climático y de política industrial, en noviembre de 2025 el Gobierno federal y las provincias firmaron un Memorando de Entendimiento para impulsar inversiones estratégicas, reforzando el sistema TIER (Technology Innovation and Emissions Reduction) de Alberta. El aumento del precio del carbono hasta 130 $/tCO$_2$ fortalece los incentivos para la reducción de emisiones y favorece indirectamente la inversión en energías renovables y soluciones de descarbonización, así como el desarrollo del mercado de créditos de carbono.

Ucrania

En 2015, Ucrania adoptó el ambicioso objetivo de producir el 25% de su energía a partir de fuentes renovables para 2035. Ucrania ha estado apoyando este objetivo a través de la Green Tariff, un sistema de "feed-in-tarif" a la generación que garantizaba precios regulados hasta 2030. El sistema dejó de estar disponible para nuevos

proyectos y 2022 fue el último año para que las instalaciones en desarrollo pudieran acogerse a la tarifa garantizada en su entrada en operación.

Los parques que el Grupo posee en este país están vendiendo su energía en todos los casos aplicando la normativa del Green Tariff.

En 2019, Ucrania inició una reforma estructural de su régimen de apoyo a las energías renovables. La Ley nº 3658 y la normativa posterior del regulador NEURC introdujeron una reducción de las tarifas del esquema Green Tariff, que afectó a las instalaciones existentes, incluidas las del Grupo.

Ese mismo año se aprobó la denominada Auction Law, que estableció un nuevo sistema de subastas para futuros proyectos, sustituyendo progresivamente el régimen de tarifa regulada. El modelo mantenía la figura del comprador estatal designado (Guaranteed Buyer), encargado de adquirir la energía a la tarifa resultante de subasta. Sin embargo, el esquema de subastas no llegó a implantarse plenamente.

Entre 2020 y 2021 el sector atravesó problemas relevantes de liquidez, derivados de retrasos en los pagos a los productores renovables. En junio de 2020 se firmó un Memorando de Entendimiento (MoU) entre el Gobierno y el sector para reestructurar las tarifas y establecer un calendario de pago de la deuda acumulada. Durante 2021 se avanzó en la regularización de los importes pendientes, apoyándose en mecanismos presupuestarios y en emisiones de deuda respaldadas por el Estado.

En paralelo, los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional en 2021 reforzaron la necesidad de estabilizar financieramente el sistema eléctrico, introduciendo límites al volumen de deuda del Guaranteed Buyer y medidas para garantizar la cobertura de costes a través de la tarifa de transmisión.

Desde el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022, Ucrania ha enfrentado grandes desafíos en su sistema eléctrico por la destrucción de infraestructuras críticas y la reducción considerable en su capacidad de generación (aproximadamente de 9 GW). A pesar de estas adversidades, el país ha implementado y propuesto varias normativas y estrategias para fortalecer y modernizar su sector eléctrico en las áreas de energías renovables, hidrógeno, almacenamiento y redes de distribución y transmisión.

En febrero de 2023, la Unión Europea y Ucrania firmaron un memorando de entendimiento para una asociación estratégica en biometano, hidrógeno y otros gases sintéticos. La UE ya considera a Ucrania como uno de los principales corredores para la importación de hidrógeno verde y en noviembre de 2023 la Comisión Europea incluyó en la lista de PCIs/PMIs un proyecto de corredor destinado a transportar hidrógeno desde Ucrania hacia Eslovaquia, República Checa, Austria y Alemania.

En diciembre de 2023, el Operador del Sistema de Transmisión de Ucrania, fue aceptado como miembro de pleno derecho de la Red Europea de Operadores del Sistema de Transmisión de Electricidad (ENTSO-E), con efectividad a partir del 1 de enero de 2024. Esta integración marca un hito en la sincronización del sistema eléctrico ucraniano con la red de Europa continental (en marzo de 2022 ya había tenido lugar una sincronización de emergencia, junto a Moldavia), fortaleciendo la cooperación y mejorando la seguridad y resiliencia del sistema eléctrico interconectado.

En 2024, Ucrania aprobó el Ukraine Facility Plan como hoja de ruta de reformas económicas y sectoriales hasta 2027, alineada con el proceso de adhesión a la UE. El Plan articula 69 reformas y 146 hitos vinculados al desembolso de fondos europeos, incluyendo medidas en el sector energético como un nuevo Plan de Energías Renovables a 2030 (objetivo del 27,1% de energía final bruta), subastas piloto de renovables y el impulso a nueva capacidad de generación flexible.

En septiembre de 2024, la Unión Europea anunció un paquete de ayuda de 160 millones de euros destinado a restaurar aproximadamente el 15% de la red eléctrica ucraniana dañada por los ataques rusos. Además, se

presentaron diez medidas clave para reforzar la infraestructura energética de Ucrania, entre las que se destacan la descentralización del suministro eléctrico y el aumento de la capacidad de importación de electricidad y gas desde la UE.

En enero de 2025 se aprobó la Ley n.º 9381, orientada a la restauración y modernización del sistema energético, introduciendo medidas para simplificar procedimientos, facilitar la inversión y avanzar hacia un sistema más descentralizado y alineado con la normativa europea. Entre los cambios más relevantes para el sector destaca la revisión del régimen de acceso y conexión a la red, que permite solicitar y reservar capacidad de conexión durante un periodo de hasta dos años ante el operador del sistema de transporte (TSO), contribuyendo a reducir el riesgo de inversión en proyectos de generación renovable y almacenamiento. No obstante, el nuevo marco introduce también determinados pagos anticipados asociados al acceso a la red, cuyo reembolso queda condicionado al cumplimiento de requisitos regulatorios específicos.

Asimismo, la Ley incorpora nuevos conceptos técnicos, como la hibridación de instalaciones (cable pooling), ampliando las posibilidades de optimización del uso de la infraestructura de red, y refuerza la convergencia regulatoria con el acervo comunitario, junto con la introducción de nuevas herramientas y procedimientos orientados a mejorar la transparencia y la gobernanza del sector.

En julio de 2025, entró en vigor la transición progresiva al estándar de tensión europeo (230/400 V), un cambio técnico de alcance nacional que mejora la estabilidad de la red, reduce pérdidas y facilita la integración de generación renovable y la electrificación, alineando el sistema eléctrico ucraniano con los estándares de la Unión Europea. Posteriormente, el regulador energético nacional adoptó normativa secundaria destinada a facilitar el acceso a la red, optimizar el uso de la infraestructura existente y mejorar las condiciones de conexión para proyectos renovables y de almacenamiento.

Finalmente, durante el último trimestre de 2025, el Gobierno aprobó medidas específicas para garantizar el suministro eléctrico durante el periodo otoño-invierno 2025/26, con el objetivo de reforzar la resiliencia del sistema en un contexto de riesgo operativo elevado.

Resto países

Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en el resto de países se rigen cada una por las diferentes normativas aplicables en cada uno de los países en los que se ubican, operando a libre mercado en aquellos en que dicha normativa lo permite.

ANEXO VI

RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

A continuación, se muestra el volumen de valor neto actualizado (VNA) por instalación tipo (IT) así como otros parámetros para los MW consolidados en el que opera el Grupo según los últimos parámetros aprobados por el regulador y publicados en la TED/53/2026 de 27 de enero en la que se recoge la actualización de parámetros retributivos aplicable al semiperiodo 2026-2028:

Instalación Tipo	MW consolidados operados por el Grupo	Valor neto actualizado (VNA) (millones de euros)	Retribución a la inversión (miles de €/MW/año)	Retribución total anual (millones de euros)	Final vida regulatoria
IT-00079	1,2	5,4	733,1	0,9	2032
IT-00635	4,0	0,4	122,2	0,5	2028
IT-00636	3,0	0,5	126,3	0,4	2029
IT-00656	472,7	0,0	0,0	0,0	2026
IT-00657	657,1	0,0	0,0	0,0	2027
IT-00658	154,0	0,2	45,4	7,0	2028
IT-00659	415,9	0,4	71,2	29,6	2029
IT-00660	70,6	0,5	92,3	6,5	2030
IT-00661	16,0	0,5	68,0	1,1	2031
IT-00662	15,0	0,6	64,2	1,0	2032
IT-00663	39,0	0,6	60,8	2,4	2033
IT-00702	5,0	0,0	0,0	0,0	2026
IT-00834	30,2	0,4	91,1	2,8	2030
IT-00839	16,0	1,0	139,9	2,2	2035
IT-00840	15,0	1,1	152,1	2,3	2036
Otras menores (Solar PV)	1,06	--	0,0	0,0	--
Total		11,69		56,55	

Parte I – Análisis del ejercicio

El Grupo presenta los resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo una estructura corporativa compuesta por las siguientes áreas geográficas y negocios (tecnologías):

- Áreas geográficas. Las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo son España, Resto de Europa, América, Australia y Otras zonas. Formando parte de América: México, Chile, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Colombia, Perú y Argentina; en Resto de Europa: Alemania, Portugal, Italia, Croacia, Polonia, Ucrania, Francia, Bélgica y Reino Unido; y en Otras zonas: Sudáfrica e India principalmente.

- Tecnologías. Eólico, Fotovoltaico, Hidráulico, Biomasa y Termosolar y Otros. Dentro de Otros se recogen fundamentalmente los negocios de biocombustibles, comercialización, eficiencia energética y otros de menor significatividad.

A continuación, se definen los Alternative Performance Measures, o APM utilizados recurrentemente y en este informe de gestión por el Grupo:

EBITDA o Resultado bruto de explotación: se define como el resultado de explotación antes de dotaciones y provisiones, es decir, muestra el resultado operativo del Grupo. Se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: “Importe neto de la cifra de negocios”, “Otros ingresos”, “Aprovisionamientos”, “Gastos de personal”, “Otros gastos de explotación” y “Resultado puesta equivalencia actividad análoga”.

Deuda financiera neta: muestra la deuda contraída por el Grupo, pero en términos netos al descontar la tesorería y activos financieros similares. La reconciliación detallada viene desglosada en el Informe de Gestión. Se calcula tomando las siguientes partidas del estado de situación financiera consolidado: “Obligaciones y otros valores negociables” no corrientes y corrientes, “Deuda con entidades de crédito” no corrientes y corrientes, “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes; y todo ello, menos “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “Otros activos financieros corrientes” del Activo.

Deuda financiera neta excluyendo NIIF 16: se define como la deuda financiera neta menos “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Deuda financiera excluyendo NIIF 16: se define como la deuda financiera neta excluyendo NIIF16 menos “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “Otros activos financieros corrientes” del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Deuda de proyecto: se corresponde con aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor. En el apartado de Deuda Financiera Neta se muestra una conciliación.

Deuda corporativa: aquella deuda con algún tipo de garantía corporativa. Se calcula como la Deuda financiera excluyendo NIIF 16 menos la Deuda de proyecto.

Deuda financiera neta/EBITDA: muestra la relación que existe entre el endeudamiento neto del Grupo y su patrimonio. Se calcula dividiendo las siguientes partidas: "Deuda financiera neta" (calculada como se explica anteriormente) entre "EBITDA" (explicado anteriormente).

Inversión bruta ordinaria: Expresa el importe de las adquisiciones, durante el periodo, de elementos del inmovilizado material, activos intangibles, inversiones contabilizadas por el método de la participación e instrumentos financieros, necesarias para el mantenimiento y crecimiento de las operaciones. Muestra la capacidad de crecimiento del Grupo como resultado del incremento en la capacidad de generación de caja y resultados a partir de las inversiones realizadas en activos fijos operativos. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Inversión neta ordinaria: Se define como la Inversión bruta ordinaria más/menos la variación de la cuenta de "Otros acreedores" asociada a proveedores de inmovilizado y resto de movimientos relacionados que no son flujo de caja. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Desinversiones: Muestra el flujo de caja relacionado con las desinversiones. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow Operativo: el Cashflow Operativo representa la capacidad de los activos de generar recursos en términos de deuda financiera neta (excluyendo NIIF16). En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow Neto de Inversión: Se define como la Inversión bruta ordinaria más/menos la variación de la cuenta de "otros acreedores" asociada a proveedores de inmovilizado y resto de movimientos relacionados que no son flujo de caja, además del flujo de caja relacionado con las desinversiones. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow de Financiación y otros: Representa, en general, la variación de Deuda Financiera Neta (excluida NIIF 16) motivada por causas distintas a las actividades operativas y de inversión. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

La Dirección utiliza estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales.

La Dirección considera que estos APM proporcionan información financiera adicional que resulta útil y apropiada para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales, así como para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera.

Si hubiera APM que requieran una conciliación adicional, se mostraría la conciliación de esos APM en base al origen de la información de la siguiente forma:

Concepto	Significado
PL	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
BCE	Estado de Situación Financiera consolidado
EFE	Estado de Flujos de Efectivo consolidado
ECPN	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado
Nota xx	Referencia a la Nota de la Memoria consolidada
DNO	Dato no Directamente Observable en los Estados Financieros/Memoria

1. Resumen Ejecutivo

a) Principales hitos del periodo

- Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha consolidado la actividad de rotación de activos como parte estructural de su modelo de negocio, y avanzado en su estrategia de reducción de endeudamiento y acompasamiento del crecimiento al nuevo entorno, tras el intenso ciclo inversor acometido en ejercicios anteriores.

- El año ha estado marcado por un volumen muy elevado de operaciones de rotación de activos – que han permitido al Grupo alcanzar su objetivo de firmar €3.000 millones de desinversiones para el periodo 2024-25 – y por avances en su estrategia de crecimiento selectivo y rentable, con 1,3 GW de proyectos comprometidos para el periodo 2026-2027.

- El Grupo percibe un entorno sectorial más favorable para las energías renovables, con mejora en rentabilidad esperada de los proyectos recientemente aprobados y avances en la renegociación al alza de precio en ciertos PPAs de la cartera del Grupo.

- Desde el punto de vista operativo, la producción se ha visto afectada por retrasos y dificultades técnicas en la puesta en marcha de parte de los nuevos proyectos, que se irán resolviendo gradualmente durante el 2026, y un peor recurso en algunos mercados como España. El Grupo alcanzó un EBITDA de €1.546 millones, dentro del rango objetivo comunicado al mercado. La ha sido producción menor de la esperada, mientras que los precios capturados se situaron ligeramente por encima de lo previsto.

- La instalación de nueva capacidad durante ejercicio se situó en niveles más moderados en torno a 0,5 GW, consistente con el objetivo de desapalancamiento. El Grupo prevé una aceleración gradual del crecimiento en 2026 y sucesivos, que, complementado con la rotación de activos, permita al Grupo mantener un perfil crediticio sólido.

- La deuda financiera neta se situó en €4.161 millones, reflejando el retraso a 2026 del cierre de dos transacciones acordadas en el cuarto trimestre que implican una reducción de deuda adicional de aproximadamente €900 millones.

- Fitch reafirmó la calificación BBB-, aunque revisó la perspectiva de Estable a Negativa, reflejando principalmente el retraso en el cierre de operaciones de rotación. DBRS ratificó el rating 'BBB (middle)' con perspectiva Estable. El Grupo mantiene un fuerte compromiso con el mantenimiento de sus ratings *investment grade* y la reducción del apalancamiento financiero en 2026 complementando la moderación en la inversión y el dividendo con la rotación de activos y la eficiencia operativa.

- La capacidad instalada total asciende a 14.604 MW (12.882 MW en términos consolidados), con una variación neta negativa de 750 MW en los últimos doce meses. Durante el ejercicio, el Grupo incorporó 532 MW de nueva potencia por el desarrollo de cartera propia en India (167 MW), España (135 MW), Australia (105 MW), Canadá (63 MW) y República Dominicana (63 MW).

- Otros movimientos relevantes incluyen la venta de 626 MW hidráulicos y 440 MW eólicos en España, 136 MW eólicos en Perú y 50 MW en Costa Rica, así como el desmantelamiento de capacidad eólica de 26 MW en España para su repotenciación y de 3 MW del parque eólico Green Pastures (EE.UU.).

- La potencia en construcción a 31 de diciembre de 2025 se sitúa en 334 MW, correspondiente a proyectos en Filipinas (101 MW, Kalayaan II eólico), en Perú (178 MW, planta fotovoltaica San José), en

República Dominicana (20 MW, planta fotovoltaica Pedro Corto) y en España (35 MW, parques eólicos Senda y Camino).

- La producción total subió un 3,5% hasta alcanzar 27.648 GWh. La producción consolidada por su parte asciende a 24.390 GWh, un crecimiento del 2,4% respecto a diciembre de 2024. El crecimiento responde principalmente a la contribución de la nueva capacidad puesta en funcionamiento y a la mejora de recurso en el negocio internacional, compensado parcialmente por la variación de perímetro derivado de la venta de activos y por el recurso en España.

- En cuanto a la base de activos existente, destaca la recuperación de la producción consolidada internacional frente al mismo periodo del año anterior, especialmente en EE.UU. y México. En España, la producción hidráulica registrada durante los dos primeros meses de año, previos al cierre de su venta, tuvo un impacto positivo limitado, mientras que la generación eólica se redujo significativamente debido a un menor recurso. En términos homogéneos, la producción consolidada en España disminuyó un 6,6%, mientras que en el ámbito Internacional se registró un crecimiento del 6,0%.

- El precio medio capturado disminuyó un 9,9% a €61,9/MWh frente al precio capturado en 2024. El precio medio capturado por el negocio en España se mantuvo estable en los €76,7/MWh (-0,2%). En Internacional, el precio medio se sitúa en €54,1/MWh, un 12,1% inferior al del año anterior (€61,6/MWh), con menores precios en EE.UU. y Canadá, Australia y Polonia.

- Los ingresos del Grupo durante el ejercicio 2025 se situaron en €2.925 millones, una caída del 4,1% con respecto al ejercicio 2024 como resultado de la disminución del precio medio capturado y de la menor contribución de los activos vendidos durante el año.

- El EBITDA del Grupo se situó en €1.546 millones.

- El Grupo invirtió €1.437 millones en términos de inversión neta ordinaria, que incluye €932 millones destinados al desarrollo de proyectos en curso principalmente en España, Australia, Canadá y Filipinas, así como flujos de caja vinculados a variaciones en el capital circulante asociado a inversiones de ejercicios anteriores. Incluye asimismo la reorganización de las operaciones del Grupo en el Sudeste Asiático, mediante la integración de The Blue Circle. Las desinversiones durante el periodo aportaron recursos por importe de €1.065 millones, neto de deuda mantenida para la venta. Así, el cash flow neto de inversión se situó en €372 millones, frente a €1.224 millones en 2024, reflejando así el fin de un ciclo de dos años marcado por un elevado esfuerzo inversor.

- En cuanto a las desinversiones, el Grupo cerró cuatro operaciones a lo largo del ejercicio por valor de ~€1.800 millones. Se completaron las ventas de 626 MW hidráulicos en España a Endesa, del parque eólico San Juan de Marcona (136 MW) en Perú a Luz del Sur, de una cartera eólica de 440 MW en España a Opdenergy, y de un parque eólico de 50 MW en Costa Rica a Ecoenergía.

- Asimismo, durante el cuarto trimestre se acordaron dos nuevas operaciones —la venta de un 55% de una cartera de 138 MW eólicos y 94 MW fotovoltaicos en Sudáfrica, y la venta de una participación minoritaria del 49% en una plataforma fotovoltaica de 1,3 GW en EE.UU. junto con dos parques eólicos en México (321 MW)— cuyo cierre se espera en 2026 — por un valor de compañía de referencia (EV) de ~€1.100 millones. Teniendo en cuenta la deuda clasificada como mantenida para la venta y otros ajustes, se prevé que el cierre de estas operaciones tenga un impacto en reducción de deuda de aproximadamente €900 millones.

- La deuda financiera neta se situó €4.161 millones frente a €4.076 millones a cierre de 2024. La deuda financiera neta asociada a activos clasificados como mantenidos para la venta se situó en €50 millones, que compara con €821 millones registrados en diciembre de 2024.

- En cuanto a los principales indicadores ESG, en materia ambiental el Grupo mantiene el 96% del CAPEX total y el 100% del CAPEX elegible alineado con la taxonomía europea de actividades sostenibles. La producción de más de 27 TWh de energía renovable ha evitado la emisión a la atmósfera de más de 15 millones de toneladas de CO2. Las emisiones de alcance 1 y 2 han disminuido un 12% por la descarbonización de flota, gracias a su electrificación progresiva y al incremento de uso de HVO (combustible sintético) en sustitución de diésel, al menor consumo de gas en la planta termosolar de NSO y a menores fugas de SF6. El ratio de emisiones generadas sobre emisiones evitadas es 1:1.396. Respecto a los indicadores sociales, no se han producido accidentes fatales ni de trabajadores propios ni de trabajadores de subcontratas; el índice de frecuencia de accidentes de empleados propios y subcontratistas es de 0,34, cumpliéndose el objetivo fijado en el año (0,40). En 2025 se han desarrollado 123 proyectos de gestión de impacto social, beneficiando a más de 340.000 personas en 19 países. En materia de gobernanza, se ha auditado al 100% de los proveedores críticos, tanto tier 1 como tier 2 y se ha reforzado el proceso de debida diligencia de la cadena de suministro, con nuevas exigencias en materia de derechos humanos.

b) Magnitudes Cuenta de Resultados Consolidada

	2025	2024	Variación m€	Variación (%)
Importe neto de la cifra de negocios	2.925	3.048	(123)	-4,0%
Resultados Bruto de Explotación (EBITDA)	1.546	1.123	423	37,7%
Resultado antes de impuestos (BAI)	735	482	253	52,5%
Resultado neto atribuible	655	357	298	83,5%

c) Magnitudes de Balance

	2025	2024	Variación m€	Variación (%)
Patrimonio neto	6.183	6.237	(54)	-0,9%
Deuda financiera neta	4.161	4.076	85	2,1%
Deuda financiera neta excluyendo NIIF 16	3.624	3.520	104	3,0%
Deuda financiera neta/EBITDA	2,69x	3,63x	(0,94)	n.a

d) Magnitudes Operativas

	2025	2024	Variación m€	Variación (%)
Capacidad total (MW)	14.604	15.354	(750)	-4,9%
Capacidad consolidada (MW)	12.882	13.630	(748)	-5,5%
Producción total (GWh)	27.648	26.708	940	3,5%
Producción consolidada (GWh)	24.390	23.821	569	2,4%
Número medio de empleados	3.134	3.244	(110)	-3,4%

e) Desglose de capacidad instalada (MW)

	FY 2025 Capacidad Instalada (MW)					FY 2024 Capacidad Instalada (MW)					Var MWs		
31-dic-25	**Total**	**Consol.**	**Pta. Equiv**	**Minorit.**	**Neto**	**Total**	**Consol.**	**Pta. Equiv**	**Minorit.**	**Neto**	**Total**	**Consol.**	**Neto**
España	**4.759**	**4.231**	**252**	**-154**	**4.328**	**5.718**	**5.191**	**252**	**-154**	**5.288**	**-960**	**-960**	**-960**
Eólico	4.248	3.735	246	-152	3.829	4.630	4.116	246	-152	4.210	-381	-381	-381
Hidráulico	64	64	0	0	64	693	693	0	0	693	-628	-628	-628
Solar Fotovoltaica	333	318	6	0	324	333	318	6	0	325	0	0	0
Biomasa	111	111	0	-2	109	61	61	0	-2	59	50	50	50
Almacenamiento	2	2	0	0	2	2	2	0	0	2	0	0	0
Internacional	**9.845**	**8.651**	**391**	**-815**	**8.227**	**9.635**	**8.439**	**371**	**-801**	**8.009**	**210**	**212**	**219**
Eólico	**5.653**	**5.050**	**96**	**-618**	**4.528**	**5.781**	**5.176**	**76**	**-636**	**4.615**	**-128**	**-126**	**-88**
México	1.076	1.076	0	-150	925	1.076	1.076	0	-150	925	0	0	0
EE.UU.	1.428	1.278	22	-141	1.159	1.431	1.281	23	-141	1.162	-3	-3	-3
Australia	1.513	1.174	31	-67	1.138	1.515	1.174	32	-68	1.139	-2	0	-1
India	164	164	0	-21	142	164	164	0	-21	142	0	0	0
Italia	156	156	0	-39	117	156	156	0	-39	117	0	0	0
Canadá	460	430	0	-38	393	398	368	0	-38	330	63	63	63
Sudáfrica	138	138	0	-81	57	138	138	0	-81	57	0	0	0
Portugal	120	120	0	-36	84	120	120	0	-36	84	0	0	0
Polonia	101	101	0	-25	76	101	101	0	-25	76	0	0	0
Costa Rica	0	0	0	0	0	50	50	0	-17	32	-50	-50	-32
Chile	312	312	0	-11	301	312	312	0	-11	301	0	0	0
Croacia	102	102	0	-8	95	102	102	0	-8	95	0	0	0
Hungría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vietnam	84	0	42	0	42	84	0	21	0	21	0	0	21
Perú	0	0	0	0	0	136	136	0	0	136	-136	-136	-136
Solar Fotovoltaica	**3.938**	**3.347**	**295**	**-181**	**3.462**	**3.600**	**3.009**	**295**	**-149**	**3.155**	**338**	**338**	**306**
Chile	610	610	0	0	610	610	610	0	0	610	0	0	0
Sudáfrica	94	94	0	-55	39	94	94	0	-55	39	0	0	0
Portugal	46	46	0	-11	34	46	46	0	-11	34	0	0	0
México	405	0	202	0	202	405	0	202	0	202	0	0	0
Egipto	186	0	93	0	93	186	0	93	0	93	0	0	0
Ucrania	100	100	0	-3	96	100	100	0	-3	97	0	0	0
EE.UU.	1.316	1.316	0	0	1.316	1.313	1.313	0	0	1.313	3	3	3
Rep. Dominicana	284	284	0	-110	173	221	221	0	-80	141	63	63	32
Australia	485	485	0	0	485	380	380	0	0	380	105	105	105
India	413	413	0	0	413	245	245	0	0	245	167	167	167
Solar Termoeléctrica (EE.UU.)	**64**	**64**	**0**	**-16**	**48**	**64**	**64**	**0**	**-16**	**48**	**0**	**0**	**0**
Almacenamiento (EE.UU.)	**190**	**190**	**0**	**0**	**190**	**190**	**190**	**0**	**0**	**190**	**0**	**0**	**0**
Total capacidad instalada	**14.604**	**12.882**	**643**	**-969**	**12.556**	**15.354**	**13.630**	**623**	**-956**	**13.297**	**-750**	**-748**	**-742**
Total Eólico	9.902	8.785	341	-770	8.356	10.411	9.292	321	-788	8.825	-509	-507	-469
Total otras tecnologías	4.702	4.097	301	-199	4.199	4.943	4.338	302	-168	4.472	-241	-241	-272

f) Desglose de producción consolidada (GWh)

	FY 2025 Producción (GWh)					FY 2024 Producción (GWh)					Var % GWh		
31-dic-25	**Total**	**Consol.**	**Pta. Equiv**	**Minorit.**	**Neto**	**Total**	**Consol.**	**Pta. Equiv**	**Minorit.**	**Neto**	**Total**	**Consol.**	**Neto**
España	**9.604**	**8.449**	**553**	**-241**	**8.761**	**12.353**	**11.123**	**591**	**-273**	**11.440**	**-22%**	**-24%**	**-23%**
Eólico	8.423	7.287	545	-223	7.609	9.124	7.914	582	-258	8.237	-8%	-8%	-8%
Hidráulico	355	355	0	0	355	2.509	2.509	0	0	2.509	-86%	-86%	-86%
Solar Fotovoltaica	396	377	8	0	385	342	322	9	0	331	16%	17%	16%
Biomasa	431	431	0	-18	413	378	378	0	-15	363	14%	14%	14%
Almacenamiento (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Internacional	**18.044**	**15.940**	**712**	**-1.863**	**14.789**	**14.355**	**12.698**	**690**	**-1.684**	**11.704**	**26%**	**26%**	**26%**
Eólico	**12.789**	**11.641**	**234**	**-1.639**	**10.236**	**10.019**	**9.424**	**159**	**-1.519**	**8.064**	**28%**	**24%**	**27%**
México	3.055	3.055	0	-527	2.528	2.701	2.701	0	-466	2.235	13%	13%	13%
EE.UU.	3.083	2.663	63	-270	2.456	1.968	1.884	12	-202	1.693	57%	41%	45%
Australia	2.391	2.009	76	-194	1.891	1.423	1.287	67	-183	1.171	68%	56%	62%
India	414	414	0	-55	360	362	362	0	-46	315	14%	14%	14%
Italia	208	208	0	-52	156	230	230	0	-58	173	-10%	-10%	-10%
Canadá	974	894	0	-107	788	497	413	0	-100	313	96%	116%	151%
Sudáfrica	326	326	0	-192	134	340	340	0	-200	140	-4%	-4%	-4%
Portugal	268	268	0	-82	187	288	288	0	-88	200	-7%	-7%	-6%
Polonia	192	192	0	-48	144	224	224	0	-56	168	-14%	-14%	-14%
Costa Rica	210	210	0	-74	137	212	212	0	-74	138	-1%	-1%	-1%
Chile	710	710	0	-23	687	798	798	0	-27	771	-11%	-11%	-11%
Croacia	123	123	0	-17	105	74	74	0	-18	55	66%	66%	91%
Hungría	0	0	0	0	0	31	0	15	0	15	-100%	n.a	-100%
Vietnam	265	0	95	0	95	260	0	65	0	65	2%	n.a	47%
Perú	569	569	0	0	569	611	611	0	0	611	-7%	-7%	-7%
Solar Fotovoltaica	**5.165**	**4.209**	**478**	**-202**	**4.486**	**4.243**	**3.181**	**531**	**-141**	**3.571**	**22%**	**32%**	**26%**
Chile	852	852	0	0	852	1.064	1.064	0	0	1.064	-20%	-20%	-20%
Sudáfrica	183	183	0	-107	75	201	201	0	-118	83	-9%	-9%	-9%
Portugal	66	66	0	-16	49	76	76	0	-19	57	-13%	-13%	-13%
México	530	0	265	0	265	636	0	318	0	318	-17%	n.a	-17%
Egipto	426	0	213	0	213	427	0	213	0	213	0%	n.a	0%
Ucrania	110	110	0	-4	106	112	112	0	-4	107	-2%	-2%	-2%
EE.UU.	2.141	2.141	0	0	2.141	1.633	1.633	0	0	1.633	31%	31%	31%
Rep. Dominicana	238	238	0	-74	164	96	96	0	0	96	148%	148%	71%
Australia	265	265	0	0	265	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
India	355	355	0	0	355	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Solar Termoeléctrica (EE.UU.)	**90**	**90**	**0**	**-22**	**67**	**92**	**92**	**0**	**-23**	**69**	**-3%**	**-3%**	**-3%**
Almacenamiento (EE.UU.) (*)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**n.a**	**n.a**	**n.a**
Total Producción	**27.648**	**24.390**	**1.265**	**-2.104**	**23.550**	**26.708**	**23.821**	**1.281**	**-1.957**	**23.144**	**4%**	**2%**	**2%**
Total Eólico	21.212	18.928	779	-1.862	17.845	19.143	17.338	741	-1.778	16.301	11%	9%	9%
Total otras tecnologías	6.436	5.462	486	-242	5.705	7.565	6.483	540	-180	6.843	-15%	-16%	-17%

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

a) Cifra de Negocios

	2025	2024	Var.	Var. (%)
España	1.641	1.889	(248)	(13,1%)
Resto de Europa	322	316	6	1,9%
América	769	699	70	10,0%
Australia	106	65	41	63,1%
Otras zonas	87	79	8	10,1%
Total Cifra de Negocios	**2.925**	**3.048**	**(123)**	**(4,0%)**

	2025	2024	Var.	Var. (%)
Eólica	1.348	1.300	48	3,7%
Fotovoltaica	200	180	20	11,1%
Hidráulica	35	181	(146)	(80,7%)
Biomasa y Termosolar	80	71	9	12,7%
Otras	1.262	1.316	(54)	(4,1%)
Total Cifra de Negocios	**2.925**	**3.048**	**(123)**	**(4,0%)**

La cifra de negocios disminuyó un 4% hasta situarse en €2.925 millones, como consecuencia de la desinversión en activos hidráulicos, que dejaron de contribuir a los ingresos del negocio nacional.

España

La cifra de negocios en España se situó en €1.641 millones, una reducción de un 13% como consecuencia de la menor producción por rotación de activos hidráulicos y eólicos que dejan el perímetro, así como la peor producción eólica, no compensada por los mejores precios capturados.

La capacidad instalada total en España se sitúa a 31 de diciembre de 2025 en 4.759 MW frente a 5.718 MW en 2024, disminuyendo en 960 MW en los últimos doce meses, por la venta de 626 MW hidráulicos y 440 MW eólicos, así como el desmantelamiento de capacidad eólica de 26 MW para su repotenciación en el parque de Tahivilla en Cádiz, parcialmente compensado por la capacidad instalada en los proyectos de Tahivilla (84 MW) y Logrosán (50 MW).

La producción consolidada descendió en 2,7 TWh, situándose en 8.449 GWh (-24,0%). Esta disminución se explica principalmente por la variación de perímetro derivada de la venta de activos hidráulicos (626 MW) y por un menor recurso eólico. En términos de perímetro homogéneo, la producción consolidada en España registró una caída del 6,6%.

El precio medio capturado por el negocio en España asciende a €76,7/MWh (-0,2%) mientras que el precio medio del mercado mayorista subió de €63,0/MWh a €65,3/MWh (+3,6%).

- Las ventas de energía en el mercado alcanzaron un precio medio de €66,0/MWh.
- Las coberturas de precio mediante derivados financieros y contratos a largo plazo restaron €1,8/MWh.
- Así, el precio medio de mercado capturado teniendo en cuenta las coberturas se situó en €64,2/MWh.
- Los ingresos regulatorios aportaron €3,8/MWh (€32 millones comparado con €29 millones en 2024).
- El ajuste neto de bandas regulatorias suma €8,7/MWh (€74 millones), que incluye un ajuste positivo no recurrente relacionado con ejercicios anteriores. De acuerdo con los criterios contables adoptados por la CNMV, el Grupo reconoce en sus ingresos el ajuste por desviaciones en el precio de mercado - el

mecanismo de bandas regulatorias - en aquellas instalaciones tipo reguladas con Valor Neto del Activo regulatorio positivo y para las que el Grupo estima, a 31 de diciembre de 2025, que puedan ser requeridos ingresos regulatorios en el futuro para alcanzar la rentabilidad regulada del 7,39%.

(€/MWh)	FY 2025	FY 2024	Var.(€m)	Var.(%)
Precio de mercado capturado	66,0	61,9	4,1	6,7%
Coberturas	-1,8	9,5	-11,3	-119,2%
Precio de mercado capturado con coberturas	64,2	71,3	-7,2	-10,0%
Ingreso regulatorio	3,8	2,7	1,1	41,7%
Bandas	8,7	2,9	5,9	204,4%
Precio medio	**76,7**	**76,9**	**-0,2**	**-0,2%**

Internacional

Los ingresos de Internacional suben un 10% hasta €1.284 millones gracias al crecimiento de la producción consolidada en un 25,5% (15.940 GWh) que excede el efecto de un precio medio más moderado en 2025 de €54,1/MWh.

La capacidad instalada Internacional a 31 de diciembre de 2025 se situó en 9.845 MW. Durante el año, el Grupo incorporó 397 MW de nueva potencia por el desarrollo de cartera propia en India (Juna, 167 MW), Australia (Aldoga, 105 MW), Canadá (Forty Mile, 63 MW) y República Dominicana (Pedro Corto, 63 MW).

La producción consolidada creció un 25,5% en comparación con el año anterior, hasta alcanzar 15.940 GWh, gracias a la producción de nuevos activos, particularmente en EE.UU., Australia e India, y a la recuperación de un recurso eólico que fue especialmente escaso en mercados importantes para el Grupo (México y Australia, y en menor medida EE.UU.) durante el año anterior. En Chile la producción cae por peor recurso y vertidos.

El precio medio se sitúa en €54,1/MWh, un 12,1% inferior al del año anterior (€61,6/MWh). Descienden los precios particularmente en EE.UU. y Canadá, en Australia y en Polonia. En Chile, el precio medio capturado disminuye un 7,1%, pese a la mejora de los precios de inyección, debido al incremento de los costes de retiro, que presiona el margen bruto de los PPAs.

b) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

	2025	2024	Var.	Var. (%)
España	933	504	429	85,1%
Resto de Europa	63	91	(28)	(30,8%)
América	423	396	27	6,8%
Australia	51	67	(16)	(23,9%)
Otras zonas	76	65	11	16,9%
Total EBITDA	**1.546**	**1.123**	**423**	**37,7%**

	2025	2024	Var.	Var. (%)
Eólica	853	684	169	24,7%
Fotovoltaica	164	183	(19)	(10,4%)
Hidráulica	508	214	294	137,4%
Biomasa y Termosolar	28	25	3	12,0%
Otras	(7)	17	(24)	(141,2%)
Total EBITDA	**1.546**	**1.123**	**423**	**37,7%**

El EBITDA aumentó un 37,7% hasta los €1.546 millones, impulsado principalmente por el cierre de operaciones de rotación de activos, principalmente en España. La contribución de generación de energía ha hecho disminuir el EBITDA del Grupo, fundamentalmente por el negocio en España, que disminuye su resultado de generación debido fundamentalmente a la menor aportación de los activos vendidos y el menor recurso eólico. Este resultado es parcialmente compensado por el negocio Internacional, con una mayor producción por nuevos activos y mayor recurso eólico en algunos mercados.

c) Resultado de Explotación (EBIT)

El Resultado de Explotación alcanzó los €952 millones en el ejercicio 2025, frente a los €699 millones registrados el año anterior.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, el Grupo ha registrado correcciones de deterioro de valor como consecuencia de la revisión de las expectativas de ciertos proyectos en curso, entre las que destacan instalaciones fotovoltaicas en EE.UU. y eólicas en Brasil por importe de €14 y 6 millones, respectivamente. Además, en 2025, siguiendo un criterio de prudencia y ante una perspectiva más débil de lo anteriormente previsto en el crecimiento futuro de Solideo (empresa dedicada a soluciones de autoconsumo y eficiencia energética para clientes residenciales y pymes), el Grupo ha registrado un deterioro del fondo de comercio por importe de €8 millones. En 2024 se registró un resultado positivo de deterioro de valor de los activos por importe de €134 millones, que respondía principalmente a la reversión de deterioros correspondientes a las dos operaciones de venta de activos hidráulicos españoles por un importe conjunto de €154 millones y el deterioro de €32 millones por el inicio del desmantelamiento del parque eólico de Tahivilla en España.

d) Resultado Antes de Impuestos (BAI)

	2025	2024	Var.	Var. (%)
España	870	627	243	38,8%
Resto de Europa	6	46	(40)	(87,0%)
América	(157)	(169)	12	(7,1%)
Australia	(18)	(36)	18	(50,0%)
Otras zonas	34	14	20	142,9%
Total BAI	**735**	**482**	**253**	**52,5%**

	2025	2024	Var.	Var. (%)
Eólica	337	76	261	343,4%
Fotovoltaica	(57)	73	(130)	(178,1%)
Hidráulica	509	341	168	49,3%
Biomasa y Termosolar	17	19	(2)	(10,5%)
Otras	(71)	(27)	(44)	163,0%
Total BAI	**735**	**482**	**253**	**52,5%**

El Resultado antes de Impuestos (BAI) se situó en €735 millones reflejando el crecimiento de EBITDA y EBIT. El gasto financiero se mantuvo estable con respecto al ejercicio anterior (€189 millones), ya que el mayor coste asociado a la deuda con los tax equity investors, derivado de la monetización de incentivos fiscales en EE.UU. durante 2024 por un importe de €260 millones, fue compensado por un menor coste financiero en el resto de la deuda.

Las diferencias de cambio registraron una ganancia neta de €7 millones, frente a una pérdida de €25 millones en el mismo periodo del año anterior, impulsadas por la revalorización del peso mexicano y del peso chileno frente al dólar estadounidense. Finalmente, el resultado por variaciones de instrumentos a valor razonable fue negativo en €35 millones, reflejando el movimiento en el mark-to-market de instrumentos de cobertura de venta de energía, principalmente en EE.UU., por el aumento de la curva de precios futuros.

e) Resultado Neto Atribuible (Resultado atribuible a la sociedad dominante)

El Resultado Neto Atribuible (Resultado atribuible a la Sociedad Dominante) se situó en €655 millones.

Las conciliaciones de los epígrafes de EBITDA, EBIT y BAI se encuentran detallados en la nota de Información por segmentos (Nota 26).

3. Estado de Situación Financiera Consolidado, Cashflow, e Inversión:

a) Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible a 31 de diciembre de 2025 es de 5.836 millones, frente a 5.843 millones a 31 de diciembre de 2024.

b) Deuda Financiera Neta

	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Deuda de proyecto	226	356	(130)	-36,5%
Deuda corporativa	3.951	3.806	145	3,8%
Deuda financiera excluyendo NIIF 16 (Nota 17)	4.177	4.162	15	0,4%
Efectivo + Activos Financieros Corrientes (Nota 15)	(553)	(642)	89	(13,9%)
Deuda financiera neta ex. NIIF 16	3.624	3.520	104	3,0%
Obligaciones de arrendamiento (Nota 5)	537	556	(19)	-3,4%
Deuda financiera neta	**4.161**	**4.076**	**85**	**2,1%**

	Origen de la información	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Deuda con entidades de crédito sin recurso No corriente	(Nota 17)	51	136	(85)	(62,5%)
Deuda con entidades de crédito sin recurso Corriente	(Nota 17)	39	49	(10)	(20,4%)
Obligaciones y bonos filiales mexicanas	(Nota 17)	136	171	(35)	(20,5%)
Deuda de proyecto		**226**	**356**	**(130)**	**(36,5%)**

La conciliación de la Deuda Financiera Neta a través de los epígrafes del Estado de Situación Financiera Consolidado se detalla en la nota 15.g.

c) Flujo de caja

	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Cashflow operativo	373	807	(434)	(53,8%)
Inversión neta ordinaria	(1.437)	(1.538)	101	(6,6%)
Desinversiones	1.065	314	751	239,2%
Cashflow neto de inversión	(372)	(1.224)	852	(69,6%)
Cashflow de financiación y otros	(105)	109	(214)	(196,3%)
Variación en deuda financiera ex NIIF.16 neta + Reduc / -Incrm.	**(104)**	**(308)**	**204**	**-66,2%**

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2025 se situó en €4.161 millones (incluyendo €537 millones de pasivo por la NIIF16), lo que supone un incremento de €85 millones respecto a diciembre de 2024, debido a los siguientes factores:

- Cash flow Operativo, por un importe de €373 millones.

- Cash flow Neto de Inversión, por importe de -€372 millones. La inversión ordinaria asciende a €1.437 millones, que agrega la inversión bruta ordinaria de €932 millones, así como una variación negativa del capital circulante asociado a flujos de inversión por €505 millones de circulante de flujos de inversión que incluye el precio pagado por la compra de los parques eólicos Green Pastures. Por otro lado, el cash Flow Neto de Inversión recoge los recursos generados procedentes de las desinversiones de activos realizadas durante el periodo por importe de €1.065 millones, neto de deuda clasificada entre los pasivos mantenidos para la venta.

- Cash flow de Financiación y otros, se sitúa en -€104 millones, incluye el pago del dividendo anual en junio por importe de €143 millones, así mejora de variación de deuda por tipo de cambio y liquidación de derivados.

La conciliación de los anteriores APM se muestra a continuación:

	Origen	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
EBITDA	APM	1.546	1.123	423	37,7%
Ingresos y gastos financieros corrientes	EFE	(247)	(247)		
Variación de existencias	EFE	14	(10)	24	(240,0%)
Variación en activo/pasivo corrientes	EFE	(11)	213	(224)	(105,2%)
Resultado de sociedades por el método de la participación	EFE	1	10	(9)	(90,0%)
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	EFE	(82)	(75)	(7)	9,3%
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corriente	EFE	17	45	(28)	(62,2%)
Cobros/pagos por Impueso de Sociedades	EFE	(66)	(211)	145	(68,7%)
Variación activo/pasivo no corriente operativo	EFE	(60)	(56)	(4)	7,1%
Resultado enajenación activos no corrientes	EFE	(697)	(84)	(613)	729,8%
Aportaciones netas TEI	Nota 20		260	(260)	(100,0%)
Cobros de subvenciones	Nota 20		26	(26)	(100,0%)
Activación de gastos financieros	Nota 27	103	108	(5)	(4,6%)
Otros flujos de explotación	DNO	(145)	(295)	150	(50,8%)
Cashflow operativo		**373**	**807**	**(434)**	**-53,8%**

	Origen	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Inversión bruta ordinaria	APM	(932)	(1.434)	502	(35,0%)
Variación "Proveedores de inmovilizado"	Nota 20	(527)	(58)	(469)	808,6%
Otros flujos de inversión	DNO	22	(46)	68	(147,8%)
Inversión neta ordinaria		**(1.437)**	**(1.538)**	**101**	**-6,6%**

	Origen	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Enajenación de empresas del Grupo y asociadas	EFE	1.605	266	1.339	503,4%
Otros flujos de desinversión*	DNO	(540)	48	68	(147,8%)
Desinversiones		**1.065**	**314**	**751**	**239,2%**

**En el apartado de "otros flujos de desinversión" del ejercicio 2025 se incluyen 711 millones de euros de pago de deuda asociada directamente con los activos hidráulicos y eólicos españoles enajenados en el periodo y que en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se encuentran dentro del epígrafe de "Pagos por devolución/amortización de instrumentos de pasivo financiero".*

	Origen	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Pago de dividendos	EFE	(143)	(158)	15	(9,5%)
Pago arrendamientos	EFE	(22)	(13)	(9)	69,2%
Pago a socios externos	EFE	(44)	(30)	(14)	46,7%
Traspaso Deuda financiera excluyendo NIIF 16 a mantenido venta	Nota 17		477	(477)	(100,0%)
Traspaso Efectivo y Activos financieros corrientes a mantenido venta	Nota 22	(43)	(31)	(12)	38,7%
Autocartera	Nota 15		(51)	51	(100,0%)
Variación de derivados en deuda financiera	Nota 17 c)	9	(16)	25	(156,3%)
Otros flujos de financiación*	DNO	138	(69)	207	(300,0%)
Cashflow de financiación y otros		**(105)**	**109**	**(214)**	**-196,3%**

**En el apartado de "otros flujos de financiación" del ejercicio 2025 se incluye principalmente el impacto en la variación del tipo de cambio en la deuda referenciada en moneda diferente del euro (ver nota Nota 17 c).*

d) Inversiones

	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
España	221	250	(29)	(11,6%)
América	193	673	(480)	(71,3%)
Australia	226	207	19	9,2%
Resto de Europa	72	51	21	41,2%
Otras zonas	220	253	(33)	(13,0%)
Inversión bruta ordinaria	**932**	**1.434**	**(502)**	**(35,0%)**

**En el apartado de "otros flujos de inversión" del ejercicio 2025 se incluye principalmente el impacto de la integración de la deuda financiera neta de las sociedades del SubGrupo TBC (ahora denominado Acciona Energía SEA) tras la toma de control del mismo (ver nota 8).*

Durante el ejercicio 2025 se invirtieron €932 millones, principalmente en proyectos de energía renovable en construcción. En España, se invirtió en la repotenciación de parque eólico de Tahivilla, la construcción de la planta de biomasa de Logrosán, y el inicio de construcción del parque eólico Senda y Camino, además de la inversión en el negocio de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. En América destaca la inversión en el proyecto Forty Mile en Canadá. En Australia, la inversión se centró en los proyectos Aldoga y MacIntyre. En el resto de América, se destinaron recursos a las plantas fotovoltaicas Cotoperí y Pedró Corto (República Dominicana), y San José (Perú). Finalmente, en el resto del mundo, las principales inversiones se dirigieron a los proyectos Juna (India) y Kalayaan (Filipinas). También se ha llevado a cabo la reorganización de las operaciones del Grupo en el Sudeste Asiático, mediante la integración de The Blue Circle.

La reconciliación de la Inversión Bruta ordinaria se muestra a continuación:

	Origen	2025	2024	Var.€m	Var. (%)
Altas de Inmovilizado Material (Coste)	Nota 4	(789)	(1.661)	872	(52,5%)
Altas de Otros activos Intangibles (Coste)	Nota 7	(22)	(30)	8	(26,7%)
Otros flujos de inversión*	DNO	(121)	257	(378)	(147,1%)
Inversión Bruta ordinaria		**(932)**	**(1.434)**	**502**	**-35,0%**

4. Hechos relevantes del periodo

- 3 de febrero de 2025: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 01/11/2024 y el 01/02/2025, ambos inclusive.
  Se detallan las operaciones correspondientes al décimo tercer trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 1 de febrero de 2025, ambos inclusive).

- 26 de febrero de 2025: ACCIONA Energía informa del cierre de la operación para la venta de activos hidráulicos en España.
  ACCIONA Energía ha anunciado hoy el cierre de la venta del 100% de la sociedad Corporación Acciona Hidráulica, S.L., titular directa de 34 instalaciones hidráulicas en España, a Endesa Generación, S.A., sociedad filial de Endesa, S.A., por un importe de 1000 millones de euros. Los 626MW incluidos en la transacción corresponden a 34 centrales hidroeléctricas situadas en Aragón, Soria, Valencia y Navarra, con acuerdos de concesión a largo plazo con una vida media restante de en torno a los 30 años. Las instalaciones son centrales de embalse (56% de la capacidad), fluyentes (30% de la capacidad), y de bombeo (14%), con una producción anual de en torno a los 1,3 TWh. Esta operación se enmarca dentro de la estrategia de rotación de activos de ACCIONA Energía, destacando el valor y la solidez de sus activos en el mercado.

- 20 de marzo de 2025: ACCIONA Energía informa de las personas con responsabilidad de dirección integrantes del equipo de dirección.
  ACCIONA Energía informa de las personas que ostentan cargos con responsabilidades de dirección a efectos de lo previsto en el artículo 3.1.(25)(b) del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado: Dª. Ana Benita Aramendia, Dª. Arantza Ezpeleta Puras, Dª. Elvira López Prados, D. Joaquín Ancín Viguiristi, D. Juan Otazu Aguerri, Dª. Marta Simón Benito, D. Rafael Esteban Fernández de Córdoba, D. Raimundo Fernández-Cuesta Laborde, D. Santiago Gómez Ramos, Dª. Yolanda Herrán Azanza.

- 24 de abril de 2025: ACCIONA Energia remite anuncio de convocatoria y propuestas de acuerdos a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
  El Consejo de Administración de ACCIONA Energía ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2025 a las 12:00 hrs. y 6 de junio de 2025 en segunda convocatoria, a la misma hora (siendo previsible que se celebre en primera convocatoria). Se adjunta texto íntegro de la convocatoria que será publicada asimismo en el diario EL PAÍS y en la página web de la sociedad, www.acciona-energia.com.
  Se remiten asimismo las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de ACCIONA Energía somete a la consideración de la Junta General de Accionistas en relación con todos los puntos del orden del día y que, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social y página web de la sociedad www.acciona-energia.com en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

- 25 de abril de 2025: ACCIONA Energia remite de nuevo el anuncio de convocatoria y propuestas de acuerdos corregidas para adaptar el orden de las propuestas de reelección previstas en el punto Segundo del orden del día al contenido en el anuncio de convocatoria.
  Se remiten asimismo las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de ACCIONA Energía somete a la consideración de la Junta General de Accionistas en relación con todos los puntos del orden del día habiéndose corregido un error en el orden del punto SEGUNDO para adaptarlo al contenido en el anuncio de la convocatoria y que, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social y página web de la sociedad www.acciona-energia.com en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

- 5 de mayo de 2025: ACCIONA Energia remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 02/02/25 y el 02/05/25, ambos inclusive.

Se detallan las operaciones correspondientes al décimo cuarto trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 2 de febrero de 2025 hasta el 2 de mayo de 2025, ambos inclusive).

- 12 de mayo de 2025: ACCIONA Energía informa de la confirmación del rating concedido por la agencia de calificación DBRS.
  La agencia de calificación crediticia DBRS Ratings GmbH (DBRS Morningstar) ha confirmado en el día de hoy el rating de ACCIONA Energía de 'BBB', así como su rating a corto plazo de 'R-2 (middle)', ambos con tendencia 'Estable'. Dichos ratings se sitúan dentro de la categoría de Investment Grade.

- 5 de junio de 2025: ACCIONA Energia informa de los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy.
  En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en primera convocatoria, con asistencia del 91,74% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 93,46% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 25 de abril de 2025, con número de registro 34277.

- 5 de junio de 2025: ACCIONA Energía informa de la composición del Consejo de Administración.
  El Consejo de Administración celebrado tras la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: Delegar en la Consejera Ejecutiva, Dña. Arantza Ezpeleta Puras, todas las facultades legal y estatutariamente delegables, salvo las indelegables por ley, que ejercitará de forma solidaria como Consejera Delegada.

- 5 de junio de 2025: ACCIONA Energía informa de la composición del Consejo de Administración.
  Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas y en el Consejo de Administración celebrados en el día de hoy, ACCIONA Energía informa de que el Consejo de Administración queda compuesto por los siguientes miembros: Presidente: D. José Manuel Entrecanales Domecq, Consejero Dominical. Consejera Delegada: Dña. Arantza Ezpeleta Puras, Consejera Ejecutiva. Vocal: D. Juan Ignacio Entrecanales Franco, Consejero Dominical. Vocal: D. Rafael Mateo Alcalá, Consejero Ejecutivo. Vocal: Dª. Sonia Dulá, Consejera Dominical. Vocal: D. Rosauro Varo Rodríguez, Consejero Independiente. Vocal: D. Juan Luis López Cardenete, Consejero Independiente. Vocal: Dña. María Salgado Madriñán, Consejera Dominical. Vocal: D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld, Consejero Independiente. Vocal: Dña. María Fanjul Suárez, Consejera Independiente. Vocal: Dña. Teresa Quirós Álvarez, Consejera Independiente.
  Se mantiene, por tanto, en 11 el número de consejeros que componen en Consejo de Administración de la Sociedad, sin que se hayan producido cambios en la composición de las Comisiones del Consejo.

- 5 de junio de 2025: ACCIONA Energía informa de las personas con responsabilidad de dirección integrantes del equipo de dirección.
  ACCIONA Energía informa de las personas que ostentan cargos con responsabilidades de dirección a efectos de lo previsto en el artículo 3.1.(25)(b) del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado: Dª. Ana Benita Aramendia, Dª. Elvira López Prados, D. Juan Otazu Aguerri, Dª. Marta Simón Benito, D. Rafael Esteban Fernández de Córdoba, D. Raimundo Fernández-Cuesta Laborde, D. Santiago Gómez Ramos, Dª. Yolanda Herrán Azanza.

- 10 de junio de 2025: ACCIONA Energia informa de las fechas e importe exacto de la distribución del dividendo aprobado por la Junta General Ordinaria de accionistas.
  La Sociedad informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2025, aprobó el abono de un dividendo correspondiente al ejercicio 2024, pagadero el 19 de junio de 2025, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).

Las fechas relevantes para el reparto del dividendo son las siguientes: Last trading date: 16 de junio de 2025. ExDate: 17 de junio de 2025. Record Date: 18 de junio de 2025. Fecha de pago: 19 de junio de 2025.
Asimismo, se informa que el importe bruto del dividendo de 0,44 € por acción aprobado por la Junta General de Accionistas, se ha visto ligeramente incrementado hasta la cifra de 0,44020228 euros por acción, debido al ajuste realizado por la autocartera directa. De esa cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda.

- 25 de junio de 2025: ACCIONA Energia adjunta nota de prensa en relación con la venta de un parque eólico en el Perú.
  ACCIONA Energía ha anunciado hoy que ha alcanzado un acuerdo con Luz del Sur S.A.A., para la venta del parque eólico San Juan de Marcona, ubicado en la región de Ica (Perú), con una potencia de 135,7 MW por un valor de hasta US$253 millones más los ajustes normales de caja en este tipo de operaciones. La operación está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el contrato, incluida la aprobación de las autorizaciones correspondientes, entre ellas la del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Está previsto que la transacción se cierre antes de final de año.

- 28 de julio de 2025: ACCIONA Energia adjunta nota de prensa en relación con la venta de 13 parques eólicos en España.
  ACCIONA Energía informa de que ha alcanzado un acuerdo con OTRAS PRODUCCIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA, S.L.U. (OPDE), para la venta del 100% de diversas sociedades del grupo ACCIONA Energía, titulares directamente de 13 parques eólicos en operación en España con una potencia consolidada de 440 MW, por un importe aproximado de 530 millones de euros. El acuerdo incluye, además, una cartera de proyectos fotovoltaicos en desarrollo de hasta 351MWp, asociada al potencial de hibridación de los parques eólicos incluidos en la operación. Se estima que la operación generará a ACCIONA Energía un resultado de 190 millones de euros.
  El cierre de la operación está sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas de carácter regulatorio, estando previsto el mismo durante el segundo semestre del ejercicio en curso.

- 1 de agosto de 2025: ACCIONA Energía informa de la reclasificación de un miembro del Consejo de Administración.
  ACCIONA Energía pone en conocimiento la reclasificación del consejero, D. Rafael Mateo Alcalá como “otros consejeros externos” por haber finalizado el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Sociedad. Este cambio no afecta al porcentaje de consejeros dominicales e independientes en el Consejo de Administración.

- 6 de agosto de 2025: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 05/05/25 y el 05/08/25, ambos inclusive.
  Se detallan las operaciones correspondientes al décimo quinto trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 5 de mayo de 2025 hasta el 5 de agosto de 2025, ambos inclusive).

- 17 de septiembre de 2025: ACCIONA Energía adjunta nota de prensa en relación con la venta de un parque eólico en Costa Rica.
  ACCIONA Energía ha anunciado hoy que ha alcanzado un acuerdo con Ecoenergía para la venta del parque eólico Chiripa, ubicado en la provincia de Guanacaste (Costa Rica), con una potencia de 49,5 MW por un valor de hasta US$80 millones más los ajustes normales de caja en este tipo de operaciones. El proyecto suministra energía limpia al sistema eléctrico de Costa Rica a través de un contrato de compraventa de electricidad a largo plazo bajo el esquema Build, Operate and Transfer, un modelo de concesión mediante el cual las empresas promotoras financian, construyen y operan la instalación durante un periodo determinado, al cabo del cual la infraestructura se transfiere al Estado. En el caso de Chiripa, la concesión finaliza en 2033. El activo tiene financiación de proyecto por valor de US$50 millones (€44,6 millones).

- 3 de octubre de 2025: Acciona Energía informa del consentimiento solicitado en el marco del programa Euro Medium Term Notes (EMTN).
  En relación a las Series 1 a 4 de bonos emitidos por Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U. bajo el marco de su programa de deuda, European Medium Term Note (EMTN) (OIR nº 10711, de 20 de julio de 2021) ACCIONA Energía informa de que ha solicitado a los tenedores de los bonos una autorización ("Consent Solicitation") para introducir una modificación de carácter técnico que le habilite, eventualmente, a sustituir el garante de dichas emisiones por otra sociedad de su grupo.

- 7 de noviembre de 2025: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 06/08/25 y el 06/11/25, ambos inclusive.
  Se detallan las operaciones correspondientes al décimo sexto trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 6 de agosto de 2025 hasta el 6 de noviembre de 2025, ambos inclusive).

- 13 de noviembre de 2025: ACCIONA Energía informa de la obtención del consentimiento solicitado en el marco del programa Euro Medium Term Notes (EMTN).
  En relación con la comunicación de Otra Información Relevante (OIR nº 37020), de 3 de octubre de 2025, relativa a la solicitud a los tenedores de bonos emitidos por Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U. bajo el marco de su programa de deuda, European Medium Term Note (EMTN), de una autorización ("Consent Solicitation") para introducir una modificación de carácter técnico que habilite la eventual sustitución del garante de dichas emisiones por otra sociedad de su grupo, ACCIONA Energía comunica que se han obtenido los consentimientos necesarios para llevar a cabo dicha modificación técnica, conforme a los términos expresados en la solicitud.

- 27 de noviembre de 2025: ACCIONA Energía adjunta nota de prensa en relación con la venta de dos activos en Sudáfrica.
  ACCIONA Energía ha anunciado hoy que ha alcanzado un acuerdo con Cennergi, para la venta de dos activos el parque eólico Gouda (138MW) y la planta fotovoltaica Sishen (94MWp), en operación desde 2015 y 2014 respectivamente., ubicado en Sudáfrica por un valor de hasta US$255 millones más los ajustes normales de caja en este tipo de operaciones. La transacción también incluye el 80% que ACCIONA Energía tiene en la sociedad encargada de la operación y el mantenimiento de ambos proyectos. Se espera que se cierre en 2026, sujeta a las aprobaciones regulatorias habituales y que genere una plusvalía en el entorno de los €65 millones. Los activos tienen financiación de proyecto por valor de €100 millones.

- 15 de diciembre de 2025: ACCIONA Energía adjunta nota de prensa en relación con la venta de activos en Estados Unidos y México.
  ACCIONA Energía ha alcanzado un acuerdo con Mexico Infrastructure Partners (MIP) para la venta de una participación del 49% en su cartera fotovoltaica de 1,3GW en Estados Unidos, y la totalidad de dos parques eólicos en México que suman 321MW, por un valor aproximado de US$1.000 millones (€855 millones, equity value).
  La cartera fotovoltaica en Estados Unidos comprende cuatro plantas solares: Red Tailed Hawk (458MWp) y Fort Bend Solar (316MWp) en Texas; High Point Solar Farm (127MWp) en Illinois; y Union Solar (415MWp) en Ohio. ACCIONA Energía mantendrá una participación mayoritaria del 51% en los activos y seguirá encargándose de su operación y mantenimiento. La cartera eólica, que suma 321MW, incluye dos parques en México: El Cortijo (183MW) y Santa Cruz (138MW), ambos situados en el municipio de Reynosa (Tamaulipas).
  La operación tiene previsto su cierre en la primera mitad de 2026, sujeta a las aprobaciones regulatorias habituales y al cumplimiento de otras obligaciones relativas al perímetro de la transacción, así como al cierre de la financiación por parte del comprador.

- 23 de diciembre de 2025: ACCIONA Energía informa del rating de la agencia de calificación Fitch Ratings.

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, con fecha de hoy, ha modificado la Perspectiva (Outlook) asignada a la Compañía de Estable a Negativa, confirmando el rating a largo plazo, así como la calificación de los instrumentos de deuda emitidos en 'BBB-'. Dicho rating se sitúa dentro de la categoría de Investment Grade.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, ACCIONA Energía ha publicado los siguientes hechos relevantes:

- 9 de febrero de 2026: ACCIONA Energia remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 07/11/25 y el 07/02/26, ambos inclusive.
  Se detallan las operaciones correspondientes al décimo séptimo trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 7 de noviembre de 2025 hasta el 7 de febrero de 2026, ambos inclusive).

5. Capital Social

A 31 de diciembre de 2025 el capital social de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. ascendía a 324.761.830 euros, representado por 324.761.830 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una.

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2025 un total de 148.568 acciones propias en autocartera, representativas del 0,046% del Capital Social.

El movimiento de las acciones propias durante el presente ejercicio es el siguiente:

	2025		2024	
	Número de acciones	Coste (millones de euros)	Número de acciones	Coste (millones de euros)
Saldo inicial	364.162	9	2.642.747	69
Altas	4.058.491	82	5.504.324	111
Bajas	(4.058.491)	(82)	(5.520.340)	(112)
Movimientos contrato de liquidez	--	--	(16.016)	(1)
Reducción de capital	--	--	(4.488.759)	(106)
Altas	32		2.426.070	56
Bajas	(215.626)	(5)	(199.880)	(9)
Resto de movimientos	(215.594)	(5)	2.226.190	47
Saldo final	148.568	4	364.162	9

6. Dividendo

El 5 de junio de 2025 la Junta General de Accionistas aprobó el abono de un dividendo correspondiente al ejercicio 2024, pagadero el 19 de junio de 2025 de €0,44 por acción por un importe total de €143 millones.

El 26 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de ACCIONA Energía propuso la distribución de un dividendo de €10 millones (€0,03 por acción) con cargo a los resultados del ejercicio 2025.

7. Datos y evolución bursátil

a) Evolución bursátil



b) Principales datos bursátiles

Precio 31 diciembre 2025 (€/acción)	22,40
Precio 31 diciembre 2024 (€/acción)	17,80
Precio mínimo FY25 (09/04/2025)	14,76
Precio máximo FY25 (22/05/2025)	25,60
Volumen medio diario (acciones)	377.468
Volumen medio diario (€)	7.738.372
Número de acciones	324.761.830
Capitalización bursátil 31 diciembre 2025 (millones de €)	7.275,0

Parte II- Principales riesgos e incertidumbres del ejercicio

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

a) Riesgos regulatorios

Una parte significativa de la actividad de generación eléctrica del Grupo en España se encuentra sujeta al marco regulatorio inicialmente establecido por el RDL9/2013 y la nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. El modelo retributivo establecido trata de proporcionar unos ingresos predecibles para las plantas acogidas al mismo y mitiga la exposición de las mismas

a las variaciones de los precios de mercado mediante la revisión de este parámetro retributivo cada 3 años (semiperíodo regulatorio). Asimismo, la regulación prevé la posible revisión de los parámetros que determinan la retribución futura de las plantas cada 6 años (período regulatorio), cuya modificación podría afectar a los resultados de las operaciones sujetas a dicha regulación.

El Real Decreto-ley 17/2019 fija y hace extensible la retribución razonable del primer periodo regulatorio para los dos siguientes (hasta 2032). La fijación de esta rentabilidad objetivo (7,398%) a largo plazo eliminó gran parte de las incertidumbres asociadas a la revisión del resto de parámetros retributivos, ya que garantiza el retorno para las instalaciones existentes.

Tras las modificaciones regulatorias ocurridas a lo largo el ejercicio 2023, principalmente el RDL 5/2023 de 28 de junio y la orden TED/741/2023 de 30 de junio (ver Anexo V) se preveía que en una parte significativa de los activos renovables del Grupo ya no percibirán una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico en el semiperiodo regulatorio 2023-2025.

Por último, el 31 de mayo de 2024 se publicó la Orden TED/526/20024 por la que se establece la nueva metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible. Esta orden cambia la metodología retributiva para las instalaciones de biomasa con efectos desde 1 de julio de 2024 a través de la actualización de las retribuciones a la operación de forma trimestral y al inicio de cada trimestre e incorporando en su cálculo las oscilaciones de precios de mercado que se estiman para el periodo de referencia. Igualmente, fija la retribución a la inversión hasta el final de la vida regulatoria de la respectiva instalación, que ya sólo se verá actualizada al final de este semiperiodo y por el ajuste por desviaciones de precio obtenidos durante el año 2023 y establece un mecanismo de compensación temporal para el ajuste por desviaciones de precios acaecido durante el primer semestre de 2024.

El efecto de este cambio normativo en las instalaciones de biomasa del Grupo consistió en una anticipación de los efectos de caja de los mecanismos regulatorios, derivados del régimen transitorio de compensación comentado en el párrafo anterior y, en menor medida, de la anticipación en las actualizaciones de la retribución a la operación que en todo caso captura mejor la evolución del coste de los suministros y evita un problema de solvencia en escenarios de precio deprimidos.

De la producción total atribuible del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 24% se encuentra sujeta a retribución regulada (19% de la producción del ejercicio 2024), un 60% se encuentra cubierto por diferentes mecanismos de coberturas de precios (61% de la producción del ejercicio 2024) y el resto se retribuye a precio de mercado.

El Grupo trata de reducir la exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado el precio de venta futuro con terceros y minorar así la exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado.

De forma global, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos del resto de los países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, aproximadamente un 56% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA o hedge) (52% en el ejercicio 2024), un 11% bajo una regulación o estructuras de feed in tariff (14% en el ejercicio 2024) y el resto, a través de la venta libre en mercado. La práctica totalidad de los contratos PPA firmados por el Grupo son contratos que se liquidan mediante entrega física de energía y se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo, por lo que no son objeto de registro (véase nota 3.2.G). Aquellos PPA que no se liquidan mediante entrega física (hedge) son valorados por el Grupo a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados o de patrimonio neto, en caso de aplicarse criterios de cobertura (véase nota 19).

b) Riesgos económicos-financieros

Son principalmente las fluctuaciones de tipos de cambio, tipos de interés y mercados financieros, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida de clientes.

Con el fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo contrata derivados sobre divisas (principalmente seguros de cambio y cross-currency-swaps) para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros de acuerdo con los límites de riesgo tolerado. En la nota 28 de las cuentas anuales 2025 se incluye un detalle de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 en las principales monedas en las que opera el Grupo.

El riesgo de tipo de interés afecta fundamentalmente a las operaciones de financiación, siendo especialmente significativo en las financiaciones de proyectos de construcción de parques eólicos o plantas solares y en general en proyectos donde la rentabilidad pueda verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés. Dicho riesgo se mitiga manteniendo un equilibrio adecuado entre las financiaciones a tipo fijo y tipo variable, acorde con lo establecido en la política de gestión de riesgos del grupo, realizando operaciones de cobertura del tipo de interés a través de la contratación de derivados, fundamentalmente permutas de tipo de interés (Interest Rate Swap; IRS), mediante los cuales las operaciones de financiación a tipo flotante pasan a ser a tipo fijo y viceversa.

Respecto a los riesgos de crédito y liquidez, el Grupo negocia exclusivamente con terceras partes solventes. Para mitigar el riesgo de pérdidas económicas en caso de incumplimiento, habitualmente requiere garantías a los proveedores.

Junto a un nivel de reservas adecuadas, se realiza una continua monitorización de las previsiones y las cantidades actuales de flujos de fondos emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

c) Riesgos estratégicos

Son los riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de los objetivos estratégicos, debido a la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos abarcan cambios organizativos, decisiones de inversión y desinversión, amenazas competitivas, fluctuaciones económicas, políticos y legales, así como el impacto de nuevas tecnologías y actividades de investigación y desarrollo.

El Grupo mitiga este tipo de riesgos mediante su propia estrategia y modelo de negocio, a través de la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta por la investigación y el desarrollo.

d) Riesgos Operativos:

Son aquellos relacionados con los procesos, las personas y los productos, e incluyen aspectos como el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, así como los sistemas y procedimientos de control, la cadena de suministro, los servicios auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados y la posible pérdida de personal clave.

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de sistematización y documentación de procesos, de gestión de la calidad, de operaciones, planificación y control económico.

e) Riesgos Fortuitos:

Son aquellos riesgos asociados a los daños que pueden sufrir los activos de la empresa y a la responsabilidad civil, los cuales podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa incluyendo la ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética.

La Compañía dispone de diversos programas de seguros de forma que se mitigue el impacto en el balance derivado de la materialización de un gran número de riesgos. En particular, existe una cobertura para "ciber riesgos" que ocasionen una pérdida de ingresos, costes extra o gastos de recuperación de activos digitales, cobertura para el caso de reclamaciones por perjuicios ocasionados a clientes y terceros por privacidad y protección de datos o por un fallo de seguridad, entre otros.

f) Riesgos Medioambientales y Sociales:

Son aquellos riesgos derivados de factores ambientales (cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación, escasez de recursos y desastres naturales) y factores sociales (derechos humanos y laborales, salud y seguridad, equidad e inclusión, comunidades locales y aspectos sociopolíticos) que podrían afectar a la reputación, el valor de la empresa y su desempeño sostenible, así como influir negativamente en el flujo de caja y rentabilidad.

La Compañía dispone de distintos niveles y sistemas de identificación, evaluación y control de los riesgos sociales y ambientales desde los Sistemas de Gestión Ambiental y el Sistema de Control Interno de Salvaguardas Sociales, que establecen los mecanismos de control de forma transversal abarcando todos los negocios, departamentos y países, como los procedimientos específicos que se accionan para cada proyecto y oportunidad en función de sus características.

Estos procedimientos y sistemas son aplicables de forma continua a lo largo del ciclo de vida, desde la fase de oferta hasta la ejecución, con un enfoque proporcional según el proyecto, garantizando la cobertura integral y un proceso continuo de monitorización y mejora.

g) Riesgos Cumplimiento:

Son aquellos riesgos derivados del incumplimiento o falta de supervisión y seguimiento de la normativa interna y la regulación aplicable al Grupo, incluidos los asociados al incumplimiento de la normativa penal y de anticorrupción.

La naturaleza diversa de las actividades desarrolladas por el Grupo, así como su presencia en múltiples jurisdicciones, conlleva la exposición a riesgos de cumplimiento de carácter amplio y diverso que aplican tanto a nivel local como, en ocasiones, a nivel extraterritorial. Para la gestión de dichos riesgos, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción que se encuentra complementado con otros modelos de control de riesgos específicos de cumplimiento que consideran el contexto de los negocios específicos y que amplían su detalle en ámbitos tales como competencia, salvaguardas sociales, fiscal o protección de datos.

Los trabajos de gestión del Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción contemplan la identificación, evaluación periódica y monitorización de los riesgos de cumplimiento penal y anticorrupción a los que se encuentra expuesto el Grupo por el desarrollo de su actividad. Asimismo, incluye la identificación, autoevaluación, auditoría y revisión continua de los controles implantados para mitigar la materialización de dichos riesgos.

h) Riesgos Fiscales:

Respecto a los riesgos fiscales a los que se enfrenta el Grupo, son esencialmente de cumplimiento y procedimientos de comunicación con las áreas de negocio que pueden ocasionar la existencia de un análisis técnico inadecuado, por cambios en la normativa tributaria o de los criterios administrativos y jurisprudenciales, así como el riesgo reputacional derivado de decisiones en materia fiscal que pueden dañar la imagen y reputación del Grupo. Por ello, el Grupo aprobó en 2021 la Política Fiscal, que recoge el contenido de la Estrategia Fiscal del Grupo, cuyo principal objetivo es crear valor para sus accionistas en lo que se refiere a la tributación global del Grupo, dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y adaptándose a los requisitos de la norma UNE 19602:2019 cuya certificación fue obtenida.

La gestión de riesgos fiscales se basa en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos. Desde 2020, adicionalmente el Grupo realiza un Mapa de Riesgos Fiscales donde identifica y cuantifica todos los riesgos fiscales del Grupo para que sean monitorizados.

Por último, fue aprobada la Norma Corporativa relativa a la Normativa DAC 6, con el objeto de establecer las directrices corporativas y de implantar unos mecanismos de control interno para la correcta identificación, calificación, comunicación y declaración de las operaciones que el Grupo realiza y que puedan verse afectadas por la Directiva (UE) 2018/822, del Consejo de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información.

Parte III- Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del periodo que puedan afectar de forma significativa a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025 o a la actividad presente o futura del Grupo.

Parte IV- Evolución previsible

En los últimos meses de 2025 no se han observado cambios significativos en el patrón de comportamiento de la actividad económica global, que sigue manteniendo cierta estabilidad, aunque persisten marcadas diferencias entre regiones. De cara a los próximos trimestres se estima que la tasa de crecimiento del PIB mundial alcance el 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, similar al 3,3% estimado en 2025. Este desempeño refleja un equilibrio entre fuerzas divergentes: políticas comerciales cambiantes y un aumento en la inversión tecnológica, especialmente en inteligencia artificial (IA), principalmente en América del Norte y Asia. La inflación global se proyecta en descenso, pasando de 4,1% en 2025 a 3,8% en 2026 y 3,4% en 2027. Los riesgos para la economía global están inclinados a la baja, incluyendo posibles correcciones en el mercado financiero debido a expectativas excesivas sobre la productividad de la IA, tensiones comerciales y geopolíticas, y altos niveles de deuda pública. Sin embargo, la adopción acelerada de la IA podría impulsar la productividad y el crecimiento a mediano plazo.

No obstante, este escenario está rodeado de incertidumbre debido a expectativas excesivas sobre la productividad de la IA, tensiones comerciales y geopolíticas, y altos niveles de deuda pública. Estados Unidos ha reducido los aranceles bilaterales con China hasta noviembre de 2026, lo que ha pausado los controles de exportación y disminuido las tarifas efectivas sobre productos chinos. Sin embargo, se han implementado aranceles más altos en ciertos sectores, aunque se han eliminado tarifas en productos agrícolas para todos los países, dejando la tasa arancelaria efectiva de EE.UU. en 18,5%, similar a la proyectada en octubre de 2025. En el caso de la Unión Europea, los efectos de los aranceles y los precios de la energía han limitado el

crecimiento económico, y la región no se beneficia tanto de la inversión tecnológica como otras áreas, lo que la hace más vulnerable a los impactos de las políticas comerciales.

El proceso de desaceleración de la inflación se está consolidando, aunque presenta señales de pausa en algunos mercados. Con un crecimiento proyectado de 2,6%, pero se espera que repunte el 3,1% en 2027.Los precios de los commodities, especialmente el petróleo y el gas natural, se mantendrán bajos debido a la débil demanda global y el aumento de la oferta. Sin embargo, la inflación de los servicios sigue siendo elevada, en particular en Estados Unidos debido al impacto de los aranceles más altos y los costos de insumos en sectores como la manufactura por lo que los bancos centrales muestran cautela en el ajuste de sus políticas, buscando equilibrar la reactivación económica y el control inflacionario.

La invasión rusa de Ucrania y el conflicto bélico en Oriente Medio son un factor de riesgo para la economía mundial, que tuvieron como resultado una ralentización del crecimiento económico y un aumento de nivel de precios, en particular de los precios de la energía y de los alimentos. Estos factores han comprometido la estabilidad financiera, no sólo en Europa sino en el resto del mundo, en la medida en que el encarecimiento de las materias primas y el aumento de los precios de la energía suponen una dificultad en la toma de decisiones de los bancos centrales, lo que implica un mayor riesgo para la estabilidad financiera y la realización de estimaciones económicas.

En cuanto a la evolución prevista de las principales economías mundiales, en Estados Unidos, se proyecta un avance económico del 2,4% en 2026, impulsado por políticas fiscales y una reducción en las tasas de interés. La recuperación en la zona euro se espera que sea gradual, con un crecimiento del 1,5% en 2026 y del 1,6% en 2027, impulsado por un incremento en el gasto público, especialmente en Alemania, y un desempeño sólido en países como Irlanda y España. Aunque el gasto público y el desempeño de algunos países impulsarán el crecimiento, la región enfrenta desafíos como los efectos de los precios de la energía y una menor participación en la inversión tecnológica global. En Asia, se estima que China alcance un crecimiento del 4,5% en 2026, pero se desacelerará a 4,0% en 2027 debido a desafíos estructurales.; mientras que India se perfila con un sólido crecimiento del 6,4% en 2026 y 2027 impulsada por su capacidad industrial. En América Latina, se prevé un crecimiento que se modere al 2,2% en 2026 y aumente al 2,7% en 2027, con los países de la región acercándose a su potencial desde diferentes posiciones cíclicas. Se prevé que África subsahariana experimente un leve repunte del 4,4 % en 2025 al 4,6% en 2026 y 2027, mientras que en Oriente Medio y Asia Central, el crecimiento será moderado, impulsado por un aumento en la producción de petróleo, una demanda local resiliente y reformas en curso.

Las expectativas para el comercio internacional son más débiles, influenciadas por las tensiones geopolíticas y el endurecimiento de las políticas comerciales. Se anticipa una caída del 7% en los precios energéticos para 2026, se espera que se mantengan bajos y disminuyan aún más debido a una demanda global moderada y un crecimiento sólido en la oferta. Sin embargo, los precios encontrarán un piso suave debido a factores como los productores de alto costo, el almacenamiento estratégico de China y las políticas de la OPEP+ para evitar un colapso de precios. En cuanto, la cotización de los precios del gas se prevé que permanezcan relativamente contenidos, gracias a una menor demanda energética, objetivos de almacenamiento más flexibles en la Unión Europea y una oferta abundante de gas natural licuado en el mediano plazo. Por otro lado, se espera que los precios de los alimentos se mantengan relativamente estables en el corto plazo, con una moderación en los precios impulsada por una demanda global más suave y una disminución de los precios de los commodities energéticos, que afectan los costos de producción y transporte.

Las previsiones anteriores para 2026 ponen de manifiesto la necesidad de mantener políticas monetarias firmes para asegurar la estabilidad de precios, junto con estrategias fiscales responsables que favorezcan la sostenibilidad de la deuda. A su vez, se evidencia la necesidad de impulsar reformas estructurales en áreas como mercados laborales, educación y regulación para impulsar la productividad y la resiliencia económica.

Parte V- Hechos destacados de sostenibilidad

a) Indicadores ambientales

Clima:

La producción de energía renovable de ACCIONA Energía en 2025 ha aumentado un 4% respecto al año anterior, evitando la emisión de más de 15 millones de toneladas de CO2e a la atmósfera.

En 2025, la Compañía ha elaborado su Plan de Descarbonización aplicable a los alcances 1, 2 y 3 de emisiones para los próximos diez años, con el objetivo de seguir avanzando hacia el Net Zero y cumplir la senda de reducción y objetivos SBTi a 2040 (alcances 1 y 2) y a 2050 (alcance 3). El plan analiza en detalle las principales fuentes de emisión y define líneas de actuación específicas para reducir las emisiones en cada una de ellas, estableciendo objetivos intermedios por fuente para 2030 y 2035.
Las emisiones de alcance 1 y 2 han disminuido un 12% en 2025, debido a la descarbonización de la flota de vehículos, mediante su electrificación progresiva y el incremento del uso de combustibles sintéticos (HVO) en sustitución de combustibles fósiles; así mismo, han contribuido a la reducción de emisiones un menor consumo de gas natural en la planta termosolar de Nevada Solar One y menores fugas de gas SF6. El uso de HVO en el soplado de caldera en el arranque de la planta de biomasa de Logrosán ha evitado la generación de 1.018 tCO2e. En relación con el consumo de energía eléctrica (Alcance 2), el 99% proviene de fuentes renovables.

Por cada tonelada de CO2 que genera la compañía, se ha evitado la emisión de 1.396 tCO2e.

En relación con el alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, el 96% del CAPEX es elegible y de éste, el 100% está alineado.

Alineamiento con la taxonomía europea de actividades sostenibles:

Mitigación del cambio climático	Alineamiento	Elegibilidad
CAPEX	100%	96%
OPEX	99%	92%
CIFRA DE NEGOCIOS	99%	60%

Porcentaje de alineamiento calculado sobre porcentaje elegible

La cifra de negocios no elegible corresponde a la actividad de representación y comercialización de energía para terceros. Aunque la energía que se comercializa proviene en un 100% de fuentes renovables, las actividades de comercialización no son elegibles en la taxonomía europea.

Circularidad:

La compañía ha valorizado el 99% de los residuos generados, a través de diversos programas de circularidad, como “Turbine Made”, en el que se engloba la fabricación de 10 prototipos de tablas de surf, incorporando material de una pala del parque eólico de Waubra (Australia) y el lanzamiento del segundo modelo de zapatillas, en colaboración con El Ganso, que incorporan en su suela material de palas de Tahivilla (España).

El 100% de las escorias y cenizas de biomasa, que representan el 84% de los residuos generados por la compañía, se han valorizado; cabe destacar su uso en la construcción de la plataforma de acopio de biomasa

en la planta de Logrosán, que incorpora 2.800 ton de escorias de la planta de biomasa de Miajadas.

Biodiversidad

ACCIONA Energía, a través de su matriz ACCIONA, continúa siendo parte de la iniciativa TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures), habiendo evaluado los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en el 100% de sus proyectos.

En 2025 se ha desarrollado una metodología estandarizada para la elaboración de Planes de Acción de Biodiversidad (PAB), en coherencia con los principales convenios y marcos internacionales, incluyendo el CDB (Convenio sobre la Diversidad Biológica), el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el TNFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza) y el estándar IFC PS6 (Corporación Financiera Internacional).

Los PABs permiten identificar los hábitats y especies sensibles localizados en el área de influencia de los activos y potencialmente afectados por estos. Asimismo, establecen medidas de mitigación orientadas a reducir los impactos sobre la biodiversidad, una metodología de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y un plan de divulgación de los resultados. Durante 2025, esta metodología se ha aplicado en dos parques eólicos: Repotenciación El Gallego y MacIntyre y en ejercicios sucesivos se irá ampliando su aplicación a diferentes activos.

La compañía está desarrollando proyectos específicos para la protección y refuerzo de poblaciones de aves que pueden verse afectadas por la incidencia de parques eólicos, como el Programa para reforzar la población del cernícalo primilla en el entorno de Campillos (Málaga) o el Programa para el seguimiento y marcaje de ejemplares de milano real, en el entorno del parque eólico Celadas.

Para disminuir el impacto de los parques eólicos en la fauna voladora, se está trabajando en la instalación, monitorización y evaluación de diferentes tecnologías de detección y parada para protección de aves y murciélagos. En total se están pilotando 7 dispositivos y en el primer trimestre de 2026 se dispondrá de información para determinar cuáles son las tecnologías más eficaces.

Continúa desarrollándose el programa de plantaciones voluntarias, con 136.283 árboles plantados en el año y un total acumulado de 600.317 desde que se inició el programa en el año 2021, habiendo cumplido el objetivo definido en el PDS 2025 (plantación voluntaria de 540.000 árboles).

b) Indicadores sociales

La plantilla total (headcount) de ACCIONA Energía ha disminuido un 3%, fundamentalmente por los procesos de rotación de activos. Por este mismo motivo el porcentaje de mujeres en posiciones directivas y gerenciales se sitúa en el 26,8%, con una ligera disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior.
Se mantienen los proyectos 50:50 y durante 2025 se ha continuado desarrollando el proyecto Ágora en España, para la incorporación de talento femenino en actividades de operación y mantenimiento.

En materia de seguridad y salud, no se han producido accidentes fatales en el período, ni de empleados propios ni de empleados de subcontratas; el índice de frecuencia de accidentes de empleados propios y de contratistas ha sido de 0,37 menor que el objetivo fijado para el año (0,40) pero un 9% mayor que el IF de 2024 (IF = número de accidentes con baja * 200.000 / número de horas trabajadas).

Se han cumplido los objetivos definidos en el Plan de Choque de Seguridad y Salud 2025: 0 accidentes fatales de empleados propios y de contratas; IF <= 0,40; reorganización de la estructura de mando en Prevención de Riesgos Laborales y Programa mundial de auditorías de Seguridad. Así mismo, se ha definido el "Action Plan 2026", con el objetivo de mantener cero accidentes y reforzar la seguridad vial.

Se están desarrollando 123 proyectos de creación de impacto social positivo en 19 países, que han beneficiado a más de 340.000 personas y en los que se han invertido más de 4 millones de euros. Se ha ajustado el criterio de contabilización de los proyectos de impacto social, para reflejar la unidad de gestión social, y no la unidad de gestión administrativa de las instalaciones en que se desarrollan los proyectos sociales, lo que ha supuesto una corrección en el dato de 2024 respecto al dato proporcionado en el informe "Resultados anuales 2024".

En 2025 se ha actualizado la metodología de impacto social para maximizar el impacto positivo de las instalaciones de la compañía en las comunidades locales; para ello se revisa el proceso de asignación presupuestaria, de forma que sea adecuado a la complejidad social y a las necesidades de las comunidades locales, en segundo lugar, se priorizan los proyectos sociales a desarrollar en función de las capacidades de la compañía para generar impacto positivo, priorizando el desarrollo de proyectos relacionados con soluciones de descarbonización (eficiencia energética, energía renovable, movilidad eléctrica).

A lo largo del año se ha implantado la metodología de gestión social en los proyectos en desarrollo, construcción y operación en el Sudeste Asiático: Filipinas, Tailandia y Vietnam.

c) Indicadores de gobernanza

En el primer semestre se amplió el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno a las operaciones en República Dominicana, habiendo obtenido la certificación ISO 37001. Asimismo, se renovó dicha certificación en México y en España.

Ha disminuido el número de procesos de debida diligencia de terceras partes (socios comerciales y de negocio) debido a un menor número de proyectos en desarrollo, lo que implica que hay un menor número de terceras partes involucradas en operaciones de la compañía.

Se han auditado el 100% de los proveedores estratégicos, realizándose 101 auditorías en las instalaciones de proveedores tier 1 y tier 2. Se consideran proveedores estratégicos aquellos que representan un riesgo alto por el volumen de compra, el país en el que operan y los bienes o servicios que proporcionan.

En materia de Derechos Humanos, la compañía está reforzando su proceso de debida diligencia, con el objetivo de incrementar la transparencia respecto a su cadena de suministro y hacer más exigentes los controles para la mitigación de riesgos de vulneración de derechos humanos, especialmente en la cadena de suministro de módulos fotovoltaicos.

En este sentido se ha reforzado el protocolo de auditorías ESG para proveedores críticos en países de riesgo, se han revisado las preguntas "killer" en materia de derechos humanos cuyo incumplimiento supone un "No Go" para el proveedor y se han incorporado cláusulas adicionales de derechos humanos en los contratos de suministro.
Además, para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos en la cadena de suministro de módulos fotovoltaicos se han incluido cláusulas de trazabilidad del polisilicio, hasta el tier que provee el polisilicio de grado minero (MGS por sus siglas en inglés).

Se ha reforzado también el Sistema de Control Interno de Salvaguardas Sociales (SCISS), incluyendo en el alcance de las auditorías en proyecto a los empleados de terceros que trabajan en las instalaciones de ACCIONA Energía. Estas auditorías, que se realizan anualmente en proyectos de la compañía, supervisan el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de empleados propios, comunidades locales y

trabajadores en la cadena de valor. Este año se han realizado en República Dominicana (FV Pedro Corto) y en Complejo Híbrido Bolaque, Escepar y Peralejo (SP), sin que se haya identificado ninguna vulneración de DDHH.

d) Calificaciones ESG

La compañía mantiene su posición de liderazgo en los principales ratings ESG.

		ACCIONA ENERGÍA		
Agencia	Escala	Valoración	Media Industria	Industria
CDP	D- a A	A	C	Utilies Eléctricas
SUSTAINALYTICS	100 a 0	12.2 Low Risk	32.4 High risk	Energía Renovable
ISS ESG	D- a A+	A- Prime	B-	Energía Renovable
ecovadis	0 a 100	88 Platinum	No Aplica	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
EthiFinance	0 a 100	84	No Aplica	Utilities

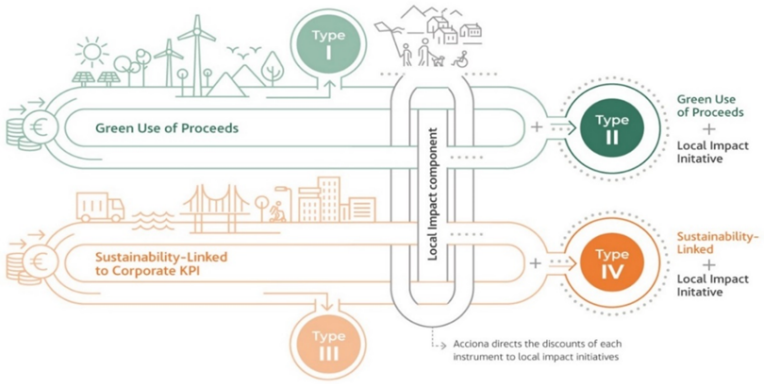
e) Financiación de Impacto

El 99% de la deuda corporativa de ACCIONA Energía es sostenible (96% verde y 3% ligada a objetivos de sostenibilidad). El importe total de la financiación sostenible viva en 2025 asciende a €5.557 millones.

Tipos de Financiación		Instrumentos nuevos 2025 (#)	Importe nuevo 2025 (€M)	Instrumentos vivos (#)	Importe total (€M)
Financiación Verde	Financiación verde (tipo I)	2	418	8	2.697
	Financiación verde con Impacto Local (tipo II)	-	-	6	1.910
Financiación Sostenible	Financiación corporativa con compromisos sostenibles (tipo III)	-	-	-	-
	Financiación corporativa con compromisos sostenibles, con Impacto Local (tipo IV)	-	-	2	950
	Total	**2**	**418**	**16**	**5.557**

La estrategia de financiación sostenible de ACCIONA y ACCIONA Energía está diseñada para contribuir al compromiso de liderar la transición hacia una economía baja en carbono. El **Marco de Financiación de Impacto Sostenible** de ACCIONA y ACCIONA Energía cubre tanto la financiación verde como los instrumentos de

financiación vinculados a la sostenibilidad, e introduce una nueva característica de Impacto Local que, cuando se combina con cualquiera de los dos tipos de instrumentos, da lugar a una estructura de "Doble Impacto".



Más información sobre los instrumentos de financiación sostenible, compromisos y los proyectos a los que se asignan: Financiación sostenible | ACCIONA Energía (acciona-energia.com)

Periodo medio de pago a proveedores

A efectos de lo previsto en el artículo 262.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores figura en la nota 35 de la Memoria Consolidada. Asimismo, esta información que forma parte de este Informe de Gestión Consolidado, también se encuentra disponible en la página web del Grupo (www.acciona-energia.com).

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo(www.acciona-energia.com).

Asimismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

Informe Anual de Remuneraciones del Consejo

El Informe Anual de Remuneraciones del Consejo se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo (www.acciona-energia.com).

Asimismo, el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera, elaborado según lo requerido por la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, y se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo (www.acciona-energia.com).

Asimismo, el Estado de Información no Financiera será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) los Consejeros de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Por lo que, en prueba de conformidad, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. formulan las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2025 en la reunión de 26 de febrero de 2026:

D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente

_____

Dña. Arantza Ezpeleta Puras
Consejera Delegada

_____

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco
Vocal

_____

D. Rafael Mateo Alcalá
Vocal

_____

Dña. Sonia Dulá
Vocal

_____

D. Juan Luis López Cardenete
Vocal

_____

D. Alejandro Mariano Werner Wainfield
Vocal

_____

Dña. María Salgado Madriñan
Vocal

_____

Dña. María Fanjul Suárez
Vocal

_____

Dña. Teresa Quirós Álvarez
Vocal

_____

D. Rosauro Varo Rodríguez
Vocal

_____